



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/2006/3
17 de octubre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS
ESPAÑOL, FRANCÉS E
INGLÉS SOLAMENTE

**CONFERENCIA DE LAS PARTES
12º período de sesiones
Nairobi, 6 a 17 de noviembre de 2006**

**Tema 5 a) del programa provisional
Examen del cumplimiento de los compromisos
y otras disposiciones de la Convención
Mecanismo financiero de la Convención**

**Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
a la Conferencia de las Partes**

Nota de la secretaría *

1. La Conferencia de las Partes (CP), mediante su decisión 12/CP.2, aprobó y puso en vigor un memorando de entendimiento entre la CP y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (FCCC/CP/1996/15/Add.1). En el memorando se prevé, entre otras cosas, que el FMAM presentará informes anuales a la CP por conducto de la secretaría.
2. Atendiendo a esa disposición, la secretaría del FMAM ha presentado el informe adjunto (véase el anexo), de fecha 13 de octubre de 2006, que se reproduce sin modificación formal alguna y con la paginación original.
3. En el memorando de entendimiento se dispone además que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 de la Convención, la CP decidirá sus políticas, las prioridades de sus programas y los criterios de elegibilidad en relación con la Convención para el mecanismo financiero, que funcionará bajo la dirección de la Conferencia de las Partes y rendirá cuentas a esa Conferencia.
4. En el memorando de entendimiento se estipula además que la CP, después de cada uno de sus períodos de sesiones, comunicará al Consejo del FMAM toda orientación de política que haya aprobado respecto del mecanismo financiero.

* Este documento se ha presentado tan pronto como se recibió del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

13 de octubre de 2006

[Original: ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS]

Informe del FMAM a la Duodécima Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera Parte: Informe sobre actividades relativas al Fondo Fiduciario del FMAM.....	1 - 105	1
I. Introducción.....	1	1
II. Actividades de proyectos en la esfera del cambio climático.....	2 - 19	1
III. Otras actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la Convención.....	20 - 83	6
IV. Actividades de evaluación del FMAM.....	84 - 101	20
V. La cuarta reposición.....	102 - 105	23
Segunda Parte: Informe sobre las actividades relativas al Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático.....	106 - 127	25
I. Fondo para los Países Menos Adelantados	108 - 123	25
II. Fondo Especial para el Cambio Climático	124 - 127	29
Tercera Parte: Informe sobre las actividades relacionadas con el Fondo para la Adaptación	128 - 133	31

Anexos

Primera Parte

Informe sobre actividades relativas al Fondo Fiduciario del FMAM

I. Introducción

1. El presente informe ha sido preparado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes (CP-8) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006. En él se describen las actividades de proyectos del FMAM durante ese período y se presentan las respuestas a las orientaciones impartidas por el Convenio, en particular las decisiones relacionadas con el FMAM adoptadas en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención.

II. Actividades de proyectos en la esfera del cambio climático

2. En cuanto entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención, el FMAM ofrece financiamiento para proyectos propuestos por iniciativa de un país y compatibles con las orientaciones aprobadas por la Conferencia de las Partes en materia de políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad. Los proyectos financiados por el FMAM se administran principalmente a través de sus Organismos de Ejecución: el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La información sobre todos los proyectos del FMAM puede consultarse en su sitio web (http://www.thegef.org/Projects/Focal_Areas/focal_areas.html), en la sección "Project Database".

Proyectos aprobados durante el período incluido en el informe

3. Durante el período incluido en el informe, desde septiembre de 2005 hasta agosto de 2006, el FMAM asignó US\$349 millones a 52 proyectos ordinarios y US\$6 millones a seis proyectos de tamaño mediano en la esfera de actividad del cambio climático¹. Estos proyectos movilizarán más de US\$2.300 millones de cofinanciamiento de Organismos de Ejecución y Entidades de Ejecución del FMAM, organismos bilaterales, gobiernos de países receptores y el sector privado, lo que significa que el valor total de estos proyectos sería de más de US\$2.700 millones. Además, el FMAM aportó casi US\$3 millones en forma de donaciones para la preparación de proyectos con destino a ocho proyectos ordinarios adicionales, con lo que el financiamiento del FMAM para proyectos relacionados con el cambio climático durante el período incluido en el informe alcanzó una suma de US\$358 millones. Conviene señalar que el volumen de los recursos del FMAM asignados a proyectos sobre el cambio climático durante ese período representó la mayor asignación anual para la esfera de actividad del cambio climático en toda la historia del FMAM.

4. En el Cuadro 1 puede verse un resumen de los proyectos aprobados por el FMAM entre septiembre de 2005 y agosto de 2006. Los anexos 1, 2 y 3 del presente informe contienen información sobre los proyectos ordinarios, proyectos de tamaño mediano y proyectos financiados con recursos del Bloque B del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos, respectivamente, con inclusión del

¹ Las actividades de proyectos aquí recogidas son únicamente las financiadas con cargo al Fondo Fiduciario del FMAM. Los proyectos financiados a través del Fondo especial para el cambio climático y el Fondo especial para los países menos adelantados se consideran en otras secciones. En las cifras presentadas aquí y en el Cuadro 1 se incluyen dos proyectos (en Mozambique y Sri Lanka) que son fundamentalmente proyectos en la esfera de la degradación de la tierra pero que contenían también un componente de adaptación.

país/región, nombre del proyecto, Organismo/Entidad de Ejecución y monto del financiamiento del FMAM y del cofinanciamiento. En los anexos 4 y 5 se presenta un breve resumen de cada uno de los proyectos ordinarios y de tamaño mediano, respectivamente.

5. En comparación con el período considerado en el informe anterior (julio de 2004 a agosto de 2005) se observa un significativo aumento del financiamiento del FMAM para proyectos relacionados con el cambio climático. El total del financiamiento del FMAM para proyectos ordinarios y de tamaño mediano durante el período del actual informe se mantuvo en US\$355 millones, con lo que se duplicó con creces la cifra del período anterior (US\$173 millones) para proyectos ordinarios y de tamaño mediano. De la misma manera, el financiamiento total de estos proyectos se duplicó también con creces entre los dos períodos, pasando de menos de US\$1.300 millones a más de US\$2.700 millones.

Cuadro 1

Proyectos relacionados con el cambio climático aprobados para recibir financiamiento del Fondo Fiduciario del FMAM, septiembre de 2005-agosto de 2006

Tipo de actividad	Número	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
		(Millones de dólares EE.UU.)		
Proyectos ordinarios*	52	349,2	2.283,9	2.633,1
Proyectos de tamaño mediano*	6	6,0	76,5	82,5
Bloque B del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos (SFPP B)	8	2,9	2,2	5,2
Total	66	358,1	2.362,6	2.720,7

* En el financiamiento del FMAM para los proyectos ordinarios y de tamaño mediano se incluye la cifra correspondiente al SFPP.

6. De los 52 proyectos ordinarios aprobados, 17, con un valor total de US\$133 millones de financiamiento del FMAM, están relacionados con la eficiencia energética y la conservación de la energía en el marco del programa operacional No. 5 (PO5); 18 proyectos, que suman US\$123 millones de financiamiento del FMAM, promueven la adopción de energía renovable en el contexto del PO6; siete proyectos, con US\$62 millones de financiamiento del FMAM, promueven el desarrollo del transporte sostenible en las zonas urbanas en el marco del PO11, y siete proyectos, con US\$22 millones de financiamiento del FMAM, respaldan la adaptación al cambio climático en el marco de la prioridad estratégica "aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación" (PEA). Además, tres de los proyectos ordinarios aprobados durante este período, con un total de más de US\$9 millones de financiamiento del FMAM, son actividades de apoyo no aceleradas para la preparación de la segunda comunicación nacional a la CMNUCC en Brasil, India y Perú. Asimismo, uno de los proyectos con financiamiento del SFPP-B ayudará a China a formular un proyecto ordinario para preparar su segunda comunicación nacional a la CMNUCC.

7. De los seis proyectos de tamaño mediano, dos están relacionados con el OP5, otros dos con el OP6, uno con el OP11 y otro —financiado en el marco de la PEA— con la adaptación.

8. Conviene señalar que los recursos del FMAM ofrecidos a través de otras esferas de actividad (biodiversidad, degradación de la tierra, ozono, contaminantes orgánicos persistentes y aguas internacionales) muchas veces tienen beneficios intersectoriales que contribuyen a los objetivos de la CMNUCC mediante el desarrollo de los recursos humanos y las instituciones, así como mediante

actividades que favorecen diversos objetivos ambientales mundiales, entre ellos la retención del carbono. Los proyectos del FMAM aprobados en el marco de la prioridad estratégica sobre la adaptación (PEA) tratan de garantizar el logro de beneficios ambientales mundiales en el contexto del cambio climático para proyectos incluidos en una de las esferas de actividad del FMAM.

9. En lo que respecta a las actividades de apoyo, el FMAM continuó ofreciendo apoyo financiero a 139 Partes para que prepararan sus comunicaciones nacionales a la CMNUCC. De ellas, 129 han presentado su comunicación nacional inicial y se encuentran en diversas fases de preparación de la segunda y, en algunos casos, la tercera. Diez Partes están preparando todavía sus primeras comunicaciones nacionales. En el Anexo 6-A del presente informe puede verse la situación del financiamiento de las actividades de apoyo en el período considerado.

10. Además del financiamiento directo a las Partes para que preparen sus comunicaciones nacionales, el FMAM ofrece apoyo adicional a través del Programa de apoyo para la preparación de comunicaciones nacionales (PAPCN), aplicado conjuntamente por el PNUD y el PNUMA. El proyecto de alcance mundial *Programa de comunicaciones nacionales para el cambio climático*, aprobado en 2004, está ayudando a los países no incluidos en el Anexo I a preparar sus segundas o posteriores comunicaciones nacionales.

11. Durante el período incluido en el informe, el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) adjudicó 135 donaciones a ONG y organizaciones de la sociedad civil para proyectos comunitarios sobre el cambio climático que sumaron un total de US\$3,3 millones de financiamiento del FMAM. Éste movilizó US\$5,3 millones de cofinanciamiento de las comunidades y asociados (US\$2,5 millones en efectivo y US\$2,7 millones en especie), como puede verse en el Cuadro 2, infra.

Cuadro 2

Resumen de donaciones del PPD del FMAM para proyectos comunitarios sobre el cambio climático

Tipo de actividad	Número de actividades (proyectos)	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
		(Millones de dólares EE.UU.)		
Programa de Pequeñas Donaciones ²	135	3,30	5,27	8,57

12. De todas las pequeñas donaciones efectuadas durante el período incluido en el informe, el 42% estaban relacionadas con la eliminación de los obstáculos a la eficiencia y conservación de la energía (OP5), el 52% con la promoción de la adopción de energía renovable (OP6) y el 6% con el transporte sostenible (OP11). Como suele ocurrir con los proyectos del PPD del FMAM, el fortalecimiento de la capacidad y la potenciación comunitaria ocupan un lugar muy destacado en su diseño.

13. Los proyectos están en curso y se prevén beneficios ambientales de alcance tanto local como mundial. Los impactos previstos de los proyectos son, entre otros, los siguientes: orientación de las opciones normativas para promover la energía renovable y la eficiencia energética, fortalecimiento de la capacidad para la gestión de proyectos ambientales y la potenciación comunitaria, beneficios directos en los medios de subsistencia locales, supresión y reducción directa de la producción de gases de efecto

² El Programa de Pequeñas Donaciones está relacionado con varias esferas de actividad. En los informes se hace especial hincapié en sus proyectos dentro de la esfera de actividad del cambio climático a lo largo del período considerado.

invernadero (GEI) y formación de asociaciones para promover la energía renovable, la eficiencia energética y el transporte ambientalmente sostenible. En el Anexo 7 pueden verse ejemplos y detalles de los beneficios o impactos previstos, junto con una selección de proyectos en Albania, la Autoridad Palestina, Indonesia, Nepal y Tailandia.

14. Durante el período incluido en el informe, el FMAM desembolsó también US\$1,49 millones para 10 proyectos sobre el cambio climático a través de la Feria del desarrollo, gestionado por el Banco Mundial. El objetivo primario del apoyo del FMAM al Mercado del desarrollo es promover desde la base actividades innovadoras que permitan la mitigación del cambio climático o la adaptación al mismo. Esta lista de proyectos y la cifra de financiamiento del FMAM pueden verse en el Cuadro 3. Estos proyectos están relacionados con innovaciones sociales populares en que se abordan los impactos del cambio climático mediante la promoción de tecnologías de energía renovable, como la energía solar y fuentes alternativas de energía para el alumbrado y la cocina.

Cuadro 3

Proyectos del Mercado de desarrollo financiados por el FMAM

País	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (dólares EE.UU.)
India	Asociaciones rurales de empleo y electricidad para 100 aldeas	200.000
Senegal	De las plantas acuáticas nocivas al nuevo combustible para cocina	100.310
Kenya	Centro rural de recogida de leche: Máquina para hacer hielo con energía solar	186.465
India	Iluminación limpia y viable con diodo fotoemisor para hogares tribales en la India	177.250
Rwanda	Piloto de microempresas Freeplay Weza en Rwanda	198.834
Lesotho	Energía termosolar para aldeas rurales en Lesotho	129.530
India	Vallas para combustible en Virat Nagar Bloc, Jaipur, India	119.971
República Kirguisa	Tallos de caña: una idea del siglo XIX y una solución del siglo XXI	116.389
Nepal	PedalPower 70	160.702
Benin	Proyecto de riego con energía solar en Benin	100.000
Total		1.489.451

Evolución de las tendencias del financiamiento del FMAM para actividades relacionadas con el cambio climático

15. En el período aquí considerado finalizó la tercera reposición del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-3)³. Los recursos del FMAM han crecido considerablemente durante los tres últimos períodos de reposición. Durante la fase piloto (1991-1994), el FMAM asignó US\$281 millones a proyectos relacionados con el cambio climático. Posteriormente, después de la reestructuración del FMAM, las asignaciones a la esfera del cambio climático han aumentado de forma constante, pasando de US\$507 millones durante el FMAM-1 (1995-1998) a US\$667 millones en el FMAM-2 (1999-2002) y a US\$882 millones en el FMAM-3 (2003-2006).

16. En el Cuadro 4 pueden verse los recursos asignados por el FMAM para actividades relacionadas con el cambio climático desglosados por programa operacional (PO) desde la fase piloto y durante los tres

³ Técnicamente, el FMAM-3 terminó a finales de junio de 2006. No obstante, los proyectos aprobados en la reunión especial del Consejo del FMAM, el 28 de agosto de 2006, se financiaron con recursos procedentes del FMAM-3.

períodos de reposición. El grueso de los recursos se asignó a apoyar proyectos de energía renovable (PO6) y eficiencia energética (PO5), que alcanzaron un total de US\$581 millones y US\$686 millones, respectivamente. El financiamiento para tecnologías energéticas con bajo nivel de emisión de gases de efecto invernadero (PO7), es decir, nuevas tecnologías de energía renovable, alcanzó los US\$318 millones, mientras que el apoyo para actividades de transporte sostenible (PO11) —programa operacional relativamente nuevo pero de rápido crecimiento— se situó en US\$129 millones.

Cuadro 4

Asignación de recursos del FMAM a actividades relacionadas con el cambio climático, 1991-2006

(En millones de dólares EE.UU.)

	Fase piloto (1991-94)	FMAM-1 (1995-98)	FMAM-2 (1999-02)	FMAM-3 (2003-06)
OP5: Eficiencia energética	70,6	128,6	200,1	286,7
PO6: Energía renovable	108,8	191,3	251,8	299,2
PO7: Tecnologías energéticas con bajo nivel de emisión de gases de efecto invernadero	10,1	98,4	98,6	111,1
PO11: Transporte sostenible			46,4	82,2
Actividades de apoyo	20,2	46,5	45,3	73,9
Medidas de respuesta a corto plazo	70,8	42,2	25,1	3,7
Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación (PEA)*				25,0
Total	280,6	507,0	667,2	881,8

* En la cifra de la PEA se incluyen dos proyectos sobre varias esferas de actividad que han recibido financiamiento de la PEA: uno en Mozambique, con US\$1,5 millones de la PEA, y otro en Sri Lanka, con US\$1,9 millones de la PEA.

17. Desde la fase piloto hasta el FMAM-3, la parte de la cartera correspondiente a la eficiencia energética (OP5) en la esfera de actividad del cambio climático del FMAM registró un aumento constante, desde el 25% hasta casi el 33%. El firme apoyo del FMAM a los proyectos de eficiencia energética continuará, según las previsiones, en el futuro. La parte de la cartera de energía renovable del FMAM, en que se incluyen el PO6 y el PO7, experimentó también una subida, pasando de menos de un tercio a casi el 47% (el PO6 descendió del 39% al 34%, mientras que el PO7 subió de menos del 4% a casi el 13%). Las medidas de respuesta a corto plazo fueron la única esfera dentro de las actividades del FMAM relacionadas con el cambio climático que acusó un fuerte descenso del financiamiento, que bajó del 25% durante la fase piloto a menos del 1% en el FMAM-3.

18. En sus 15 años de existencia, el FMAM ha ofrecido apoyo financiero a 139 Partes no incluidas en el Anexo I, con un total de US\$186 millones para actividades de apoyo con el fin de preparar sus comunicaciones nacionales y cumplir sus compromisos en el marco de la Convención. En respuesta a las orientaciones recibidas de la Conferencia de las Partes, el FMAM ha ampliado recientemente su función tradicional, de manera que no se limita ya a respaldar proyectos cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sino que trata también de ayudar a los países a responder a los efectos negativos del cambio climático en las esferas de actividad en que el FMAM interviene en el marco de la PEA.

19. En cuanto entidad a la que se ha confiado el funcionamiento del mecanismo financiero de la CMNUCC, en sus 15 años de existencia el FMAM ha aportado más de US\$2.300 millones en apoyo de

las actividades sobre el cambio climático. Ha demostrado un compromiso firme y constante con la esfera de actividad del cambio climático en apoyo de la Convención y ha respondido directamente a la orientación recibida de la Conferencia de las Partes, tal como se especifica en el Instrumento del FMAM y en el memorando de entendimiento entre el FMAM y la Conferencia de las Partes. Con las asignaciones a la esfera de actividad del cambio climático realizadas el año pasado, el financiamiento con ese fin representa una parte más considerable del financiamiento global del FMAM que cualquiera de las otras esferas de actividad en que interviene el FMAM.

III. Otras actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la Convención

20. La Conferencia de las Partes en la CMNUCC, en particular en su undécima reunión (CP11), ha ofrecido al FMAM orientación específica en las siguientes esferas:

- a) Marco de asignación de recursos;
- b) Elaboración de propuestas de proyecto por las Partes en la Convención no incluidas en el Anexo I;
- c) Apoyo a las tecnologías de retención y almacenamiento del carbono;
- d) Impacto de la aplicación de las medidas de respuesta;
- e) Fortalecimiento de la capacidad y sensibilización;
- f) Transferencia de tecnología;
- g) Preparación de comunicaciones nacionales;
- h) Financiamiento para la adaptación;
- i) Fondo para los países menos adelantados, y
- j) Fondo especial para el cambio climático.

Los ocho primeros temas se considerarán, por ese orden, en las secciones sucesivas. Los dos últimos se examinan en la segunda parte del presente informe.

Marco de asignación de recursos

21. Con respecto al Marco de asignación de recursos (MAR), de conformidad con la decisión 5/CP.11 se pidió al FMAM que informara sobre a) la aplicación inicial del MAR a los recursos asignados en el FMAM-4, con especial atención a la esfera de actividad del cambio climático, y b) la manera en que el MAR repercutirá probablemente en el financiamiento a disposición de los países en desarrollo para cumplir los compromisos contraídos en el marco de la Convención.

22. El MAR se ha concebido con el fin de aumentar el impacto de los limitados recursos a disposición del FMAM en el medio ambiente mundial encauzando esos recursos hacia los países que ofrecen mayor potencial de generar beneficios mundiales y de demostrar mejor desempeño. Tiene también los objetivos de aumentar la transparencia especificando un método bien definido y de conocimiento público para la asignación de recursos del FMAM entre los países que reúnen los debidos requisitos, mejorar la previsibilidad respecto a la disponibilidad de recursos para los países, y ofrecer un marco para que los

países programen esos recursos en consonancia con las prioridades nacionales y los compromisos con las convenciones y convenios sobre el medio ambiente mundial. Cada país puede solicitar financiamiento del FMAM para proyectos que estén en consonancia con las políticas operacionales, principios y prioridades del FMAM que respondan mejor a sus compromisos con las convenciones y convenios sobre el medio ambiente mundial.

23. Tras la conclusión favorable de la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, la Secretaría del FMAM ha notificado a los coordinadores de las operaciones del FMAM en los países receptores las asignaciones indicativas iniciales que están a su disposición para la programación en la esfera de actividad del cambio climático en el FMAM-4 y ha publicado esa información en su sitio web (http://thegef.org/Operational_Policies/raf/IndicativeAllocations.html). Los países pueden programar hasta la mitad de las asignaciones indicativas iniciales durante los dos primeros años del FMAM-4 y presentar propuestas al FMAM en consonancia con las prioridades nacionales, los compromisos de la Convención y las prioridades operacionales y criterios del FMAM. Las asignaciones indicativas pueden variar en la segunda mitad del FMAM-4, de acuerdo con los recursos efectivamente disponibles para el FMAM y el desempeño de cada país.

24. Se prevé que los coordinadores nacionales en los países receptores del FMAM contribuyan en forma notable a facilitar el proceso consultivo en sus respectivos países, y el resultado será una mejor utilización de los recursos. El Consejo del FMAM ha ampliado su apoyo al fortalecimiento de la capacidad y al desarrollo de los coordinadores nacionales para que los países puedan afrontar mejor los desafíos ambientales mundiales y reforzar sus capacidades para aplicar el planteamiento del MAR. Con este fin, dos nuevas iniciativas —el Programa de apoyo a los coordinadores en los países y la Iniciativa de diálogo nacional del FMAM— han ofrecido a las partes interesadas la oportunidad de solicitar aclaraciones y formular observaciones sobre el MAR⁴.

25. Para facilitar la aplicación del MAR, entre marzo y agosto de 2006 el Funcionario Ejecutivo Principal envió tres cartas a los coordinadores de operaciones del FMAM para informar acerca de la aplicación del MAR y sobre la asistencia disponible para ayudar a los países a gestionar los recursos del FMAM y establecer las prioridades en los proyectos promovidos por los países que solicitaran financiamiento del FMAM. A este respecto, la Secretaría de la FMAM ha publicado el documento *Guidelines for Country Operational Focal Points to Manage GEF Resources, RAF at a Glance, Frequently Asked Questions* y otras informaciones en su sitio web (http://www.thegef.org/operational_policies/raf/) y ha remitido esa información directamente a todos los coordinadores de las operaciones del FMAM en los países.

26. Entre abril y agosto de 2006 el FMAM convocó ocho talleres subregionales para coordinadores nacionales en los que pudo ofrecer información detallada sobre la aplicación del MAR y examinar y abordar las cuestiones y dudas existentes al respecto (véase el Cuadro 5). Las consultas ayudaron también a identificar las necesidades y las esferas donde podía ofrecerse fortalecimiento de la capacidad para respaldar a los coordinadores de las operaciones del FMAM, habida cuenta de la ampliación de sus funciones en el contexto del MAR. Después de los talleres, los participantes disponían de información más valiosa sobre el MAR y su repercusión en las operaciones del FMAM y se comprometieron a compartir esta información con una gran variedad de partes interesadas locales en sus respectivos países de origen. Muchos participantes manifestaron su reconocimiento por la adopción del MAR, que ofrecerá a los países mayor control sobre su programación de los recursos del FMAM.

⁴ Puede encontrarse información sobre estos programas en el sitio web del PNUD-FMAM: <http://www.undp.org/gef/dialogue/index.htm>.

Cuadro 5**Consultas subregionales sobre el MAR**

Subregión	Lugar	Fecha
África central y occidental	Dakar, Senegal	20-21 de abril de 2006
África oriental y meridional	Pretoria, Sudáfrica	24-25 de abril de 2006
Norte de África, Oriente Medio y Asia meridional y occidental	Alejandro, Egipto	18-19 de mayo de 2006
Europa y la Comunidad de Estados Independientes (CEI)	Bratislava, Eslovaquia	22-23 de mayo de 2006
Asia oriental y sudoriental	Kuala Lumpur, Malasia	13-14 de junio de 2006
América Latina	Panamá, Panamá	6-7 de julio de 2006
Caribe	Bridgetown, Barbados	10-11 de julio de 2006
Pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico	Nadi, Fiji	3-4 de agosto de 2006

27. El MAR no repercutirá en el financiamiento a disposición de los países en desarrollo para el cumplimiento de sus compromisos sobre las segundas comunicaciones nacionales en el contexto de la CMNUCC. Como se ha señalado antes, el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales se aprobó como proyecto de US\$60 millones en noviembre de 2003. Ofrece financiamiento a 129 países para la preparación de las segundas comunicaciones nacionales con cargo a los recursos disponibles en el FMAM-3.

Elaboración de propuestas de proyecto

28. En la decisión 5/CP.11 se pidió al FMAM que, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 12 de la Convención y la decisión 11/CP.1, informara sobre las medidas concretas adoptadas para ayudar, cuando se le solicitara, a las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención a formular y elaborar las propuestas de proyectos señaladas en sus comunicaciones nacionales cuando las Partes formulen sus programas nacionales para hacer frente a las cuestiones del cambio climático.

29. Como se observa en el Cuadro 1 y se examina más arriba, durante el período incluido en el informe el FMAM asignó un total de US\$358 millones para 66 proyectos a Partes no incluidas en el Anexo I y a otros países que podían recibir financiamiento del FMAM. Estos proyectos continúan estando impulsados por los países y respaldan las esferas prioritarias del cambio climático identificadas en las comunicaciones nacionales y otros planes nacionales en los respectivos países.

30. El FMAM y sus Organismos de Ejecución, en particular el PNUD y el PNUMA, se encargan de ayudar a los países a realizar las actividades de apoyo con el fin de preparar las segundas y posteriores comunicaciones nacionales. En el pasado, varios proyectos identificados en las actividades de apoyo fueron financiados por el FMAM y otras fuentes de financiamiento. Dentro del proceso de preparación de las segundas y posteriores comunicaciones nacionales, los Organismos de Ejecución están realizando esfuerzos especiales por asesorar a los países acerca de los aspectos prácticos relacionados con la obtención de financiamiento para proyectos identificados en las segundas y posteriores comunicaciones nacionales que puedan recibir financiamiento de diversas fuentes, incluido el FMAM. La adopción del MAR impondrá cierta disciplina en la programación, lo que hará que resulte más fácil para los países obtener financiamiento para proyectos prioritarios identificados en el marco de los proyectos de comunicaciones nacionales.

Apoyo a las tecnologías de captura y almacenamiento del carbono

31. En la decisión 5/CP.11 se pidió al FMAM que informara sobre las medidas concretas adoptadas para considerar si sería compatible con sus estrategias y objetivos apoyar las tecnologías de captura y

almacenamiento de carbono (CAC), en particular las actividades de fomento de la capacidad pertinente, y en caso afirmativo, cómo se podrían incorporar en sus programas operacionales.

32. Como las tecnologías CAC son nuevas, la Secretaría del FMAM considera conveniente recurrir a los conocimientos especializados del Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FAM (STAP) para formular un planteamiento razonable y ofrecer el apoyo solicitado por la CP en la forma más eficiente y adecuada. En consecuencia, en julio de 2006, la Secretaría del FMAM solicitó formalmente al STAP que ofreciera aportaciones y asesoramiento a la Secretaría y al Consejo del FMAM acerca de esas tecnologías y la correspondiente decisión de la Conferencia.

33. En respuesta a la solicitud de la Secretaría del FMAM, el STAP propuso que se encargara la elaboración de un documento y se convocara una reunión de examen, con participación de cuatro o cinco expertos, también de países en desarrollo. El resultado de la reunión de examen sería una comprensión actualizada de dichas tecnologías, teniendo en cuenta el acervo de conocimientos existentes y la actual labor realizada en ese terreno por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC) y otras entidades competentes que se ocupan de ese tema, en que se incluyen el desarrollo tecnológico, las consideraciones económicas, los riesgos ambientales y las necesidades de fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo; observaciones sobre la coherencia o incompatibilidad entre el apoyo a las tecnologías CAC y las estrategias y objetivos del FMAM, y la posible contribución del FMAM a respaldar el fortalecimiento de la capacidad de tecnologías a lo largo de los 5-10 años próximos. El STAP se está ocupando actualmente de encargar la elaboración del documento y realizar los preparativos para la reunión de examen.

Impacto de la aplicación de las medidas de respuesta

34. Teniendo en cuenta las anteriores decisiones pertinentes de la CP, se pidió al FMAM que informara sobre las actividades realizadas en respuesta a los párrafos 22-29 de la decisión 5/CP.7 (en conformidad con las decisiones 6/CP.7 y 7/CP.7).

35. Gran parte de la asistencia del FMAM para proyectos de energía renovable ha respaldado actividades de investigación y desarrollo y el uso de energía renovable, con especial insistencia en las oportunidades de diversificación del suministro en el sector energético. Durante el período incluido en el informe, el FMAM financió 18 proyectos de energía renovable, con un financiamiento total de US\$123 millones. De hecho, durante los 15 años de existencia del FMAM, el financiamiento destinado a la energía renovable ha crecido de forma constante, hasta alcanzar un total de casi US\$1.200 millones (PO6 y PO7). Algunos de estos proyectos se llevaron a cabo en países cuyas economías dependen en gran parte de los ingresos generados con la producción, elaboración y exportación de combustibles fósiles.

36. El FMAM ha acusado también el fuerte aumento de actividades financiadas por Partes incluidas en el Anexo II para explorar opciones tecnológicas de captura y almacenamiento del carbono aplicadas a la grandes fuentes estacionarias de emisiones de CO₂, como se especifica más arriba. El STAP presentará un informe sobre este tema con antelación suficiente para los eventos previstos en 2007.

Fortalecimiento de la capacidad y sensibilización

37. En lo que se refiere al fortalecimiento de la capacidad, se pidió al FMAM que informara sobre sus actividades relativas a indicadores de desempeño del fortalecimiento de la capacidad para la esfera de actividad del cambio climático. Asimismo, en conformidad con la solicitud de la 23ª reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 23, noviembre de 2005), deberá prepararse una nota de la Secretaría de la CMNUCC sobre los progresos conseguidos por el FMAM en la elaboración de indicadores de desempeño del fortalecimiento de la capacidad, que se sometería a la consideración de la OSE 25 (noviembre de 2006). En la OSE 23 se pidió también a la Secretaría de la CMNUCC que divulgara, en cooperación con el FMAM y sus Organismos de Ejecución, un documento informativo sobre las prácticas óptimas y

enseñanzas aprendidas en los proyectos y programas de fortalecimiento de la capacidad, y que diera a conocer su publicación a través del sitio web de la CMNUCC, en conformidad con la decisión 2/CP.10. Finalmente, la OSE 23 alentó al FMAM a que continuara ofreciendo los recursos financieros necesarios para conseguir que los países en desarrollo que reúnan los debidos requisitos intervengan en las autoevaluaciones nacionales de la capacidad (respecto a la divulgación relativa al artículo 6 de la Convención sobre sensibilización del público, se pidió al FMAM que, teniendo en cuenta las decisiones anteriores pertinentes de la Conferencia, continuara promoviendo un mayor acceso y visibilidad para las oportunidades de financiamiento de actividades en el marco del Artículo 6.

38. En la decisión 2/CP.7 sobre *Fomento de la capacidad de los países en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo I)*, la CP pidió al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en cuanto entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, que en sus informes a la Conferencia de las Partes diera cuenta de la marcha de sus actividades de apoyo a la aplicación del presente marco.

39. El fortalecimiento de la capacidad ha sido siempre un elemento decisivo en los proyectos del FMAM relacionados con el cambio climático y, más en general, en casi todas sus actividades. Mediante un examen realizado por los Organismos de Ejecución del FMAM para evaluar el papel del fortalecimiento de la capacidad en sus proyectos, se comprobó que, en junio de 2002, el apoyo con ese fin en todas sus esferas de actividad había superado los US\$1.460 millones. El papel importante que el FMAM desempeña en la esfera del fortalecimiento de la capacidad fue reconocido por la Conferencia de las Partes. Véase la Decisión 10/CP.5, *Fomento de la capacidad de los países en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo I)*.

40. El principal apoyo del FMAM al fortalecimiento de la capacidad continúa ofreciéndose a través de sus proyectos de mitigación y adaptación frente al cambio climático. No obstante, a raíz de la decisión de la CP, el FMAM, juntamente con los Organismos de Ejecución, aplicó la estrategia inicial propuesta en el planteamiento estratégico del FMAM, a saber, la Autoevaluación nacional de la capacidad nacional (AENC). Actualmente, unos 155 países están participando en este programa y se preparan para identificar y determinar el orden de prioridad de sus necesidades de capacidad, teniendo en cuenta las circunstancias del país, los puntos fuertes y las deficiencias. Las AENC tratan de facilitar un examen y evaluación globales e integradores de la capacidad del país —puntos fuertes y necesidades— para gestionar las cuestiones ambientales de alcance mundial y nacional. El plan de acción de la AENC trata de esbozar las estrategias y acciones prioritarias para desarrollar las capacidades que permitan atender las cuestiones prioritarias identificadas, teniendo en cuenta también las decisiones 2/CP.7 y 2/CP.10.

Autoevaluaciones nacionales de la capacidad (AENC)

41. En el período incluido en el informe, el FMAM respondió a todas las Partes no incluidas en el Anexo I que solicitaron asistencia financiera para consultar sistemáticamente a las Partes interesadas con el fin de identificar sus necesidades de capacidad prioritarias en relación con la CMNUCC y otras convenciones y convenios ambientales mundiales. Las AENC están consiguiendo resultados provechosos: los países están examinando sus cuestiones prioritarias y la forma de resolverlas, antes de preparar planes de acción nacionales con el fin de desarrollar las capacidades básicas en los sistemas de gestión del medio ambiente. Las principales limitaciones de capacidad que habrá que tratar de resolver están relacionadas con varios factores, como los mecanismos de compromiso de las partes interesadas, los sistemas de información, planificación, formulación de políticas y reglamentación, y las capacidades para movilizar recursos financieros y realizar medidas de gestión.

Programa de apoyo técnico a los países

42. Un Programa mundial de apoyo ofrece activamente orientación coordinada y asistencia a las Partes en sus esfuerzos por preparar AENC. Las AENC terminadas y el análisis de los resultados e impactos pueden verse en el sitio web <http://ncsa.undp.org/>.

43. Están previstos más talleres regionales y subregionales en apoyo de las AENC y sus actividades complementarias, entre ellos los siguientes:

- a) América Latina: confirmado, 26-29 de septiembre de 2006;
- b) Asia: fecha provisional, 20-23 de noviembre de 2006;
- c) Islas del Pacífico: fecha provisional, finales de noviembre a comienzos de diciembre de 2006; y
- d) Caribe: fecha provisional, enero-febrero de 2007.

44. El Programa mundial de apoyo del FMAM para las AENC está preparando un sitio web sobre este tema y distribuyendo boletines trimestrales entre todas las Partes interesadas. Entre las actividades previstas se encuentran un examen de las nuevas enseñanzas y recomendaciones para la evaluación y desarrollo de la capacidad en el programa del FMAM y la preparación de proyectos de directrices con el fin de mejorar el fortalecimiento de la capacidad en los países para la gestión del medio ambiente mundial, con inclusión de objetivos, metas e indicadores.

Actividades de apoyo

45. Las actividades de apoyo que financian la preparación de comunicaciones nacionales son también una fuente importante de fortalecimiento de la capacidad en los países, ya que ofrecen respaldo institucional y para la capacitación a todas las Partes no incluidas en el Anexo I. Actualmente, reciben este apoyo 139 Partes en la CMNUCC, como se especifica con detalle en la sección relativa a las comunicaciones nacionales.

Programa de Pequeñas Donaciones

46. La participación pública eficaz en todos los niveles de ejecución de los proyectos es imprescindible para su éxito, ya que las técnicas, experiencia y conocimientos de la sociedad civil contribuyen decisivamente a la formulación y observancia de las políticas sobre el clima, como se afirma en las decisiones de la CMNUCC. La participación pública es también fundamental para conseguir que los países se identifiquen mejor con los proyectos del FMAM. El fortalecimiento de la capacidad dentro de la sociedad civil ha continuado siendo un elemento importante del apoyo del FMAM a través del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) y el Mercado del desarrollo, administrado por el Banco Mundial, que ha contado con apoyo financiero del FMAM. Los detalles de los proyectos relacionados con el clima en el marco de estos programas se han mencionado anteriormente en el Cuadro 3.

Instrumentos para reforzar la programación en los países

47. Se está ofreciendo apoyo a los coordinadores nacionales del FMAM para ayudarles a implicar a las partes interesadas en los esfuerzos por abordar el problema del cambio climático y otros desafíos del medio ambiente mundial. El Programa del FMAM de apoyo a los países es un proyecto de fortalecimiento de la capacidad que se está llevando a cabo con el fin de respaldar a los coordinadores del

FMAM en las actividades relacionadas con la capacitación, la divulgación y el intercambio de información, el fortalecimiento de la coordinación en los países con el fin de promover una verdadera identificación de éstos con las actividades financiadas por el FMAM y la promoción de una intervención activa de los países receptores y gobiernos interesados y la sociedad civil.

Seguimiento del fortalecimiento de la capacidad

48. La Secretaría del FMAM está elaborando también indicadores para medir los impactos de las actividades de fortalecimiento de la capacidad en colaboración con la Oficina de Evaluación del FMAM, los Organismos de Ejecución y la Secretaría de la CMNUCC. Los indicadores están basados en las siguientes áreas estratégicas de apoyo: capacidad para concebir y formular políticas, medidas legislativas, estrategias y programas; capacidad para aplicar políticas, medidas legislativas, estrategias y programas, capacidad para implicar a las partes interesadas y lograr un consenso entre todas ellas; capacidad para movilizar información y conocimientos, y capacidad para supervisar, evaluar, informar y aprender. Puede encontrarse información más detallada en un documento independiente distribuido por la Secretaría de la CMNUCC: *Report on Progress of the Global Environment Facility in Developing Capacity-Building Performance Indicators* (FCCC/SBI/2006/22).

Evaluación por el FMAM del fortalecimiento de la capacidad

49. La Oficina de Evaluación del FMAM ha iniciado una evaluación de los logros de las actividades de fortalecimiento de la capacidad del FMAM. Puede encontrarse una explicación más detallada de esta actividad en la Sección IV, Actividades de Evaluación del FMAM.

Sensibilización pública

50. Con respecto a la sensibilización sobre el Artículo 6 de la Convención, se ha instado al FMAM a que, teniendo en cuenta las decisiones anteriores pertinentes de la CP, continúe sus esfuerzos por mejorar el acceso a las oportunidades de financiamiento de actividades en el marco del Artículo 6, y su visibilidad. A este respecto, es importante señalar que todos los proyectos del FMAM -desde las actividades de apoyo a los proyectos ordinarios de inversión- suelen incluir elementos de sensibilización pública y divulgación.

Transferencia de tecnología

51. Se pidió al FMAM que informara sobre las actividades de financiamiento relacionadas con el marco para la adopción de medidas significativas y eficaces con el fin de mejorar la aplicación del párrafo 5 del Artículo 4 de la Convención. Además, en la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 24) se invitó a la OSE 24 a que solicitara al FMAM que, al ofrecer apoyo para la evaluación de las necesidades de tecnología, en conformidad con lo dispuesto en las decisiones 4/CP.9 y 5/CP.9 tuviera en cuenta las medidas necesarias para superar los obstáculos y limitaciones, así como la creación de entornos propicios y la corrección de las deficiencias de capacidad identificadas por las Partes no incluidas en el Anexo I, contenidas en el informe resumido preparado por la Secretaría de la CMNUCC (FCCC/SBSTA/2006/INF.1).

52. Casi todos los proyectos sobre el cambio climático financiados por el Fondo Fiduciario del FMAM están relacionados con la introducción inicial de tecnologías modernas en los países en desarrollo o tratan de divulgar y ampliar su aplicación. Como se ha observado en los debates sobre la transferencia de tecnología en el marco de la CMNUCC, varios factores relacionados con el fortalecimiento de la capacidad y la creación de entornos propicios son decisivos para una transferencia eficaz de tecnología. Ese concepto, así como otros aspectos del Marco para la transferencia de tecnología de la CMNUCC (decisión 4/CP.7), se ha integrado ulteriormente en el marco de programación del FMAM.

53. Dos proyectos aprobados durante el periodo incluido en el informe ilustran de qué manera los proyectos del FMAM integran en sus esfuerzos en favor de la transferencia de tecnología el fortalecimiento de la capacidad, la creación de entornos propicios, las redes de tecnología y el acceso al financiamiento. Un ejemplo es el proyecto de cogeneración de energía para África, que fortalece la capacidad de una ONG africana para intervenir como red de transferencia de tecnología que permita introducir las modernas tecnologías de cogeneración en África oriental. Ello supone actividades de capacitación y fortalecimiento de la capacidad técnica así como el acceso a la información sobre la tecnología moderna, la conexión entre quienes proponen los proyectos y quienes los financian y la colaboración con las autoridades para crear marcos reguladores idóneos para la tecnología de cogeneración moderna. Este planteamiento está inspirado en un modelo que consiguió buenos resultados en la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

54. Otro proyecto consiste en la transferencia de tecnología eficiente de hornos para ladrillos a Bangladesh. Este proyecto cuenta con la colaboración de una gran variedad de partes interesadas, desde la asociación industrial hasta la universidad técnica local y varios ministerios, así como un consorcio de 12 bancos y prestamistas locales. Se prevé que, mediante la cooperación, la capacitación y algunos proyectos iniciales de demostración, se extienda en Bangladesh la tecnología eficiente de producción de ladrillos y sustituya a la antigua tecnología ineficiente. En concreto, el programa implica la realización de actividades de apoyo a la tecnología, una serie de demostraciones, pocas en número pero de gran importancia, el desarrollo de la capacidad técnica y de gestión, un componente de comunicación y sensibilización, el apoyo al financiamiento y la formulación de políticas adecuadas y el desarrollo de la capacidad institucional.

55. En la OSE 24, celebrada en mayo de 2006, la Secretaría de la CMNUCC distribuyó el documento *Synthesis Report on Technology Needs Identified by Parties Not Included in Annex I to the Convention* (FCCC/SBSTA/2006/INF.1). En él se presentan, entre otras cosas, opciones tecnológicas prioritarias para la mitigación del cambio climático y la adaptación contenidas en 23 evaluaciones sobre las necesidades de tecnología y 25 comunicaciones nacionales iniciales presentadas por Partes en la Convención no incluidas en el Anexo I.

56. Los sectores más frecuentemente mencionados entre los candidatos para la mitigación del cambio climático, tanto en las evaluaciones de las necesidades de tecnología como en las comunicaciones nacionales iniciales, son la energía, la industria y el transporte. Los tres primeros subsectores en que se consideran necesidades tecnológicas comunes son la energía renovable, los aparatos con bajo consumo de energía y la eficiencia de los vehículos. Dado que la energía renovable y la eficiencia energética han constituido, y continuarán constituyendo, el principal centro de atención del apoyo para la mitigación del cambio climático en el marco del Fondo Fiduciario del FMAM, no está claro qué apoyo adicional se necesita en esas esferas. Por otro lado, en el PO11, relacionado con el transporte sostenible, se considera que el apoyo a las actividades para mejorar la eficiencia de los vehículos es en buena medida una actividad básica y, por lo tanto, no podría recibir apoyo del FMAM. Como parece que las prácticas óptimas de gestión de la eficiencia de los vehículos no se están transfiriendo con la amplitud que desearía la mayoría de las Partes, se ha considerado oportuno aprovechar el pequeño margen de financiamiento disponible (US\$2,5 millones) en el marco del Fondo especial para el cambio climático (FECC) para la transferencia de tecnología con el fin de respaldar este tipo de transferencia en el contexto de las normas y reglamentación de la eficiencia de los vehículos.

57. Con este fin, la Secretaría del FMAM está colaborando actualmente con el PNUMA para formular un proyecto mundial, que se financiará mediante el servicio de transferencia de tecnología del FECC, con el fin de promover la eficiencia de los vehículos mediante la información y políticas gubernamentales. En este proyecto se considerarán los obstáculos y limitaciones relacionados con la transferencia y divulgación de las tecnologías eficientes para los vehículos en las Partes no incluidas en el Anexo I. El objetivo será crear entornos propicios y desarrollar la capacidad en esos países para

superar los obstáculos y limitaciones en el camino hacia una mayor eficiencia energética de los vehículos.

Preparación de comunicaciones nacionales

58. Teniendo en cuenta anteriores decisiones pertinentes de la CP se pidió al FMAM que informara sobre el financiamiento de actividades relacionadas con la preparación de las segundas comunicaciones nacionales. A este respecto, y en conformidad con la decisión 8/CP.11, en la OSE 24 se invitó al FMAM a que continuara ofreciendo información sobre las actividades de las Partes no incluidas en el Anexo I en relación con la preparación de sus comunicaciones nacionales y que notificara, además de las fechas de aprobación, las de desembolso de los fondos.

Situación del financiamiento de las segundas comunicaciones nacionales (SCN)

59. El FMAM continúa ofreciendo apoyo financiero a 139 Partes para la preparación de sus comunicaciones nacionales destinadas a la CMNUCC. Hasta la fecha, 129 Partes han presentado sus primeras comunicaciones nacionales y se encuentran en diversas etapas en la preparación de la segunda y, en algunos casos, la tercera comunicación. Once partes están preparando todavía sus comunicaciones nacionales iniciales; una de ellas, no incluida en el Anexo I, la está preparando sin solicitar asistencia del FMAM. La situación del financiamiento dentro del periodo incluido en el informe puede verse en los Anexos 6-A y 6-B del presente documento.

60. Tal como solicitó la Secretaría de la CMNUCC, la información sobre la fecha del desembolso inicial de los recursos financieros a cada una de las Partes no incluidas en el Anexo I se recoge en los Anexos 6-A y 6-B del presente documento. En el caso de las Partes que optaron por el proceso acelerado de acceso a los recursos del FMAM, la fecha del desembolso inicial representa la fecha en que se adelantó al país el pago inicial para la realización de las actividades convenidas en la preparación de las comunicaciones nacionales. Antes de este desembolso, muchos países recibieron financiamiento para organizar talleres destinados a las partes interesadas con el fin de planificar las actividades que deberían realizarse en la preparación de las comunicaciones nacionales. Este financiamiento no se considera en el cuadro como desembolso inicial, ya que fue anterior a la presentación del documento de proyecto por el país con el fin de preparar las comunicaciones nacionales. Los datos están basados en la información facilitada por los bancos relacionados con los representantes nacionales del organismo de ejecución.

61. En el caso de las Partes que han decidido utilizar el ciclo no acelerado de proyectos ordinarios para acceder a los recursos del FMAM, la fecha inicial de desembolso corresponde a la fecha en que dicha Parte recibió financiamiento para la formulación y preparación del proyecto (Bloque B del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos).

Asistencia técnica

62. Además de ofrecer financiamiento directo a las Partes para preparar sus comunicaciones nacionales, el FMAM está ofreciendo apoyo adicional a través de un Programa de apoyo para la preparación de comunicaciones nacionales (PAPCN), aplicado conjuntamente por el PNUD y el PNUMA.

63. Son 87 las Partes no incluidas en el Anexo I que se encuentran ya en fases avanzadas de preparación de sus segundas comunicaciones nacionales, por lo que las actividades de apoyo técnico del PAPCN incrementaron su ritmo en 2006. Durante el periodo incluido en el informe, el PAPCN realizó las siguientes actividades:

- a) Documentos de orientación;
- b) Identificación de las necesidades prioritarias de asistencia técnica;
- c) Redes de conocimientos;
- d) Respaldo técnico;
- e) Apoyo técnico para talleres, y
- f) Comunicaciones y otras actividades de divulgación.

Documentos de orientación

64. Como medio eficaz de ofrecer a los equipos de las segundas comunicaciones nacionales orientaciones generales sobre la planificación y sobre la realización técnica, se están elaborando varios documentos de orientación.

65. Habida cuenta del importante papel de la información sobre los escenarios sobre el cambio climático en las evaluaciones sobre la vulnerabilidad y la adaptación, así como en la educación y sensibilización del público, se preparó un documento de orientación para la elaboración de escenarios climáticos en el contexto de las segundas comunicaciones nacionales. El objetivo del documento era ofrecer orientación detallada sobre los distintos métodos, técnicas e instrumentos para la elaboración de escenarios sobre el clima. Contiene una lista de modelos, instrumentos y fuentes de datos de acceso público para ese fin. El documento está siendo actualmente revisado por 10 Partes no incluidas en el Anexo I, ocho Partes incluidas en el Anexo I y tres organizaciones/grupos (Grupo especial sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (TGICA) del IPCC, la Secretaría de la CMNUCC y el Grupo Consultivo de Expertos (GCE)). El documento podrá distribuirse en la CP12. Se enviarán ejemplares del mismo a los equipos de los países, y se podrá tener acceso a las versiones electrónicas a través del sitio web del PAPCN.

66. Se está preparando un documento de orientación sobre la elaboración y gestión de inventarios nacionales de GEI. Está basado en el manual del PNUD *Managing the National GHG Inventory Process*. El documento estará finalizado para finales de septiembre de 2006 y se someterá al examen de expertos. Se enviarán ejemplares impresos y electrónicos del documento a los países, y se podrá tener acceso al mismo través del sitio web del PAPCN para finales de 2006.

67. Se está elaborando una carpeta con material para ofrecer a los equipos de las segundas comunicaciones nacionales orientación sobre la planificación, gestión y seguimiento del proceso. En él se tendrán en cuenta las principales cuestiones normativas y técnicas que deberán examinarse para la planificación y realización de las segundas comunicaciones nacionales. Será sometido al examen de expertos y su divulgación está prevista para comienzos de 2007, a través del sitio web del PAPCN.

Identificación de las necesidades prioritarias de asistencia técnica

68. En reconocimiento de los distintos niveles de capacidad técnica de las Partes no incluidas en el Anexo I, es imprescindible determinar las necesidades prioritarias de asistencia técnica de cada país. En este contexto se han llevado a cabo diversas actividades con el fin de sintetizar la información sobre las necesidades prioritarias de ayuda técnica. Puede encontrarse información detallada en el Anexo 6-C del presente informe.

Redes de conocimientos

69. El PAPCN establecerá y mantendrá cinco redes de conocimientos sobre los siguientes temas: inventario de GEI, evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, análisis de la mitigación, transferencia de tecnología e incorporación del cambio climático en el desarrollo nacional. El objetivo de las redes es servir como plataforma de aprendizaje en línea que permita a los equipos de las segundas comunicaciones nacionales interrelacionarse con expertos temáticos, intercambiar información y compartir experiencias y prácticas acertadas. Puede encontrarse información más detallada en el Anexo 6-C del presente informe.

Respaldo técnico

70. Para abordar las necesidades de respaldo técnico de cada país, el PAPCN ha adoptado disposiciones en ese sentido. Se han resuelto, a través de comunicaciones por correo electrónico y consultas telefónicas, un número significativo de consultas técnicas sobre cuestiones relacionadas con la metodología, la información y los datos sobre vulnerabilidad y adaptación. Nicaragua y la República Dominicana han presentado también solicitudes de examen técnico de sus inventarios nacionales de GEI, y México sobre la vulnerabilidad y adaptación. El PAPCN ha colaborado con distinguidos expertos para ofrecer esos exámenes técnicos.

71. El PAPCN, consciente del posible impedimento a la aplicación eficaz de las segundas comunicaciones nacionales como consecuencia de los obstáculos técnicos, puso en marcha en julio de 2006 una iniciativa de respaldo técnico sobre el terreno. A través de ella, el PAPCN ofrece el equivalente de hasta 15 días de consulta de expertos para que colaboren con equipos de los países a fin de resolver cuestiones técnicas concretas. Se establecerá una lista de expertos con ese fin. Se ha efectuado un llamamiento para solicitar la presentación de candidaturas de expertos. Hasta la fecha, se han registrado más de 50 expertos altamente calificados. Actualmente se está elaborando un conjunto de criterios para la selección final de los consultores. Los países han respondido a esta iniciativa de forma positiva y han comenzado a llegar solicitudes de visitas a los países por los expertos.

Talleres

72. El PAPCN ha aportado recursos técnicos a una serie de talleres de iniciación y capacitación técnica. A raíz del apoyo del PAPCN a un taller para países de la CEI que tuvo lugar en octubre de 2005 en Tbilisi (Georgia)⁵, se ofreció apoyo técnico semejante para un taller destinado a países africanos que se celebró entre el 13 y el 15 de septiembre de 2006 en Pretoria (Sudáfrica). Asistieron más de 35 participantes de 30 países.

73. El PAPCN prestó también apoyo a un curso de capacitación de cinco días sobre el uso del modelo de planificación de energías alternativas a largo plazo para estudios de mitigación, que se organizó entre el 3 y el 7 de abril de 2006 en El Cairo (Egipto), teniendo en cuenta las solicitudes de las Partes y las recomendaciones del taller del Grupo Consultivo de Expertos (GCE) sobre mitigación (26-30 de septiembre de 2005, Seúl). El curso de capacitación contó con 33 participantes de 19 Partes no incluidas en el Anexo I.

Comunicaciones y divulgación

74. El PAPCN moviliza actividades dinámicas en el terreno de las comunicaciones y la divulgación mediante la preparación y distribución de sus boletines trimestrales, la actualización del sitio web y la participación en distintas conferencias y reuniones. Los boletines trimestrales del PAPCN contienen

⁵ Véase el informe sobre el taller en el sitio web del PAPCN: http://ncsp.undp.org/workshop_details.asp?event_id=1042.

actualizaciones sobre las actividades de apoyo técnico del PAPCN, el estado de ejecución de los proyectos sobre las segundas comunicaciones nacionales realizados por los países, actividades pertinentes de organizaciones asociadas/colaboradores y detalles de las sesiones y reuniones previstas de capacitación. En 2006 se han distribuido dos ediciones y la tercera está prevista para el mes de septiembre (los boletines pueden verse en el sitio web del PAPCN <http://ncsp.undp.org/about.asp>).

75. El sitio web del PAPCN contiene, entre otras cosas, una gran variedad de materiales de consulta y documentos de orientación para los equipos de las segundas comunicaciones nacionales. La información se actualiza periódicamente y se agrega cuando procede. Para facilitar su utilización y mantenimiento, se está procediendo actualmente a una revisión del sitio web. Según las previsiones, estará terminada para mediados de octubre.

Financiamiento para la adaptación

76. Con respecto al financiamiento para la adaptación y la consideración de anteriores decisiones pertinentes de la CP, se pidió al FMAM que informara sobre la manera en que se han respaldado las actividades identificadas en el párrafo 6 de la decisión 1/CP.10, y sobre los obstáculos, barreras y oportunidades encontrados, por los siguientes medios:

- a) La prioridad estratégica "Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación" (PEA)
- b) El Programa de Pequeñas Donaciones;
- c) Los esfuerzos por abordar la adaptación en la esfera de actividad del cambio climático con el fin de incorporarla a otras esferas de actividad del FMAM.

77. En respuesta a la orientación ofrecida por la CMNUCC al FMAM acerca de la adaptación, se han realizado notables progresos en el financiamiento de la aplicación de medidas de adaptación sobre el terreno, además de mantener el apoyo a las evaluaciones de la vulnerabilidad y de la adaptación realizadas en el marco del proceso de las actividades de apoyo. En lo que se refiere a la movilización de recursos, los fondos gestionados por el FMAM a disposición de proyectos de adaptación (con inclusión de la PEA, el FECC y el Fondo para los países menos adelantados (FPMA)) suman un total de más de US\$200 millones.

78. Dentro de la estructura de financiamiento del FMAM, los incisos a), b) y c) precedentes cuentan con el apoyo de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, y esas actividades se resumen en esta subsección. Las actividades llevadas a cabo en relación con el FPMA y el FECC se describen en la Segunda Parte de este informe. Estas tres diferentes fuentes de financiamiento para la adaptación funcionan con diferentes normas y procedimientos, en consonancia con la orientación recibida de la CP.

Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación

79. En respuesta a las orientaciones de la CP⁶ el FMAM estableció la prioridad estratégica "Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación" (PEA). En noviembre de 2003, se incluyó en el plan de actividades del FMAM una asignación de US\$50 millones para esta iniciativa. Hasta

⁶ En la decisión 6/CP.7 (FCCC/CP/2001/13/Add.1) se solicita que el FMAM aporte recursos financieros para "[elaborar] proyectos experimentales o de demostración para mostrar las posibilidades prácticas de convertir la planificación y evaluación de la adaptación en proyectos que redunden en ventajas reales y puedan integrarse en las políticas nacionales y en la planificación del desarrollo sostenible, basándose en la información proporcionada en las comunicaciones nacionales o en los estudios nacionales pormenorizados".

ahora se han aprobado 10 proyectos con financiamiento de la PEA, con un total de US\$25 millones. Los fondos restantes del programa piloto se arrastrarán al FMAM-4.

80. La cartera de la PEA incluye actualmente cinco proyectos ordinarios, tres proyectos de tamaño mediano y dos proyectos sobre diversas esferas de actividad con financiamiento de la PEA (véase el Cuadro 6, infra). Tres de los proyectos ordinarios se están ejecutando actualmente en Colombia, Kiribati y el Caribe (Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas), junto con tres proyectos de tamaño mediano (uno en Hungría, otro en la región de África meridional y oriental y un tercero de alcance mundial). Además, dos proyectos relacionados con varias esferas de actividad están cofinanciados con recursos de la PEA: uno en Mozambique (US\$1,5 millones de la PEA) y otro en Sri Lanka (US\$1,9 millones de la PEA). La asignación total del FMAM para la PEA asciende a aproximadamente US\$25 millones. En el Anexo 8 del presente informe pueden verse resúmenes de esos proyectos. Se han formulado otras propuestas de proyecto que podrían recibir financiamiento de la PEA, entre las que se incluyen las relacionadas con la sequía y el cambio climático en Etiopía, Kenya, Mozambique y Zimbabwe.

Cuadro 6

Proyectos aprobados y en curso financiados con cargo a la PEA del Fondo Fiduciario del FMAM

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento de la PEA del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Colombia	Piloto Nacional Integrado de Adaptación: Ecosistemas de Alta Montaña, Islas del Caribe Colombiano y Salud Humana (INAP)	Banco Mundial	5,57	11,90	17,47
Alcance mundial	Mecanismo de aprendizaje para la adaptación: aprendizaje práctico	PNUD	0,72	0,65	1,37
Alcance mundial (Bangladesh, Bolivia, Níger, Samoa, Guatemala, Jamaica, Kazajstán, Marruecos, Namibia, Viet Nam)	Programa de adaptación basada en la comunidad	PNUD	5,01	4,53	9,54
Hungría	Estrategias integradas de evaluación de la vulnerabilidad, alerta temprana y adaptación para el lago Balaton	PNUD	0,99	3,09	4,08
Kiribati	Programa de adaptación de Kiribati (Fase II): aplicación piloto	Banco Mundial	1,90	4,80	6,70
Mozambique*	Proyecto de desarrollo de los pequeños terratenientes impulsado por el mercado en el valle del Zambeze	Banco Mundial	6,55 Total del FMAM (1,5 PEA) (5,05 MD)	21,00	27,55

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento de la PEA del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Alcance regional (Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas)	Aplicación de las medidas piloto de adaptación en las zonas costeras de Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas	Banco Mundial	2,40	4,00	6,40
Alcance regional (Kenya, Madagascar, Mozambique, Rwanda, Tanzania)	Integración de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en la planificación y ejecución de la política de desarrollo sostenible en África meridional y oriental	PNUMA	1,00	1,27	2,27
Alcance regional (Senegal, Gambia, Guinea-Bissau, Mauritania, Cabo Verde)	Adaptación al cambio climático: respuesta al cambio en el litoral y sus dimensiones humanas en África occidental mediante la ordenación integrada de las zonas costeras	PNUD	4,00	4,00	8,00
Sri Lanka*	Restauración y gestión participativa de la zona costera en la Provincia Oriental de Sri Lanka después del tsunami	FIDA	7,27 Total del FMAM (1,9 PEA) (5,37 MD)	7,57	14,84
Total			35,41 Total del FMAM (24,99 PEA únicamente)	62,81	98,22

* En el caso de los proyectos de Mozambique y Sri Lanka, las asignaciones del FMAM se efectuaron con cargo tanto a la PEA del Fondo Fiduciario del FMAM como a la esfera de actividad de la degradación de la tierra. En este informe sólo se incluyen en las asignaciones totales del FMAM las contribuciones de la PEA.

Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)

81. En el marco de la PEA, se propuso que se asignara hasta el 10% de los recursos a la experimentación de iniciativas de adaptación comunitaria. Con ese fin, se asignaron US\$5 millones para el *Programa de adaptación basada en la comunidad* en 10 países piloto: Bangladesh, Bolivia, Guatemala, Jamaica, Kazajstán, Marruecos, Namibia, Níger, Samoa y Viet Nam (véase también el Cuadro 6, *supra*). El Programa utiliza un planteamiento descentralizado análogo al del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM y trata de ayudar a las comunidades y a los ecosistemas a incrementar su capacidad de adaptación para hacer frente al cambio climático en el futuro, incluida la variabilidad climática. Las medidas de adaptación que se seleccionan para las actividades piloto están basadas en evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación.

82. De la misma manera, en los proyectos comunitarios concretos, el objetivo de cada proyecto se establece a través de las propias comunidades. No obstante, dado el planteamiento global de la reducción de riesgos, todos los proyectos de base comunitaria tendrán objetivos semejantes, relacionados con los siguientes aspectos:

- a) Reducción de la vulnerabilidad comunitaria;

- b) Mayor capacidad de resistencia del ecosistema del que depende la comunidad;
- c) Aumento de la capacidad comunitaria para adaptarse al cambio climático, incluida la variabilidad, o
- d) Promoción de la aplicación de medidas de adaptación específicas.

Esfuerzos por abordar la adaptación en la esfera del cambio climático y por incorporarla a otras esferas de actividad del FMAM

83. Los esfuerzos por integrar la adaptación en la esfera del cambio climático y otras esferas de actividad del FMAM se han incorporado al programa respaldado por la PEA. Los esfuerzos futuros basados en toda la experiencia acumulada y evaluada en el marco de la PEA ayudarán a orientar los continuados esfuerzos que se realicen más adelante por incorporar la adaptación a otras esferas de actividad del FMAM.

IV. Actividades de evaluación del FMAM

84. Durante el periodo incluido en el informe, la Oficina de Seguimiento y Evaluación del FMAM cambió su nombre por el de Oficina de Evaluación del FMAM. En ese periodo, la Oficina realizó dos estudios: *The Role of Local Benefits in Global Environmental Programs* y *Annual Performance Report 2005*. Este último se presentó al Consejo del FMAM en noviembre de 2005. El Consejo aprobó también una nueva Política de seguimiento y evaluación del FMAM en febrero de 2006. Los tres documentos pueden encontrarse en el sitio web del FMAM:

<http://thegef.org/MonitoringandEvaluation/MEOngoingEvaluations/MEOLocalBenefits/meolocalbenefits.html>;

http://thegef.org/MonitoringandEvaluation/MEPublications/MEPAPR/documents/Publications_APR2005.pdf; <http://thegef.org/MonitoringandEvaluation/MEPoliciesProcedures/mepoliciesprocedures.html>).

85. La Oficina de Evaluación está realizando actualmente una serie de evaluaciones sobre temas intersectoriales, procedimientos y principios institucionales, apoyo a los países e impacto. Entre los que podrían presentar interés en este terreno se incluyen la evaluación conjunta del ciclo de actividades y modalidades del FMAM, la evaluación de la experiencia de los Organismos de Ejecución, las metodologías de los costos incrementales, la evaluación del fortalecimiento de la capacidad, las evaluaciones de la cartera de los países y las evaluaciones del impacto. Todavía no se conocen las conclusiones y recomendaciones. Pueden encontrarse documentos introductorios y de otro tipo sobre las evaluaciones del FMAM en el sitio web del FMAM, www.thegef.org, en la sección *Evaluation Office*.

Resultados del estudio Función de los beneficios locales en los programas para el medio ambiente mundial

86. En el estudio sobre los beneficios locales se evaluaron las relaciones entre los medios de subsistencia y los beneficios para el medio ambiente mundial. Sus principales conclusiones fueron las siguientes: a) en muchas áreas de las actividades del FMAM, los beneficios locales y mundiales están estrechamente relacionados; b) en algunos proyectos del FMAM se habían logrado notables progresos en la creación de incentivos locales para conseguir progresos ambientales; c) en muchos proyectos en que deberían haberse considerado las relaciones entre los aspectos locales y mundiales no se tuvieron éstos debidamente en cuenta, lo que hizo que esos beneficios fueran menores de lo previsto, y d) en muchos casos las situaciones beneficiosas tanto desde el punto de vista local como mundial parecían inalcanzables.

87. Los proyectos sobre cambio climático examinados en el estudio han conseguido resultados que generaron beneficios locales, ya que mejoraron los marcos normativos, desarrollaron las capacidades humanas, establecieron obras de infraestructura y mejoraron la gestión de los recursos naturales. El incentivo del capital financiero centrado en los agentes del sector privado ha sido menos eficaz de lo previsto; por ejemplo, la penetración de los sistemas fotovoltaicos en los mercados rurales no permitía prever una contribución sustancial a un impacto mundial en el futuro previsible.

Informe anual sobre los resultados del FMAM, 2005

88. El informe anual sobre los resultados es el informe presentado anualmente al Consejo del FMAM acerca de los resultados de los proyectos del FMAM, los procesos que influyen en el logro de los resultados y los exámenes realizados por la Oficina de Evaluación sobre la calidad de las actividades de seguimiento y evaluación de los proyectos de toda la cartera. El informe trata de ofrecer al Consejo del FMAM y a otros asociados y partes interesadas observaciones que hagan posible la mejora constante de la cartera. En el informe de 2005 se examinan los siguientes aspectos: resultados y sostenibilidad de los proyectos, algunos factores que influyen en el logro de los resultados, evaluación de los sistemas de los organismos del FMAM para los proyectos en situación de riesgo, calidad del seguimiento de los proyectos y calidad de los informes de evaluación final.

Evaluación conjunta del ciclo de actividades y modalidades del FMAM

89. Esta evaluación tiene como objetivo examinar la experiencia en la programación y gestión de actividades del FMAM y recomendar las mejoras pertinentes. Demostrará los puntos fuertes y débiles del ciclo y las modalidades, analizará los obstáculos y presentará recomendaciones para lograr una mayor eficiencia y eficacia de las operaciones y modalidades del FMAM. Los principales interrogantes de la evaluación son los siguientes: ¿Es eficiente y eficaz el ciclo de actividades del FMAM? ¿Son eficientes, eficaces y relevantes las modalidades?

90. La evaluación está siendo realizada conjuntamente por la Oficina de Evaluación del FMAM y las oficinas de evaluación de los organismos del FMAM a lo largo de 2006. Las conclusiones y recomendaciones se presentarán al Consejo en diciembre de 2006.

Evaluación de la experiencia de las Entidades de Ejecución

91. El objetivo de esta evaluación es valorar la experiencia de las siete Entidades de Ejecución en el marco del mecanismo de ampliación de oportunidades en lo que se refiere a la cooperación con el FMAM en las políticas y la formulación y ejecución de proyectos. En el examen se tienen en cuenta las siguientes cuestiones principales:

- a) ¿Cómo ha evolucionado hasta la fecha la participación de las Entidades de Ejecución en el FMAM?
- b) ¿Cuáles son los principales puntos fuertes y débiles en la experiencia de las Entidades de Ejecución con el FMAM?
- c) ¿Cuáles son las principales amenazas para la participación de las Entidades de Ejecución?
- d) ¿Cuáles son las principales oportunidades en el futuro?

92. El examen de las Entidades de Ejecución se está llevando a cabo en paralelo con la evaluación conjunta del ciclo de actividades y modalidades del FMAM. Las conclusiones y recomendaciones se presentarán al Consejo en diciembre de 2006 como documento independiente, basado en la evaluación conjunta del ciclo de actividades y modalidades del FMAM.

Evaluación de las metodologías de costos incrementales

93. Los costos incrementales son el principio operacional fundamental del FMAM. Éste financia los costos incrementales o adicionales asociados con la transformación de un proyecto con beneficios nacionales/locales en un proyecto con beneficios ambientales mundiales. Varias evaluaciones de la Oficina de Evaluación han coincidido en que el sistema de los costos incrementales merece algunas aclaraciones.

94. Con este fin, la Oficina de Evaluación está llevando a cabo en 2006 una evaluación breve y específica sobre la forma en que se han aplicado en los proyectos del FMAM los cálculos de los costos incrementales y qué se puede aprender de la aplicación de esa metodología hasta el presente. La evaluación estará basada en las conclusiones de estudios de programas anteriores y contará con especialistas en cuestiones metodológicas de dentro y fuera de la familia del FMAM. La evaluación, una vez finalizada, servirá de orientación al Consejo del FMAM, de diciembre de 2006, para las decisiones futuras, y a la Secretaría del FMAM, Organismos de Ejecución y promotores de proyectos en sus esfuerzos para aclarar las orientaciones y conseguir que el proceso de estimación de los costos incrementales sea más transparente.

Evaluación del fortalecimiento de la capacidad

95. La Oficina de Evaluación del FMAM ha examinado distintos planteamientos para evaluar los logros de las actividades de fortalecimiento de la capacidad del FMAM. Ha revisado su planteamiento inicial, basado en la valoración de las actividades de fortalecimiento de la capacidad de los proyectos como intervenciones independientes. Ahora, la unidad de análisis se sitúa en un nivel superior, el de los países, considerados en su contexto regional. Esa perspectiva tiene en cuenta el hecho de que la coherencia, armonía y complementariedad son dimensiones importantes del apoyo del FMAM al fortalecimiento de la capacidad. En muchos casos, se plantean cuestiones ambientales específicas en el plano regional o subregional, por ejemplo, mediante proyectos regionales. Asimismo, es preciso evaluar hasta qué punto la capacidad se ha fortalecido de manera coherente y conexa en las distintas esferas de actividad en el mismo contexto geográfico.

96. Utilizando este planteamiento revisado, la Oficina de Evaluación tiene previsto estudiar los resultados de todos los esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad del FMAM, desde las actividades de apoyo y el Programa de Pequeñas Donaciones hasta los resultados nacionales de los proyectos regionales, en dos (o más) países vecinos que tengan una o varias características ambientales comunes de importancia mundial. En el estudio se examinará en cada país la naturaleza y resultados de las intervenciones nacionales y regionales y se relacionarán éstos con los objetivos de fortalecimiento de la capacidad normativa, institucional e individual.

97. La evaluación tendrá un doble centro de atención. En primer lugar, realizará un estudio monográfico subregional de las actividades de fortalecimiento de la capacidad en las diferentes modalidades de proyectos y programas del FMAM para valorar los resultados ambientales mundiales, la relevancia, la eficacia, la sostenibilidad y la eficiencia. En segundo lugar, reflexionando sobre los resultados clave y la manera en que se consiguieron, la evaluación establecerá una serie de protocolos que harán posible que los informes anuales sobre los resultados, las evaluaciones de los programas en los países y el cuarto estudio general sobre los resultados evalúen los logros de las actividades de desarrollo de la capacidad en una escala más amplia.

Examen de la cartera en los países

98. Aun cuando el FMAM tiene más de un decenio de existencia, no se ha llevado a cabo ninguna evaluación de una cartera del FMAM utilizando un país como unidad de análisis. Los exámenes propuestos sobre la cartera de los países, que se financiarán en el marco del FMAM-4 (2006-2010),

deberán presentar valiosas observaciones sobre las actividades del FMAM en cada país. La Oficina de Evaluación ha realizado en Costa Rica un primer examen piloto de la cartera del FMAM en el país, cuyas conclusiones se presentaron Consejo del FMAM en junio de 2006.

99. La experiencia de Costa Rica reveló claramente que este tipo de evaluación es viable y válido aun cuando el FMAM no tenga un programa en un país sino más bien una serie o cartera de proyectos acordados en diferentes momentos y en distintos contextos. La evaluación pudo dar respuesta a importantes preguntas sobre la relevancia y la eficiencia de la cartera del FMAM en Costa Rica. En cuanto a la comunicación de los resultados, la evaluación pudo recopilar pruebas de que varios de los proyectos han producido de hecho importantes beneficios ambientales mundiales, en particular en lo que se refiere al cambio climático y la biodiversidad. Además, parece que la evaluación es un instrumento importante para dar a conocer cómo se realizan las actividades del FMAM en un país y cómo estos proyectos, aparentemente inconexos, encajan con la estrategia ambiental nacional y la respuesta del país a las convenciones y convenios mundiales cuyo mecanismo financiero es el FMAM.

100. La Oficina de Evaluación está preparando ahora el mandato para futuras evaluaciones de las carteras en los países, tomando como base la experiencia acumulada en Costa Rica.

Evaluación del impacto

101. La Oficina de Evaluación está elaborando un planteamiento sobre la evaluación del impacto durante 2006. El principal objetivo es preparar y comprobar métodos para evaluar la sostenibilidad y posibilidad de reproducción de los resultados de las actividades del FMAM y extraer y divulgar las enseñanzas aprendidas.

V. La cuarta reposición

102. La cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM (FMAM-4) concluyó con éxito en agosto de 2006. El acuerdo de reposición fue ratificado por el Consejo en su reunión especial en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Treinta y dos gobiernos acordaron aportar US\$3.130 millones para reponer el Fondo Fiduciario del FMAM en los cuatro próximos años. Ello significa que la reposición del FMAM-4 es la más generosa de la historia del FMAM. Los 32 donantes de esta reposición son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, China, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, India, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Portugal, Reino Unido, República Checa, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía.

103. Dentro del proceso de reposición, se llegó a un acuerdo sobre los montos de programación de cada una de las esferas de actividad: un tercio del total, es decir, aproximadamente US\$1.000 millones, se programó con destino al cambio climático. Ello representa un aumento constante del financiamiento del FMAM para el cambio climático en comparación con anteriores períodos de reposición del FMAM, lo que demuestra el compromiso firme y constante del FMAM por respaldar los proyectos y actividades sobre el cambio climático y la Convención.

104. Las recomendaciones normativas aprobadas en las negociaciones sobre la reposición y ratificadas por el Consejo del FMAM son las siguientes: orientaciones sobre la programación en el FMAM-4 relacionadas con las sinergias entre el objetivo de las convenciones y convenios ambientales mundiales y el fortalecimiento de las relaciones entre medio ambiente y desarrollo; un llamamiento al examen y revisión, en la medida necesaria, de las estrategias de las seis esferas de actividad; aprobación y aplicación de una estrategia para el sector privado; formulación de orientaciones operacionales claras para la aplicación del principio de los costos incrementales; aplicación de un MAR para todo el FMAM no más tarde de 2010, si es posible; formulación de un plan de acción para reforzar la intervención de las

Entidades de Ejecución en las operaciones del FMAM; reconocimiento de que el fortalecimiento de la capacidad es imprescindible para los resultados y para mejorar el desempeño de los países, y de que el fortalecimiento de la capacidad es especialmente eficaz cuando representa un componente de aprendizaje práctico en un proyecto del FMAM; elaboración de un conjunto de instrumentos de seguimiento e indicadores cuantitativos y cualitativos comunes para cada esfera de actividad; racionalización del ciclo de proyectos del FMAM; normas, procedimientos y criterios objetivos claros para la selección y gestión de los proyectos de la cartera, incluida una política para la cancelación de proyectos; formulación de propuestas normativas sobre el fortalecimiento de la rendición de cuentas de los Organismos y Entidades de Ejecución, incluidas normas fiduciarias mínimas coherentes con las mejores prácticas internacionales; establecimiento de una estrategia de comunicaciones y divulgación para mejorar la calidad y el acceso a la información sobre el FMAM y sus resultados y para lograr la plena transparencia y divulgación de la información; adopción de medidas adecuadas para la extracción de enseñanzas y la divulgación; información sobre todo los gastos administrativos institucionales; calidad de los sistemas de seguimiento y evaluación; cumplimiento de los requisitos mínimos de seguimiento y evaluación, y creación de una matriz de desempeño y resultados.

105. El documento sobre la reposición puede descargarse del sitio web:

http://thegef.org/Replenishment/Reple_Documents/documents/R.4.33Programmingdoc.pdf.

Segunda Parte

Informe sobre las actividades relativas al Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático

106. En la reunión especial del Consejo del FMAM celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) el 28 de agosto de 2006, el Consejo examinó las cuestiones relativas al sistema de gobierno de los fondos relacionados con el cambio climático. En el Anexo 10 de este informe se presentan los párrafos pertinentes de la decisión. En particular, el Consejo convino en que, por lo que se refiere al Fondo especial para el cambio climático (FECC) y al Fondo para los países menos adelantados (FPMA), el Consejo se reuniría en calidad de Consejo para el FECC y el FPMA y adoptaría las decisiones por consenso. En los casos en que no pudiera llegarse a un consenso, se celebrará una votación formal de los Miembros del Consejo que decidan participar en el Consejo del FECC/FPMA mediante un sistema de votación de doble ponderación que represente, en primer lugar, a los Participantes del FMAM que forman parte del Consejo del FECC/FPMA y, en segundo lugar, las contribuciones realizadas por los donantes al fondo pertinente.

107. Como se resume en la Primera Parte, de acuerdo con la orientación recibida de la Convención, el FMAM ofrece apoyo a la adaptación procedente del Fondo Fiduciario del FMAM a través del PEA (resumido en la Primera Parte de este informe), el Fondo para los países menos adelantados (FPMA) y el Fondo especial para el cambio climático (FECC). Las actividades respaldadas a través de estos fondos (que son distintos de Fondo Fiduciario del FMAM) vinculan la adaptación con el desarrollo y reducen los riesgos del cambio climático integrando medidas de adaptación en los sectores clave del desarrollo, como el agua, la agricultura, la salud, la gestión de riesgos de desastres y la infraestructura. Los proyectos relacionados con el FPMA y el FECC tratan de abordar los impactos locales del cambio climático mundial y no tienen que generar necesariamente beneficios ambientales mundiales. En esta parte del informe se contemplan las actividades respaldadas en el marco del FPMA y el FECC.

I. Fondo para los Países Menos Adelantados

108. Con respecto al Fondo para los países menos adelantados (FPMA), se pidió al FMAM que informara sobre las medidas concretas adoptadas para aplicar la decisión 3/CP.11, en particular en relación con los siguientes aspectos:

- a) Funcionamiento del FPMA en aplicación de los principios del párrafo 1 de la decisión 3/CP.11 (es decir, i) la adopción de un criterio que responda a las condiciones de los países; ii) el apoyo a la aplicación de las actividades previstas en los programas nacionales de acción para la adaptación (PNAA) al cambio climático, y de otros elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados identificados en la decisión 5/CP.7, y iii) el apoyo a un criterio de aprendizaje práctico);
- b) Financiamiento por el FPMA sobre la base del costo total para sufragar los costos adicionales de las actividades previstas y priorizadas en los PNAA para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático;
- c) Elaboración de una escala de cofinanciamiento para apoyar las actividades identificadas en los PNAA, teniendo en cuenta las circunstancias de los países menos adelantados;
- d) Actividades previstas en los PNAA que no son financiadas sobre la base del costo total y que deberán cofinanciarse mediante la escala de cofinanciamiento;

- e) Modalidades flexibles que garanticen un acceso equilibrado a los recursos, teniendo en cuenta el nivel de los fondos disponibles, de conformidad con la decisión 6/CP.9, y
- f) Separación de la administración y las actividades del Fondo Fiduciario del FMAM y el FPMA.

109. El FPMA se estableció en el marco de la CMNUCC⁷ en respuesta a sus características singulares y para atender las necesidades específicas de los PMA, que se encuentran entre los países más vulnerables y con menos capacidad de adaptación. El FPMA trata de aumentar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad de los PMA al cambio climático mediante intervenciones urgentes e inmediatas que permitan un desarrollo más resistente al cambio climático, garantizando la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y el riego, la lucha contra las enfermedades que se extienden como consecuencia del cambio climático, como el paludismo y el dengue, y la prevención de desastres.

Preparación de los PNAA

110. Para alcanzar este objetivo, los PMA solicitaron apoyo financiero con el fin de preparar los programas nacionales de acción para la adaptación (PNAA). La razón por la que se elaboran los PNAA es la gran vulnerabilidad y la baja capacidad de adaptación de los PMA, que significa que necesitan más apoyo para comenzar a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Las actividades propuestas a través de los PNAA serían aquellas cuyo aplazamiento podría aumentar su vulnerabilidad, o dar lugar a un aumento de los costos en fases posteriores. Los PNAA tratan de identificar las actividades prioritarias que permiten atender las necesidades y preocupaciones urgentes e inmediatas de los PMA en lo que se refiere a la adaptación al cambio climático.

111. A finales de agosto de 2006, se había ofrecido apoyo financiero para la preparación de 44 PNAA y dos proyectos de apoyo mundial. El financiamiento total del FMAM para estas actividades alcanzó la cifra de US\$11,6 millones. Otros cuatro PMA que podrían recibir apoyo con ese fin -Angola, Guinea Ecuatorial, Myanmar y Nepal- no han presentado todavía propuestas para financiar sus PNAA. El PNUMA ha ayudado a Angola, Myanmar y Nepal a preparar proyectos de propuestas que no han recibido ratificación gubernamental hasta la fecha. El gobierno de Guinea Ecuatorial no ha respondido a la información sobre la preparación del PNAA.

112. El primer PNAA terminado fue presentado por Mauritania en noviembre de 2004, seguida de Bangladesh, Bhután, Malawi, Níger y Samoa. Tanzania, Senegal, Rwanda, Liberia, Haití, Lesotho, Comoras y Uganda han terminado casi sus respectivos PNAA. Según las previsiones, la mayoría de los PNAA restantes se terminarán en 2007-2008.

113. La fase de preparación de los PNAA se considera terminada cuando el PNAA recibe su forma final, se presenta a los destinatarios pertinentes y se hace público. Una vez ultimado el PNAA, los PMA pueden elaborar y presentar al FPMA propuestas de proyecto para la ejecución de actividades prioritarias, identificadas en los perfiles de proyecto contenidos en el documento oficial del PNAA.

114. Cuando los países han terminado o están a punto de terminar sus PNAA, habrán identificado algunas de las actividades urgentes e inmediatas que necesitarán apoyo financiero. Entre los sectores, proyectos y actividades prioritarios que, según los documentos de los PNAA, requieren atención urgente para adaptarse al cambio climático se incluyen los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la agricultura, la salud, la preparación y prevención de desastres, la infraestructura y la adaptación de base comunitaria.

⁷ Séptima Conferencia de las Partes en la CMNUCC, celebrada en Marakech en octubre de 2001, decisión 7/CP.7

Aplicación de los PNAA

115. En una respuesta a la decisión 3/CP.11: *Nuevas orientaciones para el funcionamiento del Fondo para los países menos adelantados*, que complementa la anterior decisión 6/CP.9 y ultima las orientaciones al FMAM con respecto al financiamiento de la aplicación de los PNAA en el marco del FPMA, el FMAM preparó el documento *Programming Paper for Funding the Implementation of NAPAs under the LDCF Trust Fund* (GEF/C.28/18)⁸. Éste se elaboró en consulta con los PMA, los países donantes que contribuyen al FPMA, otras Partes y grupos de países interesados, los Organismos y Entidades de Ejecución y la Secretaría de la CMNUCC. El documento de programación del FPMA fue aprobado por el Consejo del FMAM en mayo de 2006.

116. La fase de aplicación de los PNAA incluirá el diseño, elaboración y aplicación de los proyectos sobre el terreno, con el fin de atender las necesidades de adaptación especificadas en el documento oficial del PNAA en su fase de preparación. A lo largo de esta fase, los proyectos serán supervisados para cuantificar los progresos y, cuando terminen los proyectos, se realizará una evaluación final para determinar la eficacia de las medidas de adaptación aplicadas. La fase de ejecución incluirá medidas para implicar a un grupo amplio y abierto de partes interesadas, utilizando el mismo planteamiento participativo que en la fase de preparación del PNAA. La fase de ejecución requiere no sólo la movilización de recursos adicionales considerables sino también la localización e intervención de agencias clave, particulares, comunidades y entidades con conocimientos especializados para resolver los problemas considerados prioritarios en el informe del PNAA.

Proceso consultivo y reunión PMA-FMAM en Dhaka

117. Para elaborar el documento de programación del FPMA, se adoptó un proceso continuado de consultas con los PMA y otras partes interesadas. La reunión más significativa fue la consulta FMAM-PMA celebrada en Dhaka del 4 al 6 de abril de 2006, cuyo anfitrión fue el Gobierno de la República Popular de Bangladesh a través de su Ministerio de Medio Ambiente y Bosques. La consulta, financiada por el FPMA, tenía como objeto reforzar el diálogo constante entre los PMA y el FMAM sobre las cuestiones relacionadas con la adaptación al cambio climático, en general, y a la contribución del FPMA a atender las necesidades de adaptación de los PMA, en particular. Los resultados de la consulta se reflejaron en una versión revisada del documento de programación del FPMA, que se distribuyó a los participantes en el taller y a los donantes después de la reunión de Dhaka.

Documento de programación del FPMA

118. El documento *Programming Paper for Funding the Implementation of NAPAs under the LDCF Trust Fund* comprende todos los elementos antes enumerados en el contexto de la orientación recibida de la CP. El FPMA es independiente, desde el punto de vista administrativo, del Fondo Fiduciario del FMAM y tiene su propio conjunto de normas y procedimientos. Su ejecución contiene elementos innovadores asociados a las características singulares de los PMA, basados en la orientación específica de la CP.

119. En particular, los elementos innovadores se reflejan en los siguientes principios:

- a) Opción de financiamiento por el FMAM sobre la base del costo total de las actividades de adaptación;
- b) Concepto de costos adicionales de la adaptación;

⁸ http://www.thegef.org/Documents/Council_Documents/GEF_C28/documents/C.28.18LDCTrustfund_000pdf.

- c) Escala móvil como instrumento para simplificar la presentación y el cálculo de los costos de los proyectos;
- d) Utilización de los fondos de desarrollo existentes como base para el cofinanciamiento, y
- e) Ciclo acelerado de los proyectos, con inclusión de
 - i) Proyectos de tamaño mediano de hasta US\$2 millones;
 - ii) Presentación de proyectos en forma rotatoria (sin fechas y plazos fijos);
 - iii) Aprobación mediante ratificación tácita: cuatro objeciones por escrito serían suficientes para detener el proceso (los proyectos no pueden ser vetados por una sola parte);
 - iv) Acceso más rápido al financiamiento del FMAM/FPMA.

120. Estos principios establecieron una diferencia entre el financiamiento en el marco del FPMA y la programación en el contexto del Fondo Fiduciario del FMAM. Los proyectos del FPMA no se financian sobre la base de los costos incrementales. No se prevé que consigan beneficios ambientales mundiales. Los recursos en el marco del FPMA no están incluidos en el MAR. Se tramitan y aprueban mediante un ciclo de proyectos simplificado y transparente. Las modalidades de programación del FPMA serán objeto de examen y revisión, en la medida necesaria para tener en cuenta los cambios registrados en las orientaciones de la CP sobre el FPMA, el asesoramiento del Grupo de expertos sobre los PMA y las enseñanzas aprendidas al financiar la aplicación de los PNAA.

Movilización de los recursos para el FPMA: Reunión de promesas en Copenhague

121. El 28 de abril de 2006, el FMAM organizó en Copenhague una reunión de promesas, cuyo anfitrión fue el Gobierno de Dinamarca, para movilizar recursos con el fin de financiar la aplicación de los PNAA. Los participantes acogieron con agrado el proyecto revisado del documento de programación del FPMA. Valoraron también positivamente el enfoque flexible propuesto para racionalizar y simplificar los procedimientos con el fin de atender las necesidades especiales de los PMA en lo que respecta a la adaptación al cambio climático.

122. En la reunión de promesas, siete donantes (Dinamarca, Finlandia, los Países Bajos, Noruega, el Reino Unido, Suecia y Suiza) realizaron nuevas promesas con destino al FPMA. Además, otros tres donantes (España, Nueva Zelandia y Portugal), aunque ausentes de la reunión, efectuaron nuevas promesas al FPMA. El total de las nuevas contribuciones prometidas al FPMA es de US\$59,7 millones. Si se suman los recursos disponibles de anteriores contribuciones y las nuevas cantidades, el total de recursos disponibles en el marco del FPMA asciende a US\$89,6 millones. Desde la celebración de estas reuniones, Francia realizó una promesa verbal al FPMA en la reunión del Consejo del FMAM del mes de junio e Italia notificó una promesa de recursos al FPMA en la Asamblea del FMAM celebrada en agosto en Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

123. El primer proyecto de aplicación del PNAA fue presentado recientemente por el Reino de Bhután con asistencia del PNUD. Actualmente se están preparando otros. Puede encontrarse información más detallada en *Programming Paper for Funding the Implementation of NAPAs under the LDC Trust Fund* (GEF/C.28/18) y en *Status Report on the Climate Change Funds* (GEF C/28./4/Rev.1). Ambos se encuentran en el sitio web del FMAM:

(http://thegef.org/Documents/Council_Documents/GEF_C28/gef_c28.html).

II. Fondo especial para el cambio climático

124. El Fondo especial para el cambio climático (FECC) fue establecido mediante la decisión 7/CP.7, y su objetivo es respaldar actividades de adaptación y transferencia de tecnología. En la siguiente exposición sobre el FECC se hace hincapié en las actividades de adaptación. La transferencia de tecnologías y la evaluación de las necesidades de tecnologías se incluyen en la sección I sobre transferencia de tecnología.

125. Como se ha señalado antes, en respuesta a la decisión 5/CP.9, *Nueva orientación para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, para el funcionamiento del Fondo especial para el cambio climático*, el FMAM preparó el documento *Programming to Implement the Guidance for the SCCF Adopted by the COP to the UNFCCC at Its Ninth Session* (GEF/C.24/12). Éste fue aprobado por el Consejo del FMAM en noviembre de 2005, y sobre la base de este programa los países donantes prometieron sus primeras contribuciones al FECC (http://thegef.org/Documents/Council_Documents/GEF_C24/gef_c24.html). Como el FPMA, el FECC es independiente, desde el punto de vista administrativo, del Fondo Fiduciario del FMAM y tiene sus modalidades operacionales específicas.

Movilización de recursos en el marco del FECC

126. Hasta el 11 de agosto de 2006, 11 donantes (Alemania, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Suecia y Suiza) han realizado promesas y contribuciones al FECC. El total de las cantidades recibidas por el FECC asciende a US\$44,9 millones. En la reunión del Consejo del FMAM en Ciudad del Cabo en agosto de 2006, Italia notificó una promesa de €10 millones para el FECC⁹. La siguiente reunión de promesas está prevista para el 31 de octubre de 2006 en París (Francia).

Informe sobre las operaciones iniciales en el marco del FECC

127. Hasta agosto de 2006, seis proyectos habían pasado a formar parte de la cartera del FMAM/FECC, y todos han recibido financiamiento para la preparación de proyectos. Además, durante el periodo incluido en el informe se aprobó un proyecto de tamaño mediano para Tanzania en el marco del FECC, *Incorporación del cambio climático en la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del río Pangani*. En los cuadros 7 y 8 se resumen algunos datos sobre estos proyectos y en el Anexo 9 se presenta una breve descripción de cada una de las propuestas.

⁹ Hay dos servicios en el marco del FECC: Se han prometido US\$2,5 millones para el programa de transferencia de tecnología y el resto se asigna al programa de adaptación.

Cuadro 7

Conceptos de proyecto aprobados para su inclusión en la cartera en el marco del FECC

País /región	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM/FECC	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Ecuador	Adaptación al cambio climático mediante una gestión eficaz de los recursos hídricos	PNUD	3,35	6,00	9,35
Alcance mundial	Iniciativa piloto de adaptación al cambio climático con el fin de proteger la salud humana	PNUD/OMS	6,50	18,00	24,50
Alcance regional (Bolivia, Perú, Venezuela)	Diseño y aplicación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en la región andina	Banco Mundial	7,29	20,10	27,39
India	Desarrollo de la capacidad de resistencia al cambio climático y adaptación	PNUD	4,00	16,00	20,00
Alcance regional (Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, y Vanuatu)	Proyecto de adaptación de las islas del Pacífico al cambio climático	PNUD	11,25	70,80	82,05
México	Protección de los servicios ambientales de los humedales costeros en el Golfo de México frente a los impactos del cambio climático	Banco Mundial	4,80	9,00	13,80
Total			37,19	139,9	177,09

Cuadro 8

Proyecto de tamaño mediano aprobado en el marco del FECC

País /región	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Tanzania	Incorporación del cambio climático en la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del río Pangani	PNUD	1,00	1,57	2,57

Tercera Parte

Informe sobre las actividades relacionadas con el Fondo para la Adaptación

128. En su séptima reunión, la Conferencia de las Partes en la CMNUCC adoptó la decisión 10/CP.7, *Financiación en el marco del Protocolo de Kyoto*, en la que, entre otras cosas, se establecía el Fondo para la adaptación con el fin de financiar proyectos y programas concretos de adaptación; se decidió, asimismo, que el fondo se financiara con la parte recaudada de los recursos devengados por las actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio y otras fuentes de financiamiento, incluidas las contribuciones de los países donantes; se decidió que el Fondo para la adaptación fuera administrado y dirigido por una entidad encargada del mecanismo financiero de la Convención, y se invitó a esa entidad a que adoptara las disposiciones necesarias a tal fin. En abril de 2002, el Consejo del FMAM acordó poner en marcha el Fondo para la adaptación, lo mismo que el FECC y el FPMA (GEF/C.19/6, párr. 4). En junio de 2002, el Directorio del Banco Mundial convino en que el Banco podría servir como Depositario de los fondos que estuvieran administrados por el FMAM.

129. En su primera reunión, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en la CMNUCC adoptó su primera decisión CP/RP (28/CMP.1), *Orientación inicial para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención acerca del funcionamiento del Fondo de adaptación*. En la decisión se tomaba nota de los arreglos para el Fondo para la adaptación propuestos por el FMAM. Además, se incluían criterios de gestión para el Fondo (en particular, un planteamiento impulsado por los países, la gestión financiera adecuada y la transparencia, la separación de otras fuentes de financiamiento y el criterio de aprendizaje práctico) y se pedía a las Partes que presentaran sus opiniones sobre las políticas, programas y criterios de admisibilidad para el Fondo. Se pedía también a las Partes y a las organizaciones internacionales que presentaran sus opiniones sobre los posibles arreglos para la gestión del Fondo para la adaptación, a fin de que el Órgano Subsidiario de Ejecución las examinara en su 24º período de sesiones.

130. El FMAM envió a la Secretaría de la CMNUCC su presentación, en la que señalaba su disponibilidad y capacidad para gestionar el Fondo para la adaptación. El FMAM participó también en el taller sobre el Fondo para la adaptación organizado por la Secretaría de la CMNUCC en Edmonton (Canadá) en mayo de 2006. Puede verse un resumen de la presentación del FMAM y de su participación en el taller en los documentos FCCC/SBI/2006/MISC.5 y FCCC/SBI/2006/10.

131. A raíz de la reunión del SBI en mayo de 2005, se pidió a las instituciones que respondieran a una lista de preguntas preparadas por el Grupo de los 77 y China y presentadas en un documento preparado por la Secretaría de la CMNUCC (FCCC/SBI/2006/MISC.11). La respuesta del FMAM a esas preguntas puede verse en el documento FCCC/SBI/2006/MISC.16.

132. En su reunión de junio de 2006, el Consejo del FMAM tomó nota de la información acerca de las discusiones que estaban teniendo lugar en el marco de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto con respecto al Fondo para la adaptación y reafirmó la capacidad del FMAM para administrar el Fondo de acuerdo con las orientaciones impartidas por dicha Conferencia (GEF/C.28, Resumen conjunto, párr. 30).

133. En la reunión especial del Consejo del FMAM celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) el 28 de agosto de 2006, el Consejo examinó las cuestiones relativas al sistema de gobierno de los fondos sobre el cambio climático. En el Anexo 10 del presente informe pueden verse los párrafos pertinentes de la decisión. En particular, el Consejo acordó que, a los efectos del Fondo para la adaptación, el Consejo se reuniría como Consejo para el Fondo para la adaptación y adoptaría las decisiones por consenso. Se establecería un procedimiento de votación para la reunión del Consejo para el Fondo para la adaptación, basado en la nueva orientación recibida de la CP/RP y teniendo en cuenta de Instrumento del FMAM.

(This page is intentionally blank)

Anexo 1

**Lista de proyectos ordinarios aprobados por el FMAM entre
septiembre de 2005 y agosto de 2006**

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Alcance mundial	Iniciativa para la transformación y consolidación del mercado relativo al calentamiento de agua mediante energía solar, primera etapa	PNUD	12,29	19,15	31,44
Alcance mundial (Bangladesh, Bolivia, Níger, Samoa, Guatemala, Jamaica, Kazajstán, Marruecos, Namibia, Viet Nam)	Programa de adaptación basada en la comunidad	PNUD	5,01	4,53	9,53
Alcance regional (Argentina, Brasil, México)	Proyecto regional de transporte sostenible	Banco Mundial	21,18	56,37	77,55
Alcance regional (Belarús, Bulgaria, Kazajstán, Rumania, Federación de Rusia, Serbia y Montenegro, Ucrania, Macedonia)	Financiamiento de inversiones en eficiencia energética y energía renovable para aliviar el cambio climático	PNUMA	3,00	9,26	12,26
Alcance regional (Burundi, Kenya, Malawi, Mozambique, Rwanda, Tanzania, Uganda, Zambia)	Aplicación de criterios ecológicos al sector del té en África oriental	PNUMA	3,42	25,61	29,04
Alcance regional (Camerún, Malí, República Centroafricana, Benin, Togo, Gabón, Rwanda, República del Congo, República Democrática del Congo, Burundi)	Primer proyecto regional de creación de capacidad hidroeléctrica en micro y pequeña escala y primera inversión regional en electricidad rural en África al sur del Sahara	PNUD	19,17	121,34	140,51
Alcance regional (Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas)	Aplicación de las medidas piloto de adaptación en las zonas costeras de Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas	Banco Mundial	2,40	4,00	6,40

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Alcance regional (Etiopía, Kenya, Malawi, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Sudán)	Cogeneración para África	PNUMA	5,67	61,59	67,25
Alcance regional (Fiji, Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Islas Marshall, Vanuatu)	Financiamiento de la energía sostenible	Banco Mundial	9,48	21,60	31,08
Alcance regional (Kenya, Etiopía, Djibouti, Tanzania, Uganda, Eritrea)	Mecanismo para el aprovechamiento de la energía geotérmica en el valle del Rift en África (ARGeo)	PNUMA	18,45	55,05	73,50
Alcance regional (Kenya, Ghana)	Iluminar la "base de la pirámide"	Banco Mundial	5,40	6,75	12,15
Alcance regional (Senegal, Gambia, Guinea-Bissau, Mauritania, Cabo Verde)	Adaptación al cambio climático: respuesta al cambio en el litoral y sus dimensiones humanas en África occidental mediante la ordenación integrada de las zonas costeras	PNUD	4,00	9,80	13,80
Argentina	Eficiencia energética	Banco Mundial	15,50	82,61	98,11
Armenia	Proyecto de energía renovable	Banco Mundial	3,25	15,50	18,75
Bangladesh	Mejoramiento de la eficiencia de los hornos en las fábricas de ladrillos	PNUD	3,35	11,04	14,39
Belarús	Eliminación de los obstáculos a la introducción de mejoras de eficiencia energética en el sector público de Belarús	PNUD	1,60	8,37	9,96
Brasil	Segunda comunicación nacional de Brasil a la CMNUCC	PNUD	3,40	4,18	7,58
Burkina Faso	Transformación del mercado de energía fotovoltaica en zonas rurales (anteriormente, proyecto de reforma del sector de la energía)	PNUD	1,76	4,13	5,89
China	Demostración de la comercialización de autobuses con pilas de combustible, segunda etapa	PNUD	5,77	12,86	18,63
Colombia	Piloto Nacional Integrado de Adaptación: Ecosistemas de Alta Montaña, Islas del Caribe Colombiano y Salud Humana	Banco Mundial	5,57	11,90	17,47
Egipto	Transporte sostenible	PNUD	7,18	28,57	35,75

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Egipto	Bioenergía para el desarrollo sostenible en las zonas rurales	PNUD	3,34	13,30	16,64
Ghana	Transporte urbano en Ghana (nueva presentación del programa de trabajo entre sesiones de febrero de 2006)	Banco Mundial	7,35	29,00	36,35
Ghana	Desarrollo de la energía renovable y la eficiencia energética	Banco Mundial	5,50	157,00	162,50
Guinea	Mejoramiento de la eficiencia en el sector de la electricidad	Banco Mundial	4,50	9,20	13,70
Honduras	Infraestructura rural (sector de electrificación)	Banco Mundial	2,70	18,74	21,44
India	Transformación del mercado mediante programas de sensibilización de los consumidores sobre las normas y etiquetas de eficiencia energética	PNUD	5,66	25,95	31,61
India	Actividades de apoyo para la preparación de la segunda comunicación nacional de la India a la CMNUCC	PNUD	3,85	6,50	10,35
India	Proyecto de rehabilitación de las centrales eléctricas de carbón	Banco Mundial	45,40	299,70	345,10
Indonesia	Programa para el desarrollo y uso de microcentrales integradas de energía hidroeléctrica (IMIDAP), primera etapa	PNUD	2,12	18,46	20,58
Indonesia	Mejoramiento del tránsito de autobuses rápidos y el desplazamiento a pie en Yakarta	PNUMA	6,16	187,98	194,14
Jordania	Promoción de un mercado de energía eólica	Banco Mundial	6,35	82,60	88,95
Kenya	Elaboración y aplicación de un programa de normas y etiquetas en Kenya	PNUD	2,35	9,01	11,36
Kiribati	Programa de Adaptación de Kiribati, fase de ejecución piloto (KAP-II)	Banco Mundial	1,90	4,80	6,70
Macedonia	Programa de energía sostenible	Banco Mundial	5,85	28,80	34,65
Mauritania	Iniciativa de energía solar y electrificación descentralizada en la región de Adrar en la costa norte de Mauritania a través de sistemas híbridos (eólicos/diesel)	PNUD	2,80	9,36	12,16

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
México	Servicios de energía integrada para pequeñas localidades rurales de México	Banco Mundial	15,35	81,50	96,85
Mongolia	Eficiencia energética de los sistemas de calefacción	Banco Mundial	7,20	20,00	27,20
Mongolia	Energía renovable y acceso a la electricidad en zonas rurales	Banco Mundial	3,50	12,80	16,30
Marruecos	Códigos de eficiencia energética en edificios residenciales y mejoramiento de la eficiencia energética en hospitales y edificios comerciales de Marruecos	PNUD	3,28	12,61	15,89
Mozambique, PEA	Desarrollo de la agricultura en pequeña escala impulsada por el mercado en el valle de Zambezi	Banco Mundial	6,55 (1,5 PEA)	21,00	27,55 (22,50 PEA)
Namibia	Eliminación de obstáculos al programa de energía renovable, primera etapa	PNUD	2,60	7,64	10,24
Nicaragua	Promoción del transporte ambientalmente sostenible en la zona metropolitana de Managua	PNUD	4,23	60,59	64,82
Perú	Electrificación rural	Banco Mundial	10,35	134,95	145,30
Perú	Segunda comunicación nacional de Perú a la CMNUCC	PNUD	1,85	1,01	2,86
Filipinas	Programa de financiamiento de formas de energía sostenibles en Filipinas	Banco Mundial	5,30	20,00	25,30
Rwanda	Proyecto de desarrollo de formas de energía sostenibles	Banco Mundial	4,50	22,35	26,85
Sri Lanka	Aplicación de tecnologías alternativas de generación distribuida, primera etapa	Banco Mundial	3,60	24,95	28,55
Sri Lanka, PEA	Recuperación participativa de la zona costera y gestión sostenible en la provincia oriental posteriores al tsunami.	FIDA	7,27 (1,9 PEA)	7,57	14,84 (9,47 PEA)
Tanzanía	Proyecto de energía y comunicaciones para la transformación rural	Banco Mundial	6,50	31,30	37,80
Viet Nam	Desarrollo del transporte urbano en Hanoi	Banco Mundial	10,15	328,89	339,04
Zambia	Promoción de la energía renovable para aumentar el acceso a electricidad	Banco Mundial	4,74	22,10	26,84
Total			349,23	2,383,87	2,633,08

Nota: El monto de financiamiento del FMAM incluye fondos para el SFPP.

Anexo 2

**Lista de proyectos de tamaño mediano aprobados por el FMAM entre
septiembre de 2005 y agosto de 2006**

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Alcance mundial	Foro sobre los marcos normativos del sector de la electricidad aplicados a formas de energía renovables con conexión a la red	Banco Mundial	1,00	0,75	1,75
Alcance regional (Kenya, Madagascar, Mozambique, Rwanda, Tanzania)	Integración de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en la planificación y ejecución de la política de desarrollo sostenible en África meridional y oriental	PNUMA	1,00	1,27	2,27
Alcance regional (Brasil, Nicaragua, Panamá, México)	Fondo de Energía Limpia	BID	1,00	61,20	62,20
Alcance regional (Chile, Guatemala, Panamá)	Promoción del transporte sostenible en América Latina	PNUMA	0,99	1,42	2,41
Bulgaria	Fortalecimiento de la capacidad local para promover la eficiencia energética en edificios públicos y privados	PNUD	1,00	6,27	7,27
Kenya	Transformaciones en el mercado para la utilización de cocinas de biomasa eficientes en instituciones y la pequeña y mediana empresa	PNUD	1,00	5,65	6,65
Total			5,98	76,56	82,54

(This page is intentionally blank)

Anexo 3

**Lista de proyectos del SFPP-B aprobados por el FMAM
entre septiembre de 2005 y agosto de 2006**

País/Región	Nombre del proyecto	Organismo/Entidad de Ejecución	Financiamiento del FMAM	Cofinanciamiento	Financiamiento total
			(Millones de dólares EE.UU.)		
Alcance mundial	Iniciativa piloto de adaptación al cambio climático con el fin de proteger la salud humana	PNUD	0,47	0,63	1,09
Alcance regional (Bolivia, Perú, Venezuela)	Diseño y aplicación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en la región andina	Banco Mundial	0,59	0,31	0,90
Alcance regional (Islas Cook, Micronesia, Fiji, Nauru, Papua Nueva Guinea, Samoa, Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu)	Proyecto de adaptación de las islas del Pacífico al cambio climático	PNUD	0,35	0,02	0,37
Ecuador	Adaptación al cambio climático mediante una gestión eficaz de los recursos hídricos	PNUD	0,35	0,15	0,50
Brasil	Transformación del mercado para lograr eficiencia energética en los edificios	PNUD	0,25	0,02	0,27
China	Actividades de apoyo para la preparación de la segunda comunicación nacional	PNUD	0,35	0,05	0,40
India	Desarrollo de la capacidad de resistencia al cambio climático y adaptación	PNUD	0,25	0,69	0,94
México	Protección de los servicios ambientales de los humedales costeros en el Golfo de México frente a los impactos del cambio climático	Banco Mundial	0,3	0,38	0,68
Total			2,91	2,24	5,15

Nota: Estos proyectos del SFPP-B no han conducido a la aprobación de proyectos ordinarios.

(This page is intentionally blank)

Anexo 4**Resumen de los proyectos ordinarios aprobados por el FMAM desde septiembre de 2005 hasta agosto de 2006****Alcance mundial: Programa de adaptación basada en la comunidad**

El objetivo del Programa de adaptación basada en la comunidad es reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático en las esferas de actividad en que trabaja el FMAM. La meta es ampliar la capacidad de las comunidades de los países piloto para adaptarse al cambio climático, incluida la variabilidad. Esencialmente, este objetivo se relaciona en forma directa con el componente de comunidades de la prioridad estratégica sobre la adaptación del FMAM. De esta manera, constituirá la base para que el FMAM y otros interesados puedan respaldar eficazmente actividades de adaptación en pequeña escala. (PNUD, FMAM: US\$5,01 millones; total: US\$9,53 millones).

Alcance mundial: Iniciativa para la transformación y consolidación del mercado relativo al calentamiento de agua mediante energía solar, primera etapa

El objetivo del proyecto es acelerar la comercialización a nivel mundial de los sistemas solares para calentar agua y la transformación sostenible de este mercado; de esta manera, se reduciría la utilización actual de la electricidad y los combustibles fósiles para obtener agua caliente en las casas de familia, el sector de servicios privado, los edificios públicos y, en los casos que corresponda, las aplicaciones industriales. (PNUD, FMAM: US\$12,29 millones; total: US\$31,44 millones).

Alcance regional: Adaptación al cambio climático: respuesta al cambio en el litoral y sus dimensiones humanas en África occidental mediante la ordenación integrada de las zonas costeras

El objetivo general del proyecto es incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación de la ordenación integrada de las zonas costeras en los países participantes mediante la preparación y aplicación de actividades piloto de adaptación que respondan a los cambios observados. Para alcanzar esta meta será imprescindible concebir estrategias, políticas y medidas sobre la base de datos técnicos/científicos e instrumentos de políticas apropiados. Por lo tanto, un importante objetivo preliminar será realizar, en forma experimental, actividades de adaptación en el ámbito local y subregional. Existen claros fundamentos para abordar la cuestión de la adaptación y el cambio de la zona costera no sólo a nivel nacional sino también regional, mediante el enfoque correspondiente. (PNUD, FMAM: US\$4 millones; total: US\$13,8 millones).

Alcance regional: Mecanismo para el aprovechamiento de la energía geotérmica en el valle del Rift en África (ARGeo)

En este emplazamiento se ejecutará un amplio programa de instrumentos financieros, técnicos y de políticas para la promoción del desarrollo. Se consideran varios países del valle del Rift para la ejecución de la primera tanda de inversiones en energía geotérmica. Este proyecto está diseñado para lograr una demostración mejorada en Kenya y su repetición en toda la región, con la intención de establecer la transición hacia la comercialización al tiempo que se ajustan las responsabilidades y los costos para obtener inversiones y precios bajos. También se procurará llegar a políticas compartidas sobre explotación y ordenación de recursos naturales, la creación de una red regional para la transferencia de tecnología sur-sur y norte-sur, y una selección de perspectivas viables sobre la energía geotérmica. (PNUMA, FMAM: US\$18,45 millones; total: US\$73,5 millones).

Alcance regional: Cogeneración para África

El objetivo general del proyecto Cogeneración para África es ayudar a transformar la industria de la cogeneración en África oriental y meridional en un mercado rentable y promover la aplicación amplia de sistemas de cogeneración más eficaces mediante la eliminación de los obstáculos que sufre este sector. (PNUMA, FMAM: US\$5,67 millones; total: US\$67,25 millones).

Alcance regional: Financiamiento de inversiones en eficiencia energética y energía renovable para aliviar el cambio climático

Este proyecto está diseñado para crear un servicio financiero exclusivo para la eficiencia energética y la energía renovable en Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes, que facilite la participación en gran escala de inversionistas del sector privado en asociación con entidades públicas. La propuesta consiste en respaldar la instauración de un Fondo de US\$250 millones de capital público y privado que complemente otros mecanismos de financiamiento (incluidos los ejecutados o contemplados por el FMAM y/o demás instituciones de asistencia) y, como resultado, movilizar un volumen de inversión de hasta US\$2.000 millones para proyectos de eficiencia energética y energía renovable. (PNUMA, FMAM: US\$3 millones; total: US\$12,26 millones).

Alcance regional: Primer proyecto regional de creación de capacidad hidroeléctrica en micro y pequeña escala y primera inversión regional en electricidad rural en África al sur del Sahara

El proyecto contempla la oportunidad de combinar la reconocida experiencia del *Institut de l'énergie et de l'environnement de la francophonie (IEPF)* en materia de fortalecimiento de la capacidad con las aptitudes operacionales del PNUD y el FMAM demostrada por los conocimientos especializados que poseen en el terreno técnico y financiero. Así se podrían eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de tecnologías para microcentrales hidroeléctricas en gran parte de África al sur del Sahara, donde los recursos hídricos se prestan naturalmente para la producción de energía eléctrica en pequeña escala destinada a consumidores finales exclusivamente. El proyecto partirá de los esfuerzos del gobierno participante por promover usos productivos de la energía renovable en las regiones que cuenten con un potencial económico demostrado mediante la remoción de los obstáculos correspondientes y la experimentación con distintos modelos para la instalación de estos sistemas. (PNUD, FMAM: US\$9,17 millones; total: US\$140,51 millones).

Alcance regional: Aplicación de criterios ecológicos al sector del té en África oriental

El objetivo del programa propuesto, consistente en una microcentral hidroeléctrica, es reducir los costos de las industrias de procesamiento del té en los países que integran la Asociación del África oriental para el comercio del té, al tiempo que se refuerza la confianza en el suministro eléctrico y se disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con la eliminación de obstáculos. (PNUMA, FMAM: US\$3,42 millones; total: US\$29,04 millones).

Alcance regional: Aplicación de las medidas piloto de adaptación en las zonas costeras de Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas

Este proyecto tiene como finalidad respaldar los esfuerzos de los países participantes (Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) por aplicar medidas experimentales de adaptación que aborden los efectos del cambio climático en la biodiversidad y la degradación de la tierra en zonas costeras y cercanas a la costa.

Alcance regional: Iluminar la "base de la pirámide"

El objetivo principal de este proyecto es lograr que una parte importante de la población, con un acceso a la electricidad nulo o poco confiable, cambie los sistemas de iluminación de combustibles contaminantes por fuentes más modernas, menos contaminantes y de mayor calidad, todo esto mediante una solución comercial y sostenible. De esta manera se reducirían las emisiones de CO₂, se incrementaría la productividad en los hogares y se fomentaría el desarrollo social y económico. (Banco Mundial, FMAM: US\$5,4 millones; total: US\$12,15 millones).

Alcance regional: Proyecto regional de transporte sostenible

Los objetivos específicos del proyecto son: i) generar políticas de transporte sostenible y programas en América Latina que contribuyan a un cambio de modalidades a largo plazo en favor de medios de transporte más eficientes; ii) promover una planificación racional del uso de la tierra, coherente con los principios del transporte sostenible; iii) alentar el mejoramiento de la calidad del aire en los centros urbanos de América Latina; iv) fomentar un enfoque regional común para alcanzar la sostenibilidad del transporte, articulando la planificación del uso de la tierra y las políticas sobre la calidad del aire, y v) crear una red de ciudades latinoamericanas con el fin de intercambiar experiencias regionales, mejorar las herramientas analíticas disponibles a nivel institucional y ponerlas a disposición de todas las ciudades interesadas. (Banco Mundial, FMAM: US\$21,18 millones; total: US\$77,55 millones).

Alcance regional: Financiamiento de la energía sostenible

El objetivo directo del proyecto es incrementar significativamente la adopción y utilización de tecnologías de energía renovable y medidas de eficiencia energética en los estados de las islas del Pacífico participantes. Esto se lograría mediante un paquete de incentivos destinado a las instituciones financieras locales para que participen en actividades de financiamiento para la compra de equipos que funcionen con formas de energía sostenibles. El objetivo ambiental más general es contribuir a atenuar el cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en consonancia con las metas de la CMNUCC. (Banco Mundial, FMAM: US\$9,48 millones; total: US\$31,08 millones).

Argentina: Eficiencia energética

El objetivo del proyecto propuesto es lograr un aumento sostenido de la eficiencia energética de la electricidad y el gas natural en la mayoría de los sectores, y así también disminuir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero de Argentina. Esto se logrará con la eliminación de los obstáculos clave en las esferas institucional, financiera y de información, los que actualmente limitan el desarrollo de un mercado de energía eficiente. Mediante el proyecto se intentará reducir los riesgos percibidos por los bancos comerciales en las inversiones relacionadas con la eficiencia energética; mejorar la capacidad y los incentivos para que las principales empresas que brindan el servicio eléctrico promuevan la eficiencia energética entre sus clientes; formular nuevas disposiciones sobre eficiencia energética (incluidas normas y etiquetas para los equipos), y fortalecer el sector de las empresas de suministro de energía. El respaldo que el FMAM y el Banco Mundial brindan al programa constituirá el impulso adicional que el Gobierno necesita para hacer avanzar en el sistema político las tan necesarias reformas normativas y de políticas. (Banco Mundial, FMAM: US\$15,5 millones; total: US\$98,11 millones).

Armenia: Proyecto de energía renovable

El objetivo del proyecto propuesto es incrementar la proporción de energía renovable producida en Armenia mediante un mecanismo financiero autosostenido basado en el mercado. (Banco Mundial, FMAM: US\$3,25 millones; total: US\$18,75 millones).

Bangladesh: Mejoramiento de la eficiencia de los hornos en las fábricas de ladrillos

El proyecto propuesto apunta a transformar la industria tradicional de fabricación de ladrillos en Bangladesh aplicando tecnologías de eficiencia energética. El nuevo enfoque implica una transformación del mercado que abordará paralelamente todos los obstáculos a la difusión de tecnologías. En esta actividad se involucraría a una amplia variedad de interesados (la industria, los promotores de la tecnología, las fuentes de financiamiento, los propietarios y trabajadores de los hornos, el Gobierno, etc.) y se necesitaría un proceso amplio de participación de todos. (PNUD, FMAM: US\$3,35 millones; total: US\$14,39 millones).

Belarús: Eliminación de los obstáculos a la introducción de mejoras de eficiencia energética en el sector público

El proyecto servirá para superar las barreras institucionales, políticas, financieras y de información, paso necesario para incrementar los flujos de inversión inicialmente provenientes de fondos estatales para la innovación y bancos comerciales, si las tasas de interés continúan descendiendo, y para mejorar la gestión de la energía en las empresas de propiedad estatal. Con el proyecto se intenta: respaldar a los administradores de las empresas de servicios públicos y las autoridades nacionales y regionales en sus actividades de evaluación financiera y técnica de tecnologías y proyectos de eficiencia energética, y ofrecer apoyo para auditorías relacionadas con la energía, estudios de viabilidad y para la preparación de propuestas aceptables para los bancos; lograr la sensibilización de las partes interesadas, ejecutar una estrategia de difusión y programas de reconocimiento que hagan tomar conciencia a banqueros y empleados públicos de los beneficios de la eficiencia energética, y recompensar las actitudes ejemplares de liderazgo en la materia; instituir planes de aplicación, como los premios a los empleados por conductas que favorezcan la eficiencia energética, y formular una política de eficiencia energética que respalde la inversión de las empresas y los servicios públicos en este tipo de actividades. (PNUD, FMAM: US\$1,60 millones; total: US\$9,96 millones).

Brasil: Segunda comunicación nacional de Brasil a la CMNUCC

El objetivo inmediato del proyecto es preparar la segunda comunicación nacional de Brasil a la CMNUCC y realizar estudios sobre vulnerabilidad y medidas de adaptación, desarrollar un modelo regional del clima y de situaciones hipotéticas de cambio climático, y fortalecer la capacidad institucional para aplicar la Convención en Brasil. (PNUD, FMAM: US\$3,4 millones; total: US\$7,58 millones).

Burkina Faso: Transformación del mercado de energía fotovoltaica en zonas rurales (anteriormente, proyecto de reforma del sector de la energía)

El objetivo de desarrollo del proyecto es mejorar los medios de vida de las personas y reducir su dependencia de combustibles fósiles importados mediante la utilización de energía fotovoltaica para abastecer de servicio eléctrico al sector rural. Con este proyecto se considerarán los instrumentos institucionales, financieros y de mercado necesarios para demostrar la viabilidad de que el sector privado participe en el proceso de reducción de la pobreza en zonas rurales mediante la provisión de servicios eléctricos provenientes de una fuente de energía limpia, moderna y, al mismo tiempo, confiable. (PNUD, FMAM: US\$1,76 millones; total: US\$5,89 millones).

China: Demostración de la comercialización de autobuses con pilas de combustible, segunda etapa

La finalidad del proyecto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire mediante la introducción comercial generalizada de autobuses con pilas de combustible en las zonas urbanas de China. El objetivo del proyecto es demostrar la viabilidad operacional de estos vehículos y su infraestructura de recarga en el contexto del país. (PNUD, FMAM: US\$5,77 millones; total: US\$18,63 millones).

Colombia: Piloto Nacional Integrado de Adaptación: Ecosistemas de Alta Montaña, Islas del Caribe Colombiano y Salud Humana (INAP)

El objetivo de desarrollo del proyecto es respaldar las actividades de Colombia encaminadas a definir medidas de adaptación y opciones de política que hagan frente a los impactos que se anticipan a causa del cambio climático. Esto se logrará mediante: a) mejoras en la base de conocimientos; b) evaluación de las consecuencias previstas del cambio climático mundial en ecosistemas estratégicos, y c) identificación y evaluación de medidas y opciones de políticas para adaptarse a los efectos del cambio climático, así como proyectos de desarrollo en los que se puedan incorporar la adaptación. Estas actividades se centrarán en los ecosistemas de alta montaña, las regiones insulares y las cuestiones de salud relacionadas con la expansión de las zonas en que actúan los vectores relacionados con el paludismo y el dengue. (Banco Mundial, FMAM: US\$5,57 millones; total: US\$17,47 millones).

Egipto: Bioenergía para el desarrollo sostenible en las zonas rurales

El objetivo principal del proyecto propuesto es lograr avances en el uso de la biomasa renovable como fuente de energía, con el propósito de promover el desarrollo rural sostenible en Egipto y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de fuentes de energía convencionales. Entre las opciones relacionadas con la biomasa que se propugnarán en el marco de este proyecto, están las siguientes: digestores anaeróbicos de biomasa para estiércol, aguas clorales residenciales y otras materias básicas de elevada humedad; digestores anaeróbicos de biomasa para materias básicas de hoja, como los residuos agrícolas, la densificación de biomasa (briquetas, *pellets*) para aplicaciones en hogares y empresas rurales; cocinas, hornos y secadoras de biomasa eficientes para los mismos usos, y gasificación de la biomasa para la producción de gas combustible destinado a la generación de calor para procesos industriales, potencia del eje, bombeo y electricidad. (PNUD, FMAM: US\$3,34 millones; total: US\$16,64 millones).

Egipto: Transporte sostenible

El objetivo del proyecto es reducir el crecimiento del consumo de energía y las emisiones conexas de gases de efecto invernadero en el sector de transporte de Egipto, al tiempo que se mitigan los problemas del medio ambiente local y de otro tipo que ocasiona el aumento del tráfico, como el deterioro de la calidad del aire urbano y la congestión. (PNUD, FMAM: US\$7,18 millones; total: US\$35,75 millones).

Ghana: Desarrollo de la energía renovable y la eficiencia energética

El objetivo general de este proyecto es ayudar a Ghana a limitar los efectos del cambio climático gracias a la reducción de las emisiones de GEI. El objetivo en términos de desarrollo es proporcionar mayor acceso a un servicio asequible y eficiente de energía limpia. Mediante el proyecto del FMAM se intentará ayudar a Ghana a crear un entorno propicio para formular un marco normativo y de políticas, y facilitar el desarrollo del mercado para atraer la participación del sector privado en la comercialización en gran escala de energía renovable y eficiencia energética. En consecuencia, se espera que aumente el número de empresarios que ofrecen servicios de estos dos tipos, lo que daría lugar a un incremento en el acceso a la energía, una mayor eficiencia energética y a menores emisiones de gases de efecto invernadero. (Banco Mundial, FMAM: US\$5,5 millones; total: US\$162,5 millones).

Ghana: Transporte urbano en Ghana (nueva presentación del programa de trabajo entre sesiones de febrero de 2006)

El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad y el costo para los usuarios de los servicios de autobuses en el área metropolitana del gran Accra (AMGA), de modo social y ambientalmente sostenible. El proyecto se centraría en: reforzar el marco político, institucional y normativo para gestionar, coordinar,

planificar y hacer el seguimiento de los servicios de transporte urbano en el AMGA; facilitar el traslado de personas en los principales corredores con una combinación entre gestión del tránsito y la incorporación de un sistema de transporte rápido por autobús (TRA), llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los beneficios ambientales locales y mundiales. (Banco Mundial, FMAM: US\$7,35 millones; total: US\$36,35 millones).

Guinea: Mejoramiento de la eficiencia en el sector de la electricidad

El principal objetivo de este proyecto del FMAM es reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) aplicando pautas de eficiencia energética basadas en un enfoque amplio que contemple la eficiencia técnica en la distribución, la asistencia técnica para mejorar la eficiencia en la generación y programas sobre gestión/eficiencia del lado de la demanda diseñados para los consumidores finales. (Banco Mundial, FMAM: US\$4,5 millones; total: US\$13,7 millones).

Honduras: Infraestructura rural (sector de electrificación)

El objetivo principal del proyecto es introducir opciones descentralizadas, incluidas aquéllas basadas en tecnologías de energía renovable (TER), en el plan actual de electrificación de zonas rurales. Entre las medidas de asistencia al Gobierno de Honduras se incluyen: a) respaldo a la formulación de una política de electrificación rural racional; b) financiamiento de proyectos de minirredes descentralizadas que muestren un funcionamiento sostenible, a cargo del sector privado o la comunidad, y c) apoyo para la creación de un mercado más extenso de energía fotovoltaica, con incentivos adecuados para proveedores y usuarios. (Banco Mundial, FMAM: US\$2,7 millones; total: US\$21,44 millones).

India: Proyecto de rehabilitación de las centrales eléctricas de carbón

Se ha propuesto la participación del FMAM para reducir los obstáculos que afectan a las actividades generales de rehabilitación y aprovechar al máximo las inversiones en eficiencia energética que de allí se generen. Esta forma de intervención implicaría combinar una donación del FMAM con fondos del Gobierno de la India y del BIRF en un acuerdo para compartir los riesgos. Esto se encuadraría en un mecanismo de financiamiento exclusivo administrado por la Power Finance Corporation, institución india de financiamiento para el sector de la electricidad. Esta oportunidad de financiamiento ofrecería préstamos a largo plazo denominados en rupias para que los propietarios de centrales eléctricas puedan emprender proyectos de rehabilitación de sus plantas impulsadas por carbón con un endeudamiento en condiciones competitivas. Los préstamos estarían sujetos a que los dueños de las centrales realizaran un examen del uso de la energía y una evaluación del desempeño básico de la planta, así como una optimización del plan de inversión para la rehabilitación que contemple la eficiencia energética como la más importante de las prioridades en el contexto general del mejoramiento ambiental. (Banco Mundial, FMAM: US\$45,4 millones; total: US\$345,1 millones).

India: Actividades de apoyo para la preparación de la segunda comunicación nacional de la India a la CMNUCC

El objetivo de desarrollo de este proyecto es fortalecer las capacidades técnica, institucional e individual para ayudar a la India a incorporar las cuestiones relativas al cambio climático en las prioridades de desarrollo sectoriales y nacionales. El objetivo inmediato de este proyecto es permitir al país preparar y presentar su segunda comunicación nacional a la CMNUCC de conformidad con la nueva Decisión 17/CP.8 para las partes no incluidas en el Anexo I, y que cumpla sus obligaciones en virtud de la Convención. (PNUD, FMAM: US\$3,85 millones; total: US\$10,35 millones).

India: Transformación del mercado mediante programas de sensibilización de los consumidores sobre las normas y etiquetas de eficiencia energética

El objetivo de este proyecto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los usos finales ineficientes de energía. La meta del proyecto es la eliminación de las actuales barreras a la utilización masiva en la India de productos de refrigeración que hagan un uso eficiente de la energía. (PNUD, FMAM: US\$5,66 millones; total: US\$32,61 millones).

Indonesia: Mejoramiento del tránsito de autobuses rápidos y el desplazamiento a pie en Yakarta

Con este proyecto se aborda la raíz del problema de la insostenibilidad del transporte: una estructura deficiente de fijación de precios del transporte que subsidia de hecho la utilización de los automóviles privados al otorgar menos valor del que le corresponde al escaso espacio público. (PNUMA, FMAM: US\$6,16 millones; total: US\$194,14 millones).

Indonesia: Programa para el desarrollo y uso de microcentrales integradas de energía hidroeléctrica (IMIDAP), primera etapa

El objetivo general del proyecto propuesto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la energía generada con combustibles fósiles en Indonesia, a partir de las intervenciones realizadas en virtud del IMIDAP y de nuevos proyectos de microcentrales hidroeléctricas inducidos por este proyecto respaldado por el FMAM. (PNUD, FMAM: US\$2,12 millones; total: US\$20,58 millones).

Jordania: Promoción de un mercado de energía eólica

El objetivo principal de este proyecto sobre energía eólica generada por productores de electricidad independientes es ayudar a crear en Jordania un mercado sostenible para este tipo de energía, a fin de aumentar el suministro de electricidad de un modo ambientalmente sostenible. Para lograr esto será necesario superar los obstáculos al desarrollo de los parques eólicos, entre los cuales están los mayores costos de generación, la ausencia de un marco jurídico y normativo para esta actividad, la falta de capacidad institucional y la insuficiencia de información sobre los recursos eólicos. (Banco Mundial, FMAM: US\$6,35 millones; total: US\$88,95 millones).

Kenya: Elaboración y aplicación de un programa de normas y etiquetas

El objetivo de la iniciativa propuesta es reducir las emisiones de CO₂ relacionadas con la producción de energía en Kenya (y en cierta medida, en el resto de los países de la Comunidad del África Oriental) mediante el mejoramiento de la eficiencia energética de determinados artefactos y equipos en los ámbitos residencial, comercial e industrial. (PNUD, FMAM: US\$2,35 millones; total: US\$11,36 millones).

Kiribati: Programa de Adaptación de Kiribati, fase de ejecución piloto (KAP-II)

El objetivo clave de la fase piloto de este programa (KAP-II) es aplicar medidas de adaptación experimentales y consolidar la incorporación del tema de la adaptación en los planes económicos nacionales. (Banco Mundial, FMAM: US\$1,9 millones; total: US\$6,7 millones).

Macedonia: Programa de energía sostenible

Los objetivos del proyecto son: i) modificar las actuales condiciones desfavorables de inversión e incentivos y crear en el país un entorno adecuado que sirva para fomentar el uso progresivo de formas de energía sostenibles mediante apoyo financiero, metodológico, institucional e información, y ii) respaldar un importante aumento de las inversiones en eficiencia energética en Macedonia mediante la creación un

mecanismo de financiamiento autosostenido y basado en el mercado, que se rija por un principio de cofinanciamiento comercial. (Banco Mundial, FMAM: US\$5,85 millones; total: US\$34,65 millones).

Mauritania: Iniciativa de energía solar y electrificación descentralizada en la región de Adrar en la costa norte de Mauritania a través de sistemas híbridos (eólicos/diesel)

El objetivo básico del proyecto es contribuir a satisfacer las necesidades del país en materia de servicios de energía en las zonas rurales ofreciendo mayor acceso a la electricidad en los asentamientos rurales y de ingreso bajo de las zonas desérticas de Adrar y en la costa norte del país, que posee un auspicioso potencial económico. Un objetivo secundario es aprovechar la relación entre cambio climático y reducción de la pobreza vinculada a la energía. Esto serviría para orientar la lucha contra la pobreza rural en el contexto de un ejercicio permanente de reestructuración del sector de la energía, el cual avanza a buen ritmo y requiere otros aciertos operacionales concretos para mantener los compromisos del gobierno con la reforma. Mediante el proyecto se harán demostraciones de un sistema híbrido eólico/diesel en siete aldeas de la zona costera y sistemas de paneles solares en poblados de la región de Adrar, y se reforzará la capacidad del organismo nacional para la energía rural (ADER). (PNUD, FMAM: US\$2,8 millones; total: US\$12,16 millones).

México: Servicios de energía integrada para pequeñas localidades rurales de México

El proyecto propuesto por el FMAM tiene como finalidad facilitar el desembolso de fondos públicos descentralizados y atraer el financiamiento privado para respaldar actividades de demostración y desarrollo de proyectos de energía renovable para la electrificación rural, los cuales deberán incluir usos productivos y servicios sociales. (Banco Mundial, FMAM: US\$15,35 millones; total: US\$96,85 millones).

Mongolia: Eficiencia energética de los sistemas de calefacción

El objetivo de desarrollo del proyecto propuesto es obtener importantes mejoras en la eficiencia energética y la sostenibilidad financiera a largo plazo en el sector de calefacción urbana de Mongolia mediante i) la colaboración en la aplicación de reformas normativas e institucionales orientadas al mercado y socialmente sostenibles, y ii) el respaldo a la transferencia de tecnología, el fortalecimiento de la capacidad y las inversiones clave en modernización de los sistemas de calefacción. (Banco Mundial, FMAM: US\$7,2 millones; total: US\$27,2 millones).

Mongolia: Energía renovable y acceso a la electricidad en zonas rurales

Los objetivos de desarrollo del proyecto son: a) incrementar el acceso a la electricidad rural, b) mejorar la eficiencia y el desempeño de los sistemas rurales de servicios eléctricos y c) promover la utilización de recursos de energía renovables. (Banco Mundial, FMAM: US\$3,5 millones; total: US\$16,3 millones).

Marruecos: Códigos de eficiencia energética en edificios residenciales y mejoramiento de la eficiencia energética en hospitales y edificios comerciales

El objetivo del proyecto es mejorar la eficiencia energética en los edificios de Marruecos, principalmente en el sector de viviendas, mediante la introducción de un código de eficiencia energética en edificios y normas para el sector. Con esto se intenta reducir los gastos en energía de los hogares marroquíes gracias a la adopción más generalizada de las normas de eficiencia energética en la construcción de viviendas. Otra meta del proyecto es alentar las prácticas de eficiencia energética en los sectores hotelero y de salud, puesto que los edificios de la economía de servicios son responsables de un constante aumento en el consumo de energía en Marruecos. (PNUD, FMAM: US\$3,28 millones; total: US\$15,89 millones).

Namibia: Eliminación de obstáculos al programa de energía renovable, primera etapa

A través de este proyecto se ayudará a reducir las barreras al crecimiento de la demanda de tecnologías de energía solar y, en consecuencia, mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre otras cuestiones de mercado, se abordarán problemas institucionales, financieros, técnicos, de información, de sensibilización y de capacidad humana que impiden el mayor uso de servicios de energía solar por parte de hogares urbanos y rurales, instituciones del gobierno, instalaciones de ONG, comerciantes minoristas de bebidas y agricultores comunales y comerciales. El proyecto, que se ejecutará en dos etapas, específicamente ayudará a los interesados locales a fortalecer las capacidades locales para promover, financiar, instalar y mantener aplicaciones solares, colaborar en la preparación y aplicación de marcos normativos favorables, y facilitar la puesta en marcha de mecanismos financieros viables (microfinanciamiento y ampliación de hipotecas). (PNUD, FMAM: US\$2,6 millones; total: US\$10,24 millones).

Nicaragua: Promoción del transporte ambientalmente sostenible en la zona metropolitana de Managua

El objetivo de desarrollo del proyecto propuesto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la promoción de un sistema de transporte urbano sostenible en el área metropolitana de Managua, que se basa en el cambio hacia el transporte público y no motorizado. La participación del FMAM servirá para respaldar la aplicación de un sistema de transporte más sostenible desde el punto de vista ambiental en el gran Managua y su repetición en otras ciudades. (PNUD, FMAM: US\$4,23 millones; total: US\$64,82 millones).

Perú: Electrificación rural

Los objetivos del proyecto del FMAM son: i) incorporar plenamente las alternativas de energía renovable en el marco propuesto para brindar un servicio de electricidad público-privado a las zonas rurales de Perú, ya que aquéllas atraerían inversiones del sector privado y de los gobiernos nacional, regionales y locales; ii) proporcionar servicio eléctrico a unos 20.000 hogares (100.000 personas) y a unos 200 edificios públicos, como escuelas y clínicas, utilizando fuentes de energía renovable para llegar a las poblaciones remotas, y iii) poner en marcha un programa piloto para incrementar el uso productivo de la electricidad proveniente de fuentes renovables, a fin de ampliar las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales. (Banco Mundial, FMAM: US\$10,35 millones; total: US\$145,3 millones).

Perú: Segunda comunicación nacional de Perú a la CMNUCC

Con este proyecto se intenta ayudar a Perú a preparar su segunda comunicación nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), de conformidad con la Decisión 17/CP.8 y la estrategia nacional sobre cambio climático, que constituye el marco común de todas las políticas y actividades realizadas en Perú en relación con esta cuestión. El objetivo de desarrollo de este proyecto es reforzar las capacidades nacionales y facilitar el proceso de incorporación de las cuestiones referidas al cambio climático en los procesos nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza. Esto permitirá a Perú hacer frente al cambio climático y abordar este desafío desde una perspectiva ambiental y de desarrollo sostenible. (PNUD, FMAM: US\$1,85 millones; total: US\$2,86 millones).

Filipinas: Programa de financiamiento de formas de energía sostenibles en Filipinas

El objetivo principal del proyecto es alcanzar la capacidad de mercado sostenible para originar y financiar inversiones comerciales que incrementen el uso eficiente de la energía o permitan la utilización de nuevas fuentes de energía (renovables o no) que emitan menos cantidad de gases de efecto invernadero. (Banco Mundial, FMAM: US\$5,3 millones; total: US\$25,3 millones).

Rwanda: Proyecto de desarrollo de formas de energía sostenibles

El objetivo ambiental general del proyecto es lograr la reducción de emisiones de GEI mediante el uso de energía renovable para la provisión de electricidad en zonas rurales y el aumento de la eficiencia del sector eléctrico en la etapa del consumidor final. (Banco Mundial, FMAM: US\$4,5 millones; total: US\$26,85 millones).

Sri Lanka: Aplicación de tecnologías alternativas de generación distribuida, primera etapa

El objetivo de esta iniciativa es eliminar los obstáculos a la adopción de tecnologías de energía más eficientes y a la propagación de la energía renovable. La actual propuesta se vincula a un enfoque experimental que los fabricantes e intermediarios financieros de Sri Lanka aplicarán con respecto a la adopción voluntaria de normas de energía limpia en los equipos distribuidos. (Banco Mundial, FMAM: US\$3,6 millones; total: US\$28,55 millones).

Tanzanía: Proyecto de energía y comunicaciones para la transformación rural

El objetivo de desarrollo de este programa es mejorar la calidad de vida en los hogares rurales y periurbanos, y aumentar los ingresos generados y los puestos de trabajo creados por las empresas en esas zonas. Esto se logrará incrementando el acceso a electricidad y tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de hogares, empresas y entidades de la sociedad. Se crearán 50.000 conexiones nuevas cada año, con un costo de aproximadamente US\$30 millones anuales. (Banco Mundial, FMAM: US\$6,5 millones; total: US\$37,8 millones).

Este proyecto actúa como complemento de los objetivos del proyecto Incorporación de la adaptación al cambio climático en el Caribe y aplica las enseñanzas e información recogidas en el proyecto Caribe: Planificación para la adaptación al cambio climático. Para ello se han puesto en marcha, a modo experimental, medidas de adaptación en países que ya han decidido incorporar el tema de la adaptación al cambio climático en sus deliberaciones y buscan llevar a la práctica medidas específicas que hagan frente a este flagelo en las esferas de la biodiversidad y la degradación de la tierra. Esto se logrará mediante las siguientes actividades: a) diseño detallado de medidas de adaptación experimentales, destinadas a reducir los efectos negativos previstos del cambio climático en la biodiversidad marina y terrestre y en la degradación de la tierra; b) aplicación de inversiones dedicadas a actividades de adaptación piloto. (Banco Mundial, FMAM: US\$2,4 millones; total: US\$6,4 millones).

Viet Nam: Desarrollo del transporte urbano en Hanoi

El objetivo de desarrollo del programa es ayudar a la ciudad de Hanoi a incrementar la eficiencia y la eficacia en función de los costos de su sistema de transporte, y desarrollar planes de crecimiento urbano compatibles con el transporte público. Los objetivos estratégicos en relación con el FMAM son: promover un cambio hacia medios de transporte y planes de desarrollo urbano más sostenibles desde el punto de vista ambiental, y fomentar la reproducción de estos mecanismos en el país y la región. El objetivo ambiental general es reducir las emisiones de GEI provocadas por el transporte, en relación con una situación hipotética de condiciones normales. (Banco Mundial, FMAM: US\$10,15 millones; total: US\$339,04 millones).

Zambia: Promoción de la energía renovable para aumentar el acceso a electricidad

El objetivo de desarrollo general del proyecto es dar cabida y apoyo a la aplicación inicial de un marco sostenible y orientado a la actividad comercial, cuyo objetivo será incrementar el acceso a electricidad y tecnologías de la información y las comunicaciones. (Banco Mundial, FMAM: US\$4,74 millones; total: US\$426,84 millones).

Anexo 5**Resumen de los proyectos de tamaño mediano aprobados por el FMAM desde septiembre de 2005 hasta agosto de 2006****Alcance mundial: Foro sobre los marcos normativos del sector de la electricidad aplicados a formas de energía renovables con conexión a la red**

Los principales objetivos del foro son: a) promover el intercambio de experiencias y enseñanzas relativas a los marcos normativos del sector energético para la energía renovable con conexión a la red desde los respectivos contextos nacionales, y b) ayudar a países en desarrollo seleccionados, los cuales se han comprometido a preparar marcos normativos sobre energías renovables, a incorporar las prácticas óptimas en materia de políticas sobre energía renovable con conexión a la red en sus marcos normativos nacionales sobre el sector energético. (Banco Mundial, FMAM: US\$1 millón; total: US\$1,75 millones).

Alcance regional: Fondo de Energía Limpia

El objetivo del Fondo de Energía Limpia del BID, que estará complementado por el componente propuesto por el FMAM, es realizar inversiones de capital o cuasicapital en las empresas pequeñas y medianas de América Latina y el Caribe que ejecuten proyectos de producción de electricidad proveniente de energías renovables y reduzcan así el uso de combustibles fósiles. (BID, FMAM: US\$1 millón; total: US\$62,20 millones).

Alcance regional: Integración de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en la planificación y ejecución de la política de desarrollo sostenible en África meridional y oriental

El proyecto está diseñado para promover la integración de la vulnerabilidad y las medidas de adaptación en los planes de desarrollo sostenible y los procesos de planificación a través de proyectos de demostración experimentales en países seleccionados de África oriental y meridional que están sufriendo cada vez más los efectos del cambio climático. (PNUMA, FMAM: US\$1 millón; total: US\$2,27 millones).

Alcance regional: Promoción del transporte sostenible en América Latina

El objetivo general del proyecto es sensibilizar a políticos, autoridades y partes interesadas de la región de América Latina acerca del tan necesario cambio, ya que son ellos los encargados de orientar la ejecución real de los proyectos de transporte sostenible en varios países de la región. Esto se logrará con la amplia difusión de la ejecución de tres proyectos de demostración realizados en ciudades seleccionadas (un proyecto en cada ciudad), los cuales, a su vez, abordarán tres aspectos específicos de la sostenibilidad en el transporte, a saber: el tránsito de autobuses rápidos, la reglamentación y planificación del uso de autobuses y el transporte no motorizado. (PNUMA, FMAM: US\$0,99 millones; total: US\$2,41 millones).

Bulgaria: Fortalecimiento de la capacidad local para promover la eficiencia energética en edificios públicos y privados

El objetivo del proyecto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al uso de energía en edificios públicos y privados de Bulgaria (incluidas las instalaciones de las PYME locales) mediante el mejoramiento de la eficiencia en el consumo de energía. (PNUD, FMAM: US\$1 millón; total: US\$7,27 millones).

Kenya: Transformaciones en el mercado para la utilización de cocinas de biomasa eficientes en instituciones y la pequeña y mediana empresa

Este proyecto tiene como meta eliminar las barreras que impiden adoptar prácticas y tecnologías sostenibles de uso de energía de biomasa por parte de instituciones (escuelas y hospitales) y pequeñas empresas (restaurantes, hoteles) ubicadas en zonas rurales y urbanas de Kenya. Para esto, se intentará promover la utilización de cocinas mejoradas de alta eficiencia y otorgar a instituciones y el sector privado zonas de forestación para su administración. (PNUD, FMAM: US\$1 millón; total: US\$6,65 millones).

Anexo 6-A

**Situación de los proyectos del FMAM relativos a actividades de apoyo
y situación de las segundas comunicaciones nacionales de las partes admisibles
y las partes no incluidas en el Anexo I de la Convención**

Parte	Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto			Situación de la propuesta de proyecto para la SCN			
	Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN)	Fondos para autoevaluación aprobados	Autoevaluación terminada	Proyecto presentado al OE	Propuesta de SCN aprobada por el OE	Fecha de aprobación por el OE	Fecha del desembolso inicial de fondos
1. Albania	13 sep. 02	x	x		x	04 feb. 05	14 abr. 05
2. Argelia	30 abr. 01	x	x		x	12 dic. 05	06 feb. 06
3. Antigua y Barbuda	10 sep. 01	x	x		x	18 abr. 06	6 jun. 06
4. Argentina	25 jul. 97	x	x	x	x	18 dic. 03	10 mar. 04
5. Armenia	04 nov. 98	x	x		x	29 jul. 05	24 sep. 05
6. Azerbaiyán	23 mayo 00	x	x		x	21 jul. 05	28 jul. 05
7. Bahamas	05 nov. 01	x	x		x	22 mayo 06	19 jun. 06
8. Bahrein	20 abr. 05	x	x	x			
9. Bangladesh	12 nov. 02	x					
10. Barbados	30 oct. 01	x					
11. Belice	16 sep. 02	x	x		x	24 mar. 06	02 mayo 06
12. Benin	21 oct. 02	x		x		Se está tramitando la aprobación por el OE	
13. Bhután	13 nov. 00	x					
14. Bolivia	16 nov. 00	x	x		x	10 jun. 05	09 ago. 05
15. Botswana	22 oct. 01	x	x		x	23 dic. 05	03 feb. 06
16. Brasil	10 dic. 04				x	08 nov. 05	13 dic. 05
17. Burkina Faso	16 mayo 02	x	x		x	05 jun. 06	27 jul. 06
18. Burundi	23 nov. 01	x	x		x	22 mayo 06	29 jun. 06
19. Camboya	08 oct. 02	x	x			09 mayo 06	24 jun. 06
20. Camerún	31 ene. 05	*	*	*	*	*	*
21. Cabo Verde	13 nov. 00	x					
22. República Centrafricana	10 jun. 03	x	x	x	Doc. del proyecto enviado al gobierno para su firma		
23. Chad	29 oct. 01	x					
24. Chile	08 feb. 00	x	x		x	08 sep. 06	
25. China	10 dic. 04	x				Aprobado por el SFPP	
26. Colombia	18 dic. 01	x	x		x	08 sep. 06	
27. Comoras	05 abr. 03	x	x	x			
28. República del Congo	30 oct. 01	x	x	x	x	24 abr. 06	24 jun. 06
29. Islas Cook	30 oct. 99	x	x		x	22 dic. 05	21 abr. 06
30. Costa Rica	18 nov. 00	x	x		x	12 abr. 06	12 mayo 06
31. Côte d'Ivoire	02 feb. 01	x		x	x	08 jun. 05	10 jun. 05
32. Cuba	28 sep. 01	x					
33. República Popular Democrática de Corea	07 mayo 04	x		x	x	25 abr. 05	04 mayo 05

Parte	Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto			Situación de la propuesta de proyecto para la SCN			
	Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN)	Fondos para autoevaluación aprobados	Autoevaluación terminada	Proyecto presentado al OE	Propuesta de SCN aprobada por el OE	Fecha de aprobación por el OE	Fecha del desembolso inicial de fondos
34. República Democrática del Congo	21 nov. 00	x		x	x	11 oct. 05	08 nov. 05
35. Djibouti	06 jun. 02	x		x	x	08 jun. 06	12 jun. 06
36. Dominica	04 dic. 01	x	x		x	16 feb. 06	04 abr. 06
37. República Dominicana	04 jun. 03	x	x		x	11 nov. 05	21 nov. 06
38. Ecuador	15 nov. 00	x	x		x	08 feb. 06	23 mar. 06
39. Egipto	19 jul. 99	x	x		x	07 nov. 05	16 mar. 06
40. El Salvador	10 abr. 00	x					
41. Eritrea	16 sep. 02	x	x	x		Se está tramitando la aprobación por el OE	
42. Etiopía	16 oct. 01	*	*	*	*	*	*
43. Fiji	18 mayo 06	*	*	*	*	*	*
44. Gabón	22 dic. 04	x					
45. Gambia	6 oct. 03	x	x	x			
46. Georgia	10 ago. 99	x	x		x	5 mayo 05	24 jun. 05
47. Ghana	2 mayo 01	x	x		x	10 mayo 06	29 jun. 06
48. Granada	21 nov. 00	x	x		x	8 sep. 06	Aprobado recientemente
49. Guatemala	1 feb. 02	x	x	x		Se está tramitando la aprobación por el OE	
50. Guinea	28 oct. 02	x					
51. Guinea-Bissau	01-dic-05	x		x		Se está tramitando la aprobación por el OE	
52. Guyana	16 mayo 02	x					
53. Haití	03 ene. 02	x		x	x	29 sep. 05	06 oct. 05
54. Honduras	15 nov. 00	x	x	x	x	02 dic. 05	**
55. India	22 jun. 04	x			x	Proyecto ordinario aprobado por el Consejo; se espera recibir el documento final del proyecto	
56. Indonesia	27 oct. 99	x				Se está tramitando la aprobación por el OE	
57. República Islámica del Irán	31 mar. 03	x	x		x	22 dic. 05	23 ene. 06
58. Jamaica	21 nov. 00	x	x		x	21 abr. 06	7 jul. 06
59. Jordania	6 mar. 97	x	x		x	29 dic. 05	25 ene. 06
60. Kazajstán	5 nov. 98	x	x		x	03 mar. 05	15 mayo 05
61. Kenya	22 Oct-02	x		x	x	26 oct. 05	18 nov. 05
62. Kiribati	30 oct. 99	x					
63. República Kirguisa	31 mar. 03	x	x		x	02 jun. 05	5 jul. 05
64. República Democrática Popular Lao	02 nov. 00	x					

Parte	Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto			Situación de la propuesta de proyecto para la SCN			
	Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN)	Fondos para autoevaluación aprobados	Autoevaluación terminada	Proyecto presentado al OE	Propuesta de SCN aprobada por el OE	Fecha de aprobación por el OE	Fecha del desembolso inicial de fondos
65. Líbano	2 nov. 99	x	x		x	08 jul. 05	14 mar. 06
66. Lesotho	17 abr. 00	x	x		x	04 sep. 06	
67. Madagascar	22 feb. 04	x		x	x	07 nov. 05	25 nov. 05
68. Malawi	2 dic. 03	x	x		x	08 feb. 06	**
69. Malasia	22 ago. 00	x	x		x	21 dic. 05	**
70. Maldivas	05 nov. 01	*	*	*	*	*	*
71. Malí	13 nov. 00	x	x		x	08 sep. 06	
72. Malta	16 jun. 04	x					
73. Islas Marshall	24 nov. 00	x					
74. Mauritania	30 jul. 02	x		x	x	14 jul. 05	15 ago. 05
75. Mauricio	28 May-99	x	x	x			
76. México	09 dic. 97				x	20 jun. 05	11 jul. 05
77. Estados Federados de Micronesia	04 dic. 97	x	x		x	20 ago. 06	
78. Mongolia	01 nov. 01	x	x		x	28 ago. 06	
79. Marruecos	01 nov. 01				x	02 mar. 05	13 mayo 05
80. Mozambique	06 jun. 06	x	x		Documento del proyecto enviado al gobierno para su firma		
81. Namibia	7 oct. 02	x	x		x	14 dic. 05	24 ene. 06
82. Nauru	30 oct. 99	x					
83. Nepal	01 sep. 04	*	*	*	*	*	*
84. Nicaragua	25 jul. 01	x	x		x	04 feb. 05	07 mar. 05
85. Níger	13 nov. 00	x	x		x	12 dic. 05	04 ene. 06
86. Nigeria	17 nov. 03	x	x		x	30 mar. 06	01 ago. 06
87. Niue	02 oct. 01	x	x		x	11 nov. 04	20 dic. 04
88. Pakistán	15 nov. 03	*	*	*	*	*	*
89. Palau	18 jun. 03	x		x	x	09 dic. 05	13 dic. 04
90. Panamá	20 jul. 01	x	x		x	07 jun. 06	**
91. Papua Nueva Guinea	27 feb. 02	x	x		x		
92. Paraguay	10 abr. 02	x	x		x	08 dic. 05	10 mar. 06
93. Perú	21 ago. 01				x	14 jul. 06	18 ene. 06
94. Filipinas	19 mayo 00	x	x		x	18 abr. 06	02 ago. 06
95. República de Macedonia	25 mar. 03	x	x		x	04 feb. 05	16 feb. 05
96. República de Moldova	13 nov. 00	x		x	x	12 oct. 05	27 oct. 05
97. Rwanda	06 sep. 05	x	x	x	Documento del proyecto enviado al gobierno para su firma		
98. Saint Kitts y Nevis	30 nov. 01	x					
99. Santa Lucía	30 nov. 01	x	x		x	09 jun. 06	14 jun. 06
100. San Vicente y las Granadinas	21 nov. 00	x	x		x	07 jun. 06	27 jun. 06
101. Samoa	30 oct. 99	x	x		x	21 jul. 05	27 oct. 05

Parte	Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto			Situación de la propuesta de proyecto para la SCN			
	Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN)	Fondos para autoevaluación aprobados	Autoevaluación terminada	Proyecto presentado al OE	Propuesta de SCN aprobada por el OE	Fecha de aprobación por el OE	Fecha del desembolso inicial de fondos
102. Santo Tomé y Príncipe	19 mayo 05	x					
103. Arabia Saudita	29 nov. 05	x					
104. Senegal	01 dic. 97	x		x	x	08 jun. 06	20 jun. 06
105. Seychelles	15 nov. 00	x	x		x	09 jun. 06	16 jun. 06
106. Islas Salomón	29 sep. 04	x					
107. Sudáfrica	11 dic. 03		x	x	Documento del proyecto enviado al gobierno para su firma		
108. Sri Lanka	6 nov. 00	x					
109. Sudán	7 jun. 03	x					
110. Suriname	14 oct. 96	x					
111. Swazilandia	21 mayo 02	x				En proceso de aprobación por el OE	
112. Tayikistán	8 oct. 02	x	x		x	26 mayo 05	07 jul. 05
113. Tailandia	13 nov. 00	x	x		x	31 mayo 06	**
114. Tonga	21 jul. 05					08 sep. 06	
115. Togo	20 dic. 01	x	x	x	x	08 sep. 06	
116. Trinidad y Tobago	30 nov. 01	x	x		x	06 jun. 06	**
117. Túnez	27 oct. 01				x	08 jun. 05	25 ago. 05
118. Turkmenistán	11 nov. 00	x	x	x	x	08 jun. 06	09 jun. 06
119. Tuvalu	30 oct. 99	x					
120. Uganda	26 oct. 02	*	*	*	*	*	*
121. República Unida de Tanzania	04 jul. 03	x	x		x	21 jul. 06	15 ago. 06
122. Uruguay	15 oct. 97				x	05 mayo 05	30 ago. 05
123. Uzbekistán	22 oct. 99	x		x	x	10 feb. 05	21 feb. 05
124. Vanuatu	30 oct. 99	x				22 dic. 05	24 jul. 06
125. Venezuela	13 oct. 05	*	*	*	*	*	*
126. Viet Nam	02 dic. 03	x	x	x	x	07 jun. 06	19 jun. 06
127. Yemen	29 oct. 01	x	x	x		En proceso de aprobación por el OE	
128. Zambia	18 ago. 04	x					
129. Zimbabwe	25 mayo 98	x	x	x	x	24 abr. 06	13 jun. 06

* Conversaciones en curso entre el OE y el gobierno.

** Oficina del PNUD en el país encargada de verificar las fechas de la disponibilidad de fondos.

Anexo 6-B

Actividades de apoyo del FMAM y situación de las partes no incluidas en el Anexo I de la Convención que aún no han presentado las primeras comunicaciones nacionales

Parte	Fecha de ratificación de la Convención	Financiamiento del FMAM para realizar el inventario con el fin de preparar una propuesta de proyecto				Situación de la primera comunicación nacional
		Fondos aprobados	Autoevaluación terminada	Fecha de aprobación por el OE	Fecha del desembolso inicial de fondos	
130. Afganistán	19 sep. 02	x	x	Se está preparando el documento del proyecto		
131. Angola	17 mayo 00	*	*	*	*	*
132. Bosnia y Herzegovina	07 sep. 00	x	x	08 dic. 05	27 abr. 06	
133. Liberia	05 nov. 02	x	x	31 ago. 05	31 ago. 05	
134. Jamahiriya Árabe Libia	14 jun. 99			31 ene. 02	20 feb. 02	
135. Myanmar	25 nov. 94	x	x	Documento del proyecto enviado al gobierno para su firma		
136. Serbia y Montenegro	12 mar. 01	x		Borrador		
137. Sierra Leona	22 jun. 95					
138. República Árabe Siria	04 ene. 96	x		20 jul. 06		**
139. Turquía		x	x	21 jun. 05	16 ago. 05	

* Conversaciones en curso entre el OE y el gobierno.

** Oficina del PNUD en el país encargada de verificar las fechas de la disponibilidad de fondos.

(This page is intentionally blank)

Anexo 6-C

Programa del FMAM de apoyo a las comunicaciones nacionales: Consultas con las partes

a) Teleconferencias relativas a la estrategia de aplicación de los estudios sobre vulnerabilidad y adaptación

Para dar comienzo, en forma experimental, a las deliberaciones técnicas con cada país, el Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales (PAPCN), con recursos internos de personal, efectuó consultas telefónicas con los equipos de los países para abordar la cuestión de la planificación y aplicación de los estudios sobre vulnerabilidad y adaptación en el marco de las segundas comunicaciones nacionales.

Se enviaron invitaciones a más de 30 países con proyectos de segundas comunicaciones aprobados (diciembre de 2005). Junto con la invitación, se preparó y envió a los países un documento en el que se destacaban las cuestiones clave para la planificación y ejecución de los estudios sobre vulnerabilidad y adaptación. El objetivo de este documento era facilitar las deliberaciones internas con los equipos nacionales antes de realizar la consulta a distancia. Prácticamente todos los países se mostraron interesados en participar en la consulta durante los seis meses siguientes.

Seis países (Marruecos, México, Uzbekistán, Tayikistán, Botswana y Bahamas) ya han participado en este ejercicio piloto. Las consultas se realizaron con sus equipos sobre vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y los coordinadores de proyecto. Las conversaciones abarcaron temas relacionados con los objetivos generales, las repercusiones relacionadas con las políticas y los marcos metodológicos de los estudios sobre vulnerabilidad y adaptación; métodos e instrumentos a utilizar, y limitaciones y necesidades relativas a la asistencia técnica. Estas deliberaciones han demostrado ser altamente eficaces a la hora de establecer pautas amplias para los equipos de expertos en lo relativo al diseño general de los estudios sobre vulnerabilidad y adaptación, y para identificar el tipo de asistencia que el Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales podría ofrecer a fin de solucionar las deficiencias técnicas de los países. Mediante estas consultas, se identificaron las siguientes esferas clave que requieren asistencia técnica: marcos metodológicos para las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación; preparación de situaciones hipotéticas relativas al clima y el entorno socioeconómico; gestión de las situaciones de incertidumbre; métodos y herramientas para las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación relativas a los recursos hídricos, la salud humana, las zonas costeras, la agricultura y los asentamientos humanos, y una evaluación integrada que respalde las decisiones sobre políticas de adaptación. Como complemento de estas conversaciones, y en respuesta a la solicitud recibida, se han enviado a los países las fuentes de los modelos, material bibliográfico y datos conexos.

Esta práctica debería extenderse a más países que estén en situación de planificar la aplicación de estudios de vulnerabilidad y adaptación durante los siguientes 12 meses aproximadamente. Las prioridades identificadas mediante estas consultas deberán servir como fundamento para la formulación del programa de trabajo sobre apoyo técnico para las comunicaciones nacionales.

b) Encuestas temáticas sobre las necesidades de apoyo técnico

Análisis para la mitigación de los gases de efecto invernadero

En asociación con la Fundación Bariloche de Argentina, se distribuyó un cuestionario a fin de identificar las prioridades en materia de apoyo técnico para realizar un análisis de mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) en países de América Latina. Esta iniciativa responde a la solicitud que la región formuló al Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales para que se

los ayudara con los análisis relativos a la mitigación de GEI. En el cuestionario se recoge información sobre los siguientes puntos:

- Nivel de conocimientos y capacidades disponibles en el país para llevar a cabo la evaluación de mitigación de gases;
- Necesidades para reforzar las capacidades en esferas específicas del análisis de mitigación;
- La capacitación que sea más conveniente o modalidades de respaldo técnico.

El cuestionario se envió por correo electrónico a los 18 países de la región. Mediante el mismo sistema se recibieron 24 respuestas de 15 países, las cuales se analizaron junto con los fragmentos relevantes de los documentos de proyectos de las primeras y segundas comunicaciones nacionales. Entre las principales deficiencias en la aplicación del análisis de mitigación se incluyen la falta de información, la ausencia de una base de datos unificada, la carencia de datos por sectores y la dificultad para acceder a los datos. Como necesidades prioritarias en materia de asistencia técnica se pueden mencionar: enfoques que resuelvan las deficiencias e incertidumbres, métodos y/o modelos sectoriales en el sector de la energía y en la esfera del cambio en los usos de la tierra y la silvicultura. En el cuadro que aparece abajo se presenta un análisis detallado de las necesidades.

Para las necesidades de asistencia técnica identificadas anteriormente se recomiendan las siguientes medidas:

- Organizar un curso de capacitación de dos semanas de duración que incluya 1) herramientas y contenidos teóricos: marco de referencia conceptual, método de las hipótesis, análisis de costos y beneficios, costos de mitigación, análisis de obstáculos, análisis macroeconómico; 2) análisis sectorial: sector de la energía, sector de la ganadería, sector de la silvicultura, sistema agrícola. Se podría preparar material complementario para el curso, el cual podría servir como referencia una vez finalizada la capacitación.
- Preparar un manual de prácticas recomendadas sobre mitigación, que sirva como herramienta para la creación de componentes de mitigación en las comunicaciones nacionales futuras, y evaluar sus posibles beneficios en el marco del Protocolo de Kyoto. Esto serviría de complemento y ampliación de las directrices de la CMNUCC para las comunicaciones nacionales de los países no incluidos en el Anexo I y el manual de usuario (*User Manual*).

Actualmente, en el marco del Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales, se están evaluando estas recomendaciones. Para fines de 2006, debería estar terminado un plan de acción para abordar las necesidades de asistencia técnica.

Necesidad de asistencia técnica para los análisis de mitigación de GEI									
	Referencia	Métodos y modelos de energía	Hipótesis	Análisis de costo y beneficio	Políticas y estrategias	Opciones de mitigación	Costos de mitigación	Métodos y modelos de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra	Obstáculos
Argentina	A	A	M	A	A	A	M	M	M
Bolivia	A	M	A	A	A	M	A	M	A
Colombia	A	B	A	A	B	A	M	A	M
Costa Rica	M	A	M	M	B	B	B	A	B
Cuba	A	M	M	A	M	M	A	A	A
Chile	A	M	M	M	M	M	M	M	A
Ecuador	B	B	A	M	M	B	A	A	M
El Salvador	M	M	M	A	A	B	A	B	B
Guatemala	A	A	A	A	A	M	M	A	M

Necesidad de asistencia técnica para los análisis de mitigación de GEI									
	Referencia	Métodos y modelos de energía	Hipótesis	Análisis de costo y beneficio	Políticas y estrategias	Opciones de mitigación	Costos de mitigación	Métodos y modelos de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra	Obstáculos
Honduras	M	A	A	B	B	B	M	M	B
México	A	M	A	A	B	B	A	B	M
Panamá	A	M	A	M	B	M	B	A	B
Paraguay	M	A	M	M	A	A	M	A	A
Rep. Dominicana	A	M	B	B	A	A	M	M	M
Uruguay	B	A	A	B	A	M	B	B	B

Referencias: A = alta / M = media / B = baja

Inventario de gases de efecto invernadero

Se distribuyó un cuestionario a nivel mundial para recabar información sobre las necesidades de asistencia técnica para la preparación de inventarios de GEI. El Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales se encargó de distribuir el cuestionario por correo electrónico a más de 50 países. Hasta el momento se han recibido 30 respuestas, las cuales se están estudiando con la intención de llegar a preparar una estrategia de apoyo técnico que resuelva las deficiencias técnicas en esta esfera. No obstante, algunas de las cuestiones que se han señalado en las respuestas incluyen la ayuda para la creación y administración de sistemas nacionales de inventario de GEI y la guía de prácticas recomendadas del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático para el uso de la tierra, el cambio en los usos de la tierra y la silvicultura.

Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación

En asociación con el Centro de la Comunidad Caribeña para el Cambio Climático (CCCCC) de Belice, se distribuyó un cuestionario en 14 países del Caribe con el objetivo de identificar las prioridades en materia de apoyo técnico para las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación, y desarrollar una estrategia de resolución de deficiencias técnicas en estos países. Esta iniciativa se generó en respuesta a una solicitud presentada por los países del Caribe, en la que solicitaban asistencia, en vistas de que la vulnerabilidad y la adaptación constituyen la principal prioridad de las segundas comunicaciones nacionales de la región. El próximo paso es analizar las respuestas al cuestionario (cuyo plazo de entrega vence el 22 de septiembre) y preparar una estrategia de apoyo técnico antes del final de septiembre de 2006.

Los resultados de estas encuestas constituirán una importante aportación para la planificación de actividades de apoyo técnico en distintas áreas temáticas. Para fines de 2006 se debería contar con un programa detallado de asistencia técnica.

c) Consultas en conferencias, talleres y reuniones

En el contexto del Programa de apoyo para la preparación de las comunicaciones nacionales se aprovechan todas las oportunidades de consultar a los expertos nacionales que participan en la preparación de las segundas comunicaciones nacionales con respecto a las necesidades de apoyo técnico. Se han llevado a cabo consultas formales e informales durante los talleres de iniciación y capacitación técnica del PAPCN, los talleres de capacitación del Grupo Consultivo de Expertos y las sesiones y actividades complementarias de los órganos subsidiarios de la CMNUCC. A través de estas consultas se obtuvo valiosa información sobre las necesidades en materia de asistencia técnica en los países.

d) Análisis sobre los documentos de proyectos correspondientes a las primeras y segundas comunicaciones nacionales

Se llevaron a cabo análisis exhaustivos de las deficiencias técnicas indicadas en las primeras comunicaciones nacionales y los marcos metodológicos propuestos en las segundas comunicaciones nacionales para cada uno de los tres componentes principales de las comunicaciones nacionales. Las prioridades máximas sobre asistencia técnica recogidas de estos análisis comprenden marcos metodológicos, creación y aplicación de métodos y herramientas, y datos/información. La información obtenida de los análisis, junto con los resultados de varias consultas y encuestas en forma de cuestionarios, conforma la base de la estrategia general para las actividades de apoyo del PAPCN.

e) Red de conocimientos sobre el inventario de GEI

La red de conocimientos sobre el inventario de GEI (<http://www.ghgnetwork.org>) se puso en marcha con ocasión de la 23.^a sesión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en mayo de 2006. Los objetivos de la red son asistir a las partes no incluidas en el Anexo I a preparar inventarios nacionales de GEI para las comunicaciones nacionales y crear una comunidad más grande y capacitada de personas que se encarguen de esta tarea. La red recibe apoyo financiero del Gobierno de Suiza y se estableció siguiendo las recomendaciones y solicitudes de las partes. Cuando se unen a la lista de distribución de la red, los expertos pueden aprovechar sus recursos para:

- debatir o responder preguntas técnicas, en interacción con otros miembros de la red;
- intercambiar y conocer metodologías, fuentes de información y prácticas óptimas;
- aumentar los conocimientos especializados y la capacidad del país para preparar inventarios de GEI.

Desde fines de agosto, más de 540 expertos se han unido a la lista de distribución y más de 380 se han incorporado al directorio de profesionales. Aproximadamente la mitad de estos miembros pertenecen a países en desarrollo y 58 de ellos están directamente involucrados en la preparación de los inventarios de GEI de sus países (25 de África, 15 de Asia y el Pacífico, 12 de América Latina y el Caribe y seis de la Comunidad de Estados Independientes).

f) Red de conocimientos sobre evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación

Esta red se encuentra en preparación. Incluirá un centro de recursos con una extensa biblioteca con textos de referencia, modelos y herramientas, así como fuentes de datos públicos, un plantel de expertos y una lista de distribución. El inicio de actividades de esta red de conocimientos está previsto para noviembre de 2006.

g) Redes de conocimientos sobre análisis de mitigación, transferencia de tecnologías y su integración en las actividades generales

En el presente se está evaluando la creación de redes de conocimientos sobre análisis de mitigación, transferencia de tecnologías y la integración de estas cuestiones en las deliberaciones correspondientes. Se prevé que la puesta en marcha se realizará en marzo de 2007.

Anexo 7

Ejemplos de beneficios o efectos previstos de los proyectos sobre cambio climático del Programa de Pequeñas Donaciones

País	Nombre del proyecto	Beneficios en el ámbito local	Beneficios en el ámbito mundial
Albania	<p>Introducción de las cocinas eficientes en combinación con aislamiento térmico simple de bajo costo en las viviendas de la zona del parque nacional Prespa.</p> <p>Fechas: 9/2005 - 7/2006</p> <p>Monto de la donación: US\$31.500</p>	<p>Alrededor de 20 familias involucradas en el proyecto se beneficiarán directamente de los sistemas eficientes de calefacción y cocción de alimentos. En la mayor parte de las viviendas de estas aldeas se utilizan chimeneas y cocinas de leña que brindan aproximadamente un 30% de eficiencia.</p> <p>La introducción de las cocinas eficientes, en combinación con el aislamiento térmico simple y de bajo costo para las viviendas de las aldeas, tendrá un efecto sostenible positivo a largo plazo en los recursos forestales de Albania.</p>	<p>Una familia tipo en las cercanías del parque nacional Prespa consume anualmente alrededor de 10 m³ a 12 m³ de leña. Con una intervención que combina las cocinas de leña eficientes (85% a 90% de eficiencia) y el aislamiento térmico, en el marco de este proyecto se espera reducir el consumo de leña en un 30% a 50% y contribuir a la reducción anual de los GEI en unas 30 toneladas de CO₂</p> <p><i>(en promedio, Albania: 1,14 CO₂ per cápita).</i></p>
Indonesia	<p>Conservación del bosque de Gunung Lumut a través de la instalación de redes eléctricas de energía no contaminantes para los pueblos indígenas de Daya Paser, Muluy, Paser (Kalimantan oriental)</p> <p>Proyecto No.: INS/05/78</p> <p>Fechas: 12/2005 – 31/2006</p> <p>Monto de la donación: US\$43.358</p>	<p>El proyecto de una microcentral hidroeléctrica de 9 KW reemplazará el sistema actual de electricidad generada con combustible diesel, respaldado por una empresa taladora.</p> <p>La electricidad beneficiará a 24 hogares, 75 hombres y 50 mujeres, y a una escuela primaria pública.</p> <p>La energía de microcentrales hidroeléctricas ha reemplazado el consumo promedio de 400 litros de combustible diesel por mes, o 4.800 litros por año, a un valor de 5.000 rupias o US\$0,60 por litro. El ahorro anual de este combustible será de 24.000.000 rupias o US\$2.667.</p> <p>Mediante el proyecto se ayuda a mejorar el acceso de la comunidad a los procesos de adopción de decisiones, con el objetivo de luchar por las zonas protegidas de origen comunitario o consuetudinario (tal como se ratifica en el Convenio sobre la Diversidad Biológica), y a detener</p>	<p>Con el proyecto se han reducido las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de los 4.800 litros de diesel que se consumían anualmente.</p> <p>El proyecto se ha convertido en un símbolo de la lucha dedicada a proteger las 8.680 hectáreas restantes de ecosistemas de montaña, reservas naturales y zonas protegidas por las comunidades y por el Estado, hogar de especies endémicas en peligro de extinción, como las dipterocarpaceas y los cálaos, hecho que generaría un doble beneficio para el medio ambiente.</p>

País	Nombre del proyecto	Beneficios en el ámbito local	Beneficios en el ámbito mundial
		<p>el avance de la tala ilegal y la ocupación de tierras para la plantación de palma de aceite.</p> <p>La escuela primaria se beneficiará de la electricidad y la comunidad en general tendrá mayor acceso a la información.</p>	
Nepal	<p>Promoción de prácticas mejoradas y sostenibles de cultivo del cardamomo mediante la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y la aplicación de energías renovables</p> <p>Proyecto No.: NEP/OP3/1/06/01</p> <p>Fechas: 03/06 – 03/08</p> <p>Monto de la donación: US\$49.500</p>	<p>Nepal es el segundo productor mundial de cardamomo (<i>Amomum Subulatum</i>), después de India. <u>La producción anual es de 5.881 toneladas métricas, que equivalen a US\$19,1 millones</u> en concepto de exportaciones.</p> <p>El proceso de curado (secado) tradicional produce cardamomo de baja calidad, color negruzco y sabor ahumado. El precio en el ámbito local es de US\$1,7 por kilogramo, pero los agricultores pueden obtener hasta US\$2,4 por kilogramo de cardamomo secado con métodos mejorados que aumentan su calidad.</p> <p>El proyecto también serviría para respaldar el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores que mantengan prácticas de cultivo sostenibles.</p>	<p>El objetivo del proyecto es instalar 20 secadores de cardamomo (de eficiencia energética), los cuales reducirían el consumo de combustible a la mitad. Ya que el cardamomo es estacional, un secador mejorado puede curar unos 4.000 kilogramos por año y lograr el ahorro de 6.000 kilogramos de leña por año. Así pues, 20 secadores pueden servir para ahorrar 120 toneladas de leña y evitar 84 toneladas de CO₂.</p>
Nepal	<p>Proyecto de promoción de la energía renovable para la sericicultura</p> <p>Proyecto No.: NEP/OP3/1/06/08</p> <p>Fechas: 05/06 – 09/07</p> <p>Monto de la donación: US\$30.000</p>	<p>En el proyecto del Comité de desarrollo rural, 376 hogares incluidos en 20 grupos de sericicultura producen 40,61 toneladas de capullos de seda y ganan US\$96.086 (US\$256 por hogar).</p> <p>Si el capullo se seca adecuadamente, puede generar un ingreso 2,5 veces superior al de la venta básica (ingreso promedio de US\$256 a US\$640).</p>	<p>Se necesitan 54,15 toneladas de leña para secar 40,61 toneladas de capullos (1,33 kilogramos de leña por kilogramo de capullos), que generan 37,9 toneladas de CO₂. Esta emisión de gases se puede evitar con el uso de un secador solar.</p>

País	Nombre del proyecto	Beneficios en el ámbito local	Beneficios en el ámbito mundial
Autoridad Palestina	<p>Utilización de la energía solar para calentar agua en las localidades rurales de Khza'a en la parte norte de Gaza.</p> <p>Fechas: 8/2005 – 2/2006</p> <p>Monto de la donación: US\$49.665</p>	<p>Unas 300 familias se beneficiarán de la utilización de la energía solar para calentar agua en las localidades rurales de Khza'a en el norte de Gaza a partir de la instalación de 100 calentadores de agua solares y el reacondicionamiento de otros 200 calentadores solares ineficientes.</p> <p>Se capacitará a 300 mujeres en el manejo de los calentadores de agua solares de la comunidad rural de Khza'a, dada la importancia de aplicar métodos inocuos para el medio ambiente a la hora de satisfacer las necesidades básicas de agua caliente para fines domésticos.</p>	<p>Se calcula que entre las 300 familias reducirán directamente la emisión de GEI en cinco toneladas anuales.</p>
Tailandia	<p>Reducción del calentamiento de la Tierra con la energía de las bicicletas</p> <p>Proyecto No.: THA-05-21</p> <p>Fechas: 3/2006 – 3/2008</p> <p>Monto de la donación: US\$27.982</p>	<p>Aparición de un grupo de jóvenes con planes de acción sistemática y colectiva destinados a valorizar el uso de las bicicletas y la eficiencia energética</p> <p>Cada vez más gente se entera de la importancia de las bicicletas; un 30% de la población ha empezado a utilizarlas para trasladarse en distancias cortas.</p> <p>De los 1.500 estudiantes de nivel secundario de dos escuelas en el distrito de Waengnoi, provincia de Khonkaen (región noreste de Tailandia), 100 se beneficiarán directamente con este proyecto, como grupo pionero, y dejarán los autobuses y motocicletas para recorrer los 10 kilómetros que los separan de la escuela en bicicleta. Los padres de los 100 estudiantes son miembros de la organización de base comunitaria local que está poniendo en marcha actividades de conservación de las 320 hectáreas de bosques comunitarios comprendidas en el proyecto.</p>	<p>Se espera una reducción del 30% en la utilización de las motocicletas para ir a la escuela en el término de dos años. Se estima que, para entonces, este grupo de 100 estudiantes evitará consumir 18.072 litros de gasolina, que equivale a ahorrar 433.728 baht y evitar la emisión de 39.758.000 gramos de CO₂.</p>

Anexo 8

Resumen de los proyectos de adaptación financiados por el Fondo Fiduciario del FMAM (Prioridad estratégica sobre adaptación)

Alcance mundial: Mecanismo de aprendizaje para la adaptación: aprendizaje práctico (PNUD, FMAM: US\$0,72 millones; total: US\$1,37 millones)

Con este proyecto se intentará aprovechar al máximo el aprendizaje para la adaptación a través de la ejecución de proyectos concebidos en el ámbito de la Prioridad estratégica sobre adaptación del FMAM (PEA), y se generarán conocimientos para seguir ayudando a orientar la ejecución y mejorar los efectos de los proyectos de adaptación del FMAM. El objetivo del proyecto es ofrecer herramientas y establecer una plataforma de aprendizaje para incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación de actividades de desarrollo de los países que cumplan los requisitos de admisibilidad del FMAM. Con el proyecto se intentará: captar el nivel actual de conocimientos en materia de planificación, ejecución e incorporación de la adaptación en las actividades generales; identificar las deficiencias más graves en el terreno de los conocimientos sobre adaptación, y buscar soluciones a estas deficiencias. Por medio de este proyecto se diseñará y pondrá en funcionamiento una base de conocimientos sobre adaptación.

En respaldo de este objetivo, con el proyecto se buscan dos resultados inmediatos: 1) captar el nivel de conocimientos en materia de planificación, ejecución e incorporación de la adaptación; en otras palabras, poder contestar estas dos preguntas: "¿Qué sabemos sobre la "construcción" de la adaptación?" y "¿cuáles son las deficiencias fundamentales de conocimientos?", y 2) diseñar, establecer y poner en marcha una base de conocimientos y un proceso activo de aplicación del mecanismo de aprendizaje para la adaptación; en otras palabras, poder contestar la pregunta "¿cómo vamos a aprender?".

Alcance mundial: Programa de adaptación basada en la comunidad (PNUD, FMAM: US\$5,01 millones; total: US\$9,54 millones)

El proyecto y programa sobre adaptación comunitaria tiene como objetivos: i) preparar un marco con nuevos conocimientos y capacidad que se extienda del nivel local al intergubernamental para responder a las necesidades específicas de adaptación basada en la comunidad; ii) identificar distintos proyectos de adaptación comunitaria en varios países y ofrecer financiamiento para su culminación, y iii) recoger las enseñanzas aprendidas a nivel comunitario y transmitir las a todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos.

El objetivo del Programa de adaptación basada en la comunidad es reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación ante los efectos adversos del cambio climático en las esferas de actividad en que trabaja el FMAM. Como contribución al objetivo general, la meta particular del programa es ampliar la capacidad de las comunidades de los países piloto para adaptarse al cambio climático, incluida la variabilidad. Esencialmente, este objetivo se relaciona en forma directa el componente de comunidades de la Prioridad estratégica sobre adaptación del FMAM. De esta manera, constituirá la base para que el FMAM y otros interesados puedan respaldar eficazmente actividades de adaptación en pequeña escala.

Alcance regional: Adaptación al cambio climático: respuesta al cambio en el litoral y sus dimensiones humanas en África occidental mediante la ordenación integrada de las zonas costeras (PNUD, FMAM: US\$4 millones; total: US\$8 millones)

El objetivo general del proyecto ordinario es incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación de la ordenación integrada de las zonas costeras en los países participantes mediante la preparación y aplicación de actividades piloto de adaptación que respondan a los cambios observados. Para alcanzar esta meta será imprescindible concebir estrategias, políticas y medidas sobre la base de

datos técnicos/científicos e instrumentos de políticas apropiados. Por lo tanto, un importante objetivo preliminar será realizar, en forma experimental, actividades de adaptación en el ámbito local y subregional. Existen claros fundamentos para abordar la cuestión de la adaptación y los cambios en las zonas costeras no sólo a nivel nacional sino también regional, mediante el enfoque correspondiente.

El objetivo de este proyecto es resolver estas cuestiones y contribuir a la aplicación de un enfoque más eficaz e integrado de gestión de las zonas costeras. Para aumentar la integración de la gestión de las zonas costeras de un modo sostenible, se necesita mejorar los mecanismos de coordinación y los instrumentos legislativos, y reforzar la capacidad jurídica, técnica e institucional. Asimismo, se necesita aumentar la participación de los interesados y la sensibilización del público, y definir mecanismos de financiamiento sostenible.

Alcance regional: Aplicación de las medidas piloto de adaptación en las zonas costeras de Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas (Banco Mundial, FMAM: US\$2,4 millones; total: US\$6,4 millones)

Este proyecto tiene como finalidad respaldar los esfuerzos de los países participantes (Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas) por aplicar medidas experimentales de adaptación que aborden los efectos del cambio climático en la biodiversidad y la degradación de la tierra en zonas costeras y cercanas a la costa.

Este proyecto actúa como complemento de los objetivos del proyecto Incorporación de la adaptación al cambio climático en el Caribe y aplica las enseñanzas e información recogidas en el proyecto Caribe: Planificación para la adaptación al cambio climático. Para ello se han puesto en marcha, a modo experimental, medidas de adaptación en países que ya han decidido incorporar el tema de la adaptación al cambio climático en sus deliberaciones y buscan llevar a la práctica medidas específicas que hagan frente a este flagelo en las esferas de la biodiversidad y la degradación de la tierra. Esto se logrará mediante las siguientes actividades: i) diseño detallado de medidas de adaptación experimentales, destinadas a reducir los efectos negativos previstos del cambio climático en la biodiversidad marina y terrestre y en la degradación de la tierra, y ii) aplicación de inversiones dedicadas a actividades de adaptación piloto.

Alcance regional: Integración de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en la planificación y ejecución de la política de desarrollo sostenible en África meridional y oriental (PNUMA, FMAM: US\$1 millón; total: US\$2,27 millones)

El objetivo de este proyecto es incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación de las medidas de desarrollo de los países participantes que sufren cada vez más los efectos del cambio climático, con el fin de garantizar que se reduzca la vulnerabilidad y se eviten adaptaciones inadecuadas.

Este objetivo se alcanzará a partir del logro de tres resultados previos: i) generar capacidad para aplicar medidas de adaptación sobre el terreno en tres países; ii) aumentar la capacidad para generar y utilizar información sobre el cambio climático para propugnar cambios en las políticas correspondientes; iii) comprender mejor las conexiones entre planificación para el desarrollo y cambio climático, incluidos los procesos y las metodologías de formulación de políticas.

Estos resultados se alcanzarán mediante la aplicación de tres experiencias piloto y con la participación de los dos países que actuarán como observadores, los cuales se beneficiarán de los conocimientos adquiridos y el fortalecimiento de la capacidad para emprender actividades similares en el futuro.

Colombia: Piloto Nacional Integrado de Adaptación: Ecosistemas de Alta Montaña, Islas del Caribe Colombiano y Salud Humana (INAP) (Banco Mundial, FMAM: US\$5,57 millones; total: US\$17,47 millones)

El objetivo de desarrollo del proyecto es respaldar las actividades de Colombia encaminadas a definir medidas de adaptación y opciones de política que hagan frente a los impactos que se anticipan a causa del cambio climático. Esto se logrará mediante las siguientes medidas: a) mejoras en la base de conocimientos (tendencias e impacto de la documentación); b) evaluación de las consecuencias previstas del cambio climático mundial en ecosistemas estratégicos, y c) identificar y evaluar medidas y opciones de políticas para adaptarse a los efectos del cambio climático, así como proyectos de desarrollo en los que se pueda incorporar la adaptación. Estas actividades se centrarán en los ecosistemas de alta montaña y zonas insulares, así como en cuestiones de salud relacionadas con la expansión de zonas donde están presentes los vectores del paludismo y el dengue, temas que han sido identificados como prioritarios en las comunicaciones nacionales y en otros estudios.

Hungría: Estrategias integradas de evaluación de la vulnerabilidad, alerta temprana y adaptación para el lago Balaton (PNUD, FMAM: US\$0,99 millones; total: US\$4,08 millones)

El proyecto apunta a construir a partir de los resultados y la extensa tradición de labor científica relacionados con la región del Lago Balaton, las investigaciones recientemente iniciadas en Hungría que se centran en la adaptación al cambio climático, y en enfoques innovadores de evaluación integrada de la vulnerabilidad al cambio climático mundial y la formulación de medidas de adaptación. El objetivo final es facilitar la preparación y aplicación de estrategias de adaptación eficaces.

Entre los resultados esperados se incluye una mayor comprensión de las vulnerabilidades nuevas y cruciales, efecto combinado de las fuerzas locales y mundiales de cambio, como el uso de las tierras y el cambio climático. A través del componente de capacitación del proyecto, se lograrán mejoras observables en la evaluación de la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación; asimismo, se obtendrán resultados en el terreno mediante iniciativas financiadas por un programa de pequeñas donaciones que utiliza mecanismos financieros novedosos tales como las asociaciones entre los sectores público y privado. También se asegurarán efectos a más largo plazo con la integración de los criterios relativos a la adaptación al cambio climático en los mecanismos habituales de donación del Consejo de Desarrollo del lago Balaton. Debido a la importancia del lago Balaton y el hincapié puesto en el compromiso y las estrategias para influir positivamente en las personas, el proyecto servirá para aumentar en buena medida la sensibilización acerca del impacto del cambio climático, la vulnerabilidad y las cuestiones de adaptación a nivel local, nacional e internacional.

Kiribati: Programa de Adaptación de Kiribati, fase de ejecución piloto (KAP-II) (Banco Mundial, FMAM: US\$1,9 millones; total: US\$6,7 millones)

El objetivo clave de la fase propuesta de ejecución piloto del programa (KAP-II) sería aplicar medidas experimentales de adaptación y consolidar la incorporación de la adaptación en los mecanismos de planificación económica nacional.

Se espera que el programa incluya las siguientes actividades: i) incorporación constante de las prioridades de adaptación en el proceso de planificación económica nacional y sectorial; ii) consultas locales en las islas exteriores no incluidas en el componente 2 con el propósito de preparar la fase de expansión; iii) consultas nacionales para informar acerca de la incorporación de las prioridades de adaptación en las operaciones del gobierno y para evaluar las opciones de adaptación que deberán adoptar los interesados, y iv) sensibilización.

Mozambique: Desarrollo de la agricultura en pequeña escala impulsada por el mercado en el valle de Zambezi (Banco Mundial, FMAM: US\$6,55 millones, de los cuales, PEA: US\$1,5 millones; total: US\$27,55 millones)

El objetivo de este proyecto es acelerar la reducción de la pobreza en la región central de Mozambique. Sus metas previas son: incrementar los ingresos de algunos distritos mediante la ampliación de las actividades agrícolas ambientalmente sostenibles; prevenir la degradación de la tierra y rehabilitar zonas degradadas para encauzar los servicios de los ecosistemas locales y los beneficios ambientales mundiales, e identificar estrategias de gestión de la tierra y los recursos naturales para superar la vulnerabilidad de las comunidades locales ante la variabilidad prevista del clima y los cambios climáticos en sí en el valle de Zambezi central.

Los recursos de la PEA se utilizarán para generar modelos digitales del terreno generados por instrumentos de teledetección con el propósito de identificar zonas críticas de degradación de tierras, bosques y agua (y hacer los mapas correspondientes), y detectar zonas de alto riesgo de inundaciones y sequías (mapas de zonas de riesgo de inundaciones y de sequías). Además, se formularán estrategias de mitigación y adaptación local y se establecerá un plan local de adaptación a las inundaciones y las sequías, que estará orientado por información científica y las necesidades y prioridades de la comunidad.

Sri Lanka: Recuperación participativa de la zona costera y gestión sostenible en la provincia oriental posteriores al tsunami (FIDA, FMAM: US\$7,27 millones, de los cuales, PEA: US\$1,9 millones; total: US\$14,84 millones)

El objetivo a largo plazo del proyecto es la rehabilitación de los ecosistemas de Sri Lanka afectados por el tsunami, que comprenderá también servicios completos para los ecosistemas, incluida la adaptación a situaciones climáticas extremas. El objetivo de desarrollo del proyecto es la recuperación y la gestión de la conservación de ecosistemas de importancia mundial afectados por el tsunami, lo cual se logrará mediante un proceso de reconstrucción que respalde medios de subsistencia sostenibles y reduzca la vulnerabilidad al cambio climático en la costa oriental de Sri Lanka. En este proyecto, preparado en conjunto con la esfera de actividad sobre degradación de la tierra, el componente de adaptación tiene como objetivo fortalecer la capacidad para prevenir desastres relacionados con el cambio climático, en vez de limitar las intervenciones a la ayuda de reconstrucción posterior a la catástrofe.

Anexo 9

Resumen de los conceptos de proyectos del Fondo Especial para el Cambio Climático (incluido un proyecto de tamaño mediano aprobado)

Proyecto aprobado (de tamaño mediano)

Tanzanía: Incorporación del cambio climático en la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del río Pangani (PNUD, FMAM/FECC: US\$1 millón; total: US\$2,57 millones)

Este proyecto dará origen a los marcos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la cuenca del río Pangani, en el norte de Tanzanía. Estos marcos servirán para abordar la problemática del cambio climático y poner en práctica medidas de adaptación experimentales. Éste es uno de los primeros proyectos de preparación para el cambio climático que se realizan sobre el terreno en África oriental, y está estrechamente ligado a la planificación y las políticas nacionales sobre cuencas. De este modo, se logrará fortalecer la capacidad nacional y regional, ofrecer enseñanzas y crear un asentamiento de demostración nacional y regional. Asimismo, el proyecto contribuirá directamente a fortalecer la capacidad de gestión de los caudales ambientales en Tanzanía y utilizar estos conjuntos de datos sobre los caudales para orientar las asignaciones del uso del agua y la resolución de conflictos que se presenten en la cuenca, a partir de hipótesis sobre el clima y los caudales.

El objetivo de la intervención propuesta en el proyecto es preparar a quienes administran y utilizan el agua para las cambiantes condiciones climáticas (especialmente la reducción de los caudales), proveyéndolos de datos técnicos, medios de planificación y mejores asignaciones de recursos, fortalecimiento de la capacidad y medidas de sensibilización. En el contexto del objetivo general, los resultados y actividades del proyecto se centrarán en tres esferas técnicas:

- Comprender la vulnerabilidad climática actual y futura: desarrollar y utilizar esa información para realizar una asignación más equitativa del agua en un contexto hidrológico cambiante;
- Reducir al mínimo la vulnerabilidad y los riesgos climáticos en el futuro: continuar el diálogo para garantizar la gestión sostenible de los recursos hídricos;
- Incorporar la adaptación al cambio climático en el sector del agua: vínculos nacionales y enseñanzas recogidas.

Proyectos en preparación

Alcance mundial: Iniciativa piloto de adaptación al cambio climático con el fin de proteger la salud humana (PNUD/OMS, FMAM/FECC: US\$6,47 millones; total: US\$24,47 millones)

El objetivo de este proyecto es aplicar una serie de estrategias, políticas y medidas que disminuyan la vulnerabilidad de la salud ante la variabilidad climática actual y los cambios climáticos futuros en un grupo de países vulnerables. La estrategia del proyecto es trabajar con un conjunto de países con distintos tipos de riesgos para la salud causados por el cambio climático, incluidos Barbados y Fiji (países en desarrollo con costas bajas), Uzbekistán y Jordania (desiertos o zonas limítrofes de desiertos), Bhután, Kenya y China (poblaciones de zonas elevadas).

Con el proyecto se logrará:

- trabajar con grupos de varios sectores para llevar a cabo un análisis eficaz en función de los costos de las políticas seleccionadas durante la etapa del SFPP-B, a fin de establecer prioridades entre los distintos métodos de intervención;

- aplicar estrategias, políticas y medidas que amplíen al máximo la eficacia en función de los costos, dentro del presupuesto aceptable del FMAM. Todas se concentrarán en la adaptación a largo plazo, con el fin de conseguir un enfoque preventivo que sirva para tratar los riesgos que se van produciendo paulatinamente (como la salinización de las fuentes de agua) y para planificar mejor y generar alertas tempranas sobre efectos en la salud de situaciones extremas relacionadas con el clima, como los desastres naturales y las epidemias;
- condensar las enseñanzas recogidas para generar un marco probado en el terreno que pueda extenderse a otros países vulnerables.

Alcance regional: Diseño y aplicación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en la región andina (Bolivia, Perú, Venezuela) (Banco Mundial, FECC/FMAM US\$7,29 millones, total: US\$27,40 millones)

El objetivo de desarrollo del proyecto propuesto es respaldar los esfuerzos regionales para aplicar las medidas de adaptación, con el fin de estar preparados para los efectos negativos del cambio climático en las zonas altas de los Andes y en las cuencas conexas. Esto se logrará mediante: a) la identificación de intervenciones en curso o futuras del gobierno que tengan resultados altamente vulnerables a condiciones climáticas extremas y el cambio climático, y la evaluación de medidas y opciones de políticas que sirvan para adaptarse a los efectos del cambio climático, así como proyectos de desarrollo en los que se pueda incorporar la adaptación, y b) la aplicación de programas de adaptación experimentales regionales y estratégicos que aborden los efectos climáticos clave que afectan a sus economías. Se dará prioridad a los programas piloto relacionados con cursos de agua de alta montaña y provenientes de glaciares, otros ecosistemas asociados y con regiones de interés mutuo para los países miembros participantes, donde los impactos sobre los bienes comunes y los impactos locales conexos sean más pronunciados.

Alcance regional: Proyecto de adaptación de las islas del Pacífico al cambio climático (Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Salomón, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu) (PNUD, FECC/FMAM: US\$11,60 millones; total: US\$82,4 millones)

El proyecto tiene como meta llevar a la práctica medidas de adaptación a largo plazo para incrementar la capacidad de recuperación de varios sectores clave del desarrollo en las islas del Pacífico ante los efectos adversos del cambio climático. Este objetivo se alcanzará centrando la atención en las estrategias, políticas y medidas de respuesta para la adaptación. Los principales sectores del desarrollo en los que se concentrará el proyecto son: i) gestión de los recursos hídricos, ii) producción y seguridad de los alimentos y iii) zonas costeras e infraestructura conexas (caminos y escolleras).

El proyecto se completará en dos etapas. Durante la primera etapa, se prepararán medidas básicas y secundarias de adaptación para los sectores socioeconómicos clave que se hayan identificado. Con el Marco de Políticas sobre Adaptación como guía para la preparación del proyecto, se continuará con la elaboración de una estrategia y una estructura para la aplicación de actividades esenciales de adaptación en las esferas identificadas, y se les dará forma final. En la segunda etapa, mediante el proyecto se realizarán actividades clave de adaptación en las principales esferas económicas y se establecerán mecanismos financieros de adaptación nacionales y regionales, a fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto. Las tareas de seguimiento y evaluación del proyecto realizadas durante esta etapa indicarán si las inversiones en adaptación mejoran significativamente el desarrollo sostenible en los países del estudio de casos. Las actividades regionales consistirán en modalidades de respaldo técnico para mejorar la aplicación a nivel nacional.

Ecuador: Adaptación al cambio climático mediante una gestión eficaz de los recursos hídricos (PNUD, FECC/FMAM: US\$3,35 millones; total: US\$9,35 millones)

El objetivo del proyecto es reducir la vulnerabilidad de Ecuador al cambio climático mediante una gestión eficaz de los recursos hídricos. Con el proyecto se incorporará la adaptación al cambio climático en las prácticas de gestión del agua de Ecuador. Esto se logrará mediante el desarrollo focalizado de la capacidad, la gestión de la información y el intercambio de conocimientos; también se utilizarán mecanismos financieros flexibles para promover la innovación a nivel local de la gestión sostenible de los recursos hídricos. Para este proyecto se prevén tres grandes resultados:

- Un entorno de políticas y una estructura de gobierno reforzados, que contribuyan a la gestión eficaz de los recursos hídricos integrando la adaptación al cambio climático en las estructuras públicas que administran este recurso.
- Una gestión mejorada de la información y los conocimientos sobre riesgos climáticos en Ecuador, que se logrará reforzando la capacidad de las instituciones que realizan el seguimiento de los recursos vitales y mejorando la utilización de la información sobre el clima a la hora de tomar decisiones a nivel nacional y local (por ejemplo, mejorando los sistemas de seguimiento/alerta temprana y convirtiendo los datos actuales y futuros en información útil que se aplicará sobre el terreno).
- Aplicación de prácticas de gestión sostenible de los recursos hídricos y de los riesgos relacionados con éstos para que las organizaciones que trabajan sobre el terreno en pos de un desarrollo sostenible (ONG, cooperación técnica, Ministerio de Agricultura), los gobiernos locales y las comunidades puedan hacer frente a los efectos del cambio climático.

India: Desarrollo de la capacidad de resistencia al cambio climático y adaptación (PNUD, FECC/FMAM: US\$4,25 millones; total: US\$20,25 millones)

El objetivo del proyecto propuesto es identificar, evaluar y fortalecer la capacidad de ejecución (repetible) de estrategias de reducción del cambio climático en tres sectores de desarrollo primordiales y la gestión de riesgo de desastres. Esto se logrará, en primer lugar, evaluando las estrategias de reducción del riesgo en las zonas experimentales, preparando mecanismos que respalden la reducción del riesgo en varios sectores e identificando mecanismos financieros que permitan concretar estas tareas y, en segunda instancia, utilizando estas medidas para orientar a las autoridades y desarrollar las capacidades institucionales necesarias para abordar los efectos adicionales del cambio climático en situaciones extremas.

México: Protección de los servicios ambientales de los humedales costeros en el Golfo de México frente a los impactos del cambio climático (Banco Mundial, FMAM/FECC: US\$4,8 millones; total: US\$13,8 millones)

El objetivo del proyecto es reducir la vulnerabilidad anticipando los efectos que el cambio climático podría ejercer sobre los recursos hídricos del país, prestando especial atención a los humedales costeros y las cuencas internas relacionadas con ellos. Específicamente, se intenta identificar las políticas nacionales que abordan los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos a nivel nacional (superposición mundial), evaluar los efectos actuales y futuros del cambio climático en la integridad y la estabilidad de los humedales del Golfo de México, e implementar medidas piloto de adaptación.

Anexo 10**Decisión sobre el punto 6 del temario: Administración de los fondos para el cambio climático****Resumen conjunto de la reunión especial del Consejo, Ciudad del Cabo, 28 de agosto de 2006**

16. El Consejo confirma una vez más que, a los efectos del Fondo para los países menos adelantados (FPMA) y del Fondo especial para el cambio climático (FECC), el FMAM funcionará de acuerdo con las orientaciones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP). A los efectos del Fondo para la adaptación, el FMAM funcionará de acuerdo con las orientaciones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP).
17. El Consejo vuelve a confirmar que las políticas y procedimientos del FMAM, así como su estructura de gobierno, se aplicarán a los fondos para el cambio climático, los que serán administrados por el FMAM de conformidad con las decisiones adoptadas por la CP o la CP/RP, a menos que el Consejo determine que es necesario modificar dichas políticas y procedimientos a fin de que se ajusten a las orientaciones de la CP o la CP/RP.
18. El Consejo confirma asimismo que no se aplicarán al Fondo Fiduciario del FMAM las políticas y procedimientos establecidos por separado para los fondos para el cambio climático, ni se considerará que dichas políticas y procedimientos sientan un precedente para el funcionamiento de dicho Fondo Fiduciario.
19. Los costos de administración de cada fondo se financiarán exclusivamente con recursos del fondo pertinente.
20. El Consejo conviene en que se deberían introducir las siguientes modificaciones a los principios generales relativos a la toma de decisiones que se aplican al funcionamiento del FPMA y el FECC, y que fueron aprobados por el Consejo en su reunión de mayo de 2002 tomando como base el documento GEF/C.19/6, *Arrangements for the Establishment of the New Climate Change Funds*:
21. Con respecto al FPMA y al FECC, el Consejo se reunirá en calidad de Consejo para el FPMA y el FECC (en adelante, el Consejo del FPMA/FECC). Cualquier miembro del Consejo puede integrar el Consejo del FPMA/FECC. Cualquier miembro del Consejo puede elegir participar en el Consejo del FPMA/FECC o asistir como observador. En caso de que no sea posible lograr un consenso, el Consejo del FPMA/FECC realizará una votación oficial en la que las decisiones se adoptarán por una mayoría de doble ponderación, es decir, un voto afirmativo que represente una mayoría del 60% de los Participantes en el FMAM representados en el Consejo del FPMA/FECC y una mayoría del 60% de las contribuciones totales al fondo. El total de las contribuciones se calculará sobre la base de los pagos acumulados efectivamente realizados al fondo respectivo.
22. De conformidad con la solicitud del Órgano Subsidiario de Ejecución en la que se pide a las instituciones pertinentes que presenten información sobre las cuestiones planteadas en el documento de compilación sobre el Fondo para la adaptación, y se hace referencia a la decisión 10/CP.7, en la que la Conferencia de las Partes determinó que el funcionamiento y la administración del Fondo para la adaptación serán responsabilidad de una entidad encargada del mecanismo financiero de la convención, el Consejo conviene en que, en caso de que la CP/RP emitiera nuevas orientaciones para el FMAM en relación con la administración del Fondo para la adaptación, el Consejo se reunirá en calidad de Consejo de dicho fondo. Las decisiones del Consejo sobre asuntos relacionados con el funcionamiento del fondo se adoptarían por consenso entre todos sus miembros que representen a Participantes que son partes en el

Protocolo de Kyoto. El Consejo reunido en calidad de Consejo del Fondo para la adaptación acordaría un procedimiento de votación oficial de conformidad con las nuevas orientaciones que recibiera de la CP/RP y teniendo en cuenta las disposiciones del Instrumento del FMAM.

23. No obstante cualquier otra disposición de la presente decisión, toda decisión o medida que afecte sólo en forma directa al FPMA, al FECC y al Fondo para la adaptación, respectivamente, será delegada al Consejo del FPMA/FECC y al Consejo del Fondo para la adaptación, según corresponda. El Consejo del FPMA/FECC y el Consejo del Fondo para la adaptación no pueden modificar esta delegación de autoridad sin la aprobación del Consejo del FMAM.

24. El Consejo pide a la Secretaría y al Depositario que tomen las medidas necesarias para llevar a efecto los cambios señalados en la presente decisión.
